

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

ENSAYO

¿Cuál es el fin de la historia?

ARTÍCULOS

Entre la Restauración monárquica
y la Revolución Gloriosa.

Breve panorama de Inglaterra en la
segunda mitad del siglo XVII

Los títulos de los señores: hacia la
definición de un género discursivo
colonial en el área maya

Ni tan moro ni tan cristiano: un estudio
de caso sobre los moros en las Islas
Filipinas durante el siglo XVII

La cuenca del río Necaxa y los debates
científicos por la conservación
hidrológico-forestal: la polémica entre
Miguel Ángel de Quevedo
y Gabriel M. Oropesa (1923-1938)

El tesoro de la nación tiene olor a taberna.
La primera “batida contra el vicio” durante
la regencia de Uruchurtu. 1952-1966



La politización estudiantil universitaria
antes de 1968

Los *olvidados* y el neorrealismo italiano:
orientaciones preliminares

Aportaciones teóricas de las
masculinidades a la historia mexicana

POEMA

Juntas y de pie. Reflexión sobre la
violencia hacia la mujer

RESEÑAS

Zafarrancho de combate en Tlatelolco

Historia de la Filosofía de la Música.
Una introducción a sus antecedentes,
aporías y escolios

Diacronías

REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

Año 14, número 24 mayo 2021

Palabra
de Clío
historiadores mexicanos

“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”

Palabra de Clío, A.C.

Asociación de historiadores mexicanos

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
MARCO FABRIZIO RAMÍREZ PADILLA
NURIA GALÍ FLORES
AMANDA CRUZ MÁRQUEZ
MARÍA EUGENIA HERRERA
CLAUDIA ESPINO
LESLIE MERCADO REVILLA
Presidentes honorarios

OLIVIA DOMÍNGUEZ PRIETO
Presidente

ÁUREA MAYA ALCÁNTARA
Vicepresidente

VIRIDIANA G. OLMOS
Secretaria

Diacronías, REVISTA DE DIVULGACIÓN HISTÓRICA

JOSÉ LUIS CHONG
Coordinador general

RAYMUNDO CASANOVA RAMÍREZ
Director

PATRICIA PÉREZ RAMÍREZ
Diseño

VÍCTOR CUCHÍ ESPADA
Estilo

© *Diacronías*. Revista de divulgación histórica, publicación cuatrimestral. Año 14, Número 24 publicada en el mes de enero de 2021. Editor Responsable: Raymundo Casanova Ramírez. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2015-061517260400-102. Número de Certificado de Licitud de Título 13936 y de Contenido 11509, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Insurgentes Sur # 1814-101, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Imprenta: Impresora y Litográfica Heva, S.A., Artega # 26, Col. Cuerrero, C.P. 06300, Ciudad de México, Distribución en la Ciudad de México: Marketing @ Promotion, Insurgentes Sur # 1810, Col. Florida, C.P. 01030, Ciudad de México, Número ISSN: 2007-2880. Tiraje 100 ejemplares.

Fecha de expedición del permiso: julio 2016.

La presentación y disposición en conjunto y de cada página de *Diacronías*. Revista de divulgación histórica son propiedad del editor. Derechos reservados ©Palabra De Clío, A.C. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, por cualquier medio o procedimiento, del contenido de la presente publicación, sin contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor, en términos de la legislación autoral y, en su caso, de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones correspondientes.

Los contenidos e ideas expuestas en este trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la institución.

Hecho en México.

www.palabradeclio.com.mx

ÍNDICE

<i>Editorial</i>	5
------------------------	---

ENSAYO

¿Cuál es el fin de la historia? Flor de María Balboa Reyna	19
---	----

ARTÍCULOS

Entre la Restauración monárquica y la Revolución Gloriosa. Breve panorama de Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVII Mauricio Flamenco Bacilio	35
--	----

Los títulos de los señores: hacia la definición de un género discursivo colonial en el área maya A. Rafael Flores Hernández	51
---	----

Ni tan moro ni tan cristiano: un estudio de caso sobre los moros en las Islas Filipinas durante el siglo XVII Mariam Saada y Luis Fernando Tolentino Parrilla	69
---	----

La cuenca del río Necaxa y los debates científicos por la conservación hidrológico-forestal: la polémica entre Miguel Ángel de Quevedo y Gabriel M. Oropesa (1923-1938) Ayamel Fernández García	87
--	----

El tesoro de la nación tiene olor a taberna. La primera “batida contra el vicio” durante la regencia de Uruchurtu. 1952-1966 Rogelio Cuevas	109
La politización estudiantil universitaria antes de 1968 Cuauhtémoc Domínguez Nava	127
Los <i>olvidados</i> y el neorrealismo italiano: orientaciones preliminares Alberto Orlando Barreto Becerril.	141
Aportaciones teóricas de las masculinidades a la historia mexicana Leslie Carolina Correa González	157
 POEMA	
Juntas y de pie. Reflexión sobre la violencia hacia la mujer Gwenn-Aëlle Folange Téry	173
 RESEÑAS	
Zafarrancho de combate en Tlatelolco Marco Fabrizio Ramírez Padilla.	193
Historia de la Filosofía de la Música. Una introducción a sus antecedentes, aporías y escolios Filiberto Romo Aguilar	201

Editorial

El mundo entero se encuentra en este aciago año 2020 luchando en contra de una nueva enfermedad que ha causado grandes estragos en todos los ámbitos de la vida humana y de la cual no se vislumbran, aún, cuáles serán las consecuencias de este escenario a mediano o largo plazo. Sin embargo, parece que surge la esperanza de una prevención basada en vacunas provenientes de distintos laboratorios y países que se encuentran poniendo su mejor esfuerzo en encontrar la forma de enfrentar este mal. Pero la sociedad misma debe encontrar un tiempo para reflexionar y mantener las medidas que contribuyan al control de la expansión de ese grave padecimiento y, sobre todo, cuidarse unos a otros acatando las normas que han partido desde la Organización Mundial de la Salud.

Así las cosas, *Diacronías* contribuye a hacer el aislamiento voluntario o involuntario mas llevadero con una serie de lecturas amenas pero no carentes de profundidad y reflexión sobre distintos temas tanto de carácter histórico como de tipo teórico e incluso reseñas sobre obras publicadas acerca de temas tan diversos como la masacre en Tlatelolco acaecida el año 1968 en la Ciudad de México, o la filosofía de la música y tampoco se puede dejar de lado un argumento de gran actualidad constituido por el feminismo del que se presenta una historia de vida narrada por su propia protagonista.

Sin más preámbulo y entrando en materia, Flor de María Balboa escribe un interesante ensayo al que titula: “¿Cuál es el fin de la Historia?” en cuyas líneas hace un acercamiento al pensamiento de Friedrich Hegel, Carlos Marx, Francis Fukuyama e Immanuel Wallerstein sobre el tema. Para Balboa, la frase “el fin de la historia” tiene diferentes connotaciones como son el estudio del proceso de la evolución de la humana o si el avance científico-tecnológico ha generado cierto progreso o bienestar. Asimismo, la historia es una actividad científica que investiga o busca las causas dentro de los distintos ámbitos sociales la actividad realizada del hombre al que Balboa da el acertado título de sujeto social.

Líneas adelante, Balboa realiza un planteamiento sobre la forma en que Hegel analizó la historia desde un punto idealista y que fue refutado por Marx con su visión materialista de la misma ciencia y que, al mismo tiempo, niega que exista un final del proceso histórico. Continuando con su análisis la autora escribe sobre el radicalismo extremo de Francis Fukuyama, quien afirma que el fin de la historia está constituido por la civilidad lograda en Estados Unidos a partir de su democracia liberal conducida por la “economía de mercado” a partir de la separación de los países miembros de la URSS. Fukuyama es, en palabras de la autora, un acendrado defensor de capitalismo rampante y del neoliberalismo económico.

Por último, Wallerstein constituye la contraparte de Fukuyama, pues para este pensador el capitalismo ha pasado por un origen, se ha desarrollado y, al final, se está agotando, pues ha acumulado una serie de contradicciones en los distintos aspectos de la sociedad que, en la actualidad, o en el corto plazo serán insostenibles. Para la autora la historia nunca tendrá un final, sino que su existencia y prevalencia está asegurada, ya que esta ciencia no puede ser verificada empíricamente y carece de un criterio de predictibilidad.

Diacronías muestra su versatilidad y diversidad al presentar un artículo escrito por Mauricio Flamenco Bacilio que titula “Entre la Restauración monárquica y la Revolución Gloriosa. Breve panorama de

Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVII”. El autor presenta la influencia que tuvieron tanto la Guerra Civil y la Revolución Gloriosa en la formación de un sistema de representación pública y la creación de los distintos poderes que llevaron a la conformación, desde aquellos tiempos, de la actual Inglaterra. Flamenco considera que la guerra civil de esos tiempos es la primera en la historia inglesa en la que participaron diferentes grupos sociales y distintas formaciones políticas o religiosas. Como resultado de estos movimientos sociales, la monarquía se sujetaría a la participación del Parlamento en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, tuvo origen la identidad nacional, asimismo, el surgimiento de dicha forma de gobierno contribuyó a conformar la organización de la estructura socioeconómica y así quedaron formados los cimientos del Imperio Británico cuya influencia es palpable hasta el presente.

Continuando con estas breves reseñas y dentro del ámbito de la historia colonial A. Rafael Flores Hernández realiza un análisis acerca de lo que llama “Los *títulos de los señores*: hacia la definición de un género discursivo colonial en el área maya”, que tienen su origen en la escritura realizada por los mayas a lo largo del siglo XVI. En su estudio, Flores revisó textos como son el *Popol Vuh*, el *Título de Totonicapán*, el *Título de Yax*, el *Título de la casa Ixquín-Nehaib* y el *Título real de don Francisco Izquín Nehaib* de los que afirma son poseedores de un origen común en lo que se refiere a su origen y las causas que motivaron su redacción. El autor recurre a los testimonios de Bartolomé de las Casas y Alonso de Zorita, quienes desarrollaron actividades en la Zona Maya de Guatemala de acuerdo con sus trabajos específicos, el primero en su labor de misiones y el segundo como funcionario gubernamental. Ambos personajes reconocieron la antigüedad de los antiguos textos escritos en *k'iche*. Posteriormente, en el siglo XVII el cronista Francisco de Fuentes lo reafirma diciendo que escribían en pieles de venado, en mantas y en todo tipo de materiales para conservar la memoria de su tiempo en todos los ámbitos de su vida y, en especial, de los tributos de los reyes y su estirpe. Así, los llamados *Títulos de los señores* surgieron

de un intercambio cultural entre los mayas y los españoles que se encargaron del estudio de los antiguos textos en cuestión.

Dentro de la misma época, pero en la lejanía del océano Pacífico, Mariam Saada y Luis Fernando Tolentino Parrilla tratan con gran acierto su texto al que dan por título “Ni tan moro, ni tan cristiano: un estudio de caso sobre los moros en las Islas Filipinas durante el siglo XVII”. Este estudio de caso es el de un personaje llamado Alejo de Castro, quien renegó de la fe católica para tomar como nueva creencia el islam. Para empezar, los autores aclaran la ambigüedad que existe en los términos moro y morisco; tanto uno como otro se refieren al nacido en Mauritania o el seguidor de Mahoma. Sin embargo, en Nueva España morisco fue tomado como aquello que pertenece a los moros, siendo también utilizado para nombrar a los musulmanes conversos al cristianismo.

Continuando su análisis hacen una descripción concisa de la forma como el islam llegó a Filipinas, gracias a las rutas comerciales entre distintas áreas geográficas, como son una parte de Asia Central, la India, el norte de África que practicaban la fe mahometana desde el siglo VII, y para el XIII la expansión islámica llegó a Filipinas; ya en el siglo XVI los españoles llegaron a esta región comenzando la lucha por imponer su ley y fe.

Bajo esas circunstancias, las Filipinas se convirtieron en un punto clave para las rutas comerciales que buscaba España que inmediatamente se apoderaron de las islas y una de las primeras acciones fue la instalación de un tribunal de la Inquisición. Después de esa introducción, los autores presentan el caso de Alejo de Castro, el actor principal de este texto siendo, en primera instancia, sospechoso de herejía de la que fue liberado por no haber pruebas en su contra y, después, de veinte años es acusado de violación por la esclava de su esposa y de practicar algunos ritos moros. A esta última acusación se unió su misma esposa agregando que su marido no se confesaba o comulgaba durante las misas y tan sólo lo hacía en Semana Santa, y a todas estas acciones se unió su yerno Germán de Espinoza. Por supuesto que

hubo testigos que afirmaban que tanto Castro como su esposa eran buenos cristianos.

Bajo esa situación, Castro fue trasladado a la Ciudad de México en 1646 y recluso en la cárcel. En su primera audiencia ante los inquisidores, fue considerado buen cristiano al decir el Ave María y el Padre nuestro correctamente. Sin embargo, en la segunda audiencia se le realiza una prueba física y se le encuentran “huellas” de haber sido circuncidado y por ello judaizante. En presentaciones posteriores, Castro se declaró fiel cristiano, a pesar de que su madre fue mora se enlistó en el ejército para combatir en contra de los moros. Al final, Alejo de Castro fue condenado al destierro en Filipinas y a ser penitente abjurando de los “errores cometidos”.

La historia posee tantas temporalidades como temas de estudio y *Diacronías* da cabida a todos y cada uno de ellos; así, después de un gran salto geográfico y temporal, lleva a sus lectores al siglo XX mexicano, donde Ayamel Fernández García realiza un trabajo de investigación que guarda una gran relación entre ciencia, tecnología y preservación del medio ambiente titulándolo: “La cuenca del río Necaxa y los debates científicos por la conservación hidrológico-forestal: La polémica entre Miguel Ángel de Quevedo y Gabriel M. Oropesa (1923-1938)”. Para Fernández, el sistema hidroeléctrico del río Necaxa se planeó en las postrimerías del siglo XIX, pero su construcción se llevó a cabo en diferentes épocas que fueron desde 1903 hasta 1954 y, desde entonces, la energía eléctrica que se produce sigue llegando hasta varias zonas del centro del país.

Como antecedente de la edificación del sistema hidroeléctrico, Fernández encontró que un médico francés llamado Vaquié se percató por primera vez del potencial energético de los ríos de la región de Huauchinango y solicitó al gobierno mexicano la concesión para explotarla, la que le fue concedida y que, al paso del tiempo, problemas económicos terminaron con su proyecto. Por esta razón vendió los derechos adquiridos a una empresa anglocanadiense llamada *Mexican Light and Power Company*. Bajo la dirección de esta empresa el sistema

hidroeléctrico, llamado ya de Necaxa, comenzó en 1906 a generar la electricidad que alimentaba la Ciudad de México y algunas minas de Pachuca. El sistema continuó ampliándose hasta 1954.

Con la creación del sistema hidroeléctrico de Necaxa se abrió un debate entre Miguel Ángel de Quevedo y Gabriel Oropesa sobre el impacto ambiental de esta planta en la región. El primero argumentaba que la deforestación daba origen a una disminución en las precipitaciones pluviales, mientras que el segundo afirmaba lo contrario. Fernández escribe sobre las justificaciones del ingeniero Oropesa, quien afirmaba sobre las formas de la explotación de los bosques no era desmedida, pues la madera sirvió tanto para cimentación de algunas zonas y la fabricación de vigas mas las tablas necesarias para la construcción de vías del ferrocarril encargado de transportar materiales necesarios en el complejo de Necaxa. Al mismo tiempo, Oropesa aseguraba que las lluvias no habían disminuido en la región con todo y la tala de árboles.

Por su parte, Miguel Ángel de Quevedo aseguró que Oropesa interpretó sus investigaciones sobre las lluvias de acuerdo a sus propios intereses demostrando su total desacuerdo. Para Quevedo, la orografía, los fenómenos meteorológicos y la explotación desmedida de los bosques ejercen una influencia sobre la caída de lluvia cosa que estaba ya sucediendo con la construcción del susodicho sistema hidroeléctrico. Al final, la edificación de la presa Necaxa se convirtió en una representación de la transformación industrial y económica en México desde finales del siglo XIX.

Rogelio Cuevas realizó una investigación a la que dio el sugerente título “El tesoro de la nación, tiene olor a taberna. La primer ‘batida contra el vicio’ durante la regencia de Uruchurtu. 1952-1966”. Comienza su artículo aclarando que Ernesto Peralta Uruchurtu ocupó el puesto de regente del Departamento del Distrito Federal entre los años de 1952 a 1966, y también hace notar que el auge de la vida nocturna en el Distrito Federal tiene lugar desde 1930 y llega hasta la década del cincuenta. Cuevas recurre a Carlos Monsiváis que llamó a

este periodo como la “época de oro de la vida nocturna” en la ciudad y a la que Emilio Pacheco denominó “la ciudad de la orgía perpetua”. Lo anterior generó una serie de debates en la prensa capitalina, puesto que el consumo de alcohol y drogas, la prostitución y los gastos que se realizaban en los expendios de bebidas embriagantes generaban una gran pérdida económica en la industria, porque el ausentismo laboral crecía y los obreros “malgastaban” su salario, perjudicando a sus propias familias.

Ya durante el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines dio inicio el combate a los funcionarios corruptos y la lucha para elevar el nivel cultural de los mexicanos. Para lograr estos objetivos nombró regente a Ernesto P. Uruchurtu, quien se comprometió a moralizar el departamento de policía, elaborar programas que contribuyeran a contener las inundaciones y, lo que atañe al texto de Cuevas, poner límites a los “centros de vicio y prostitución y todo aquello que la moral pública exige”. Queda claro entonces que la moral junto con la aplicación de los reglamentos, que acabarían con todos los problemas señalados, se aplicarían con todo rigor.

Posteriormente, Cuevas escribe cómo dos diarios de la ciudad se unieron a la campaña antivicio iniciada por Uruchurtu. *Excelsior* y *Magazine de Policía* coincidieron en el ataque a los centros de vicio donde, según sus reporteros, se daba la perdición, corrupción y ocurría un gran dispendio. Ya con esta presión tuvo lugar la batida contra el vicio en 1953 y se llegaron a clausurar cerca de 549 establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas. Como punto final se dieron también muestras de inconformidad de los propietarios de estos negocios arguyendo que generaban empleos y contribuían al erario público.

A continuación, la aportación a *Diacronías* corresponde a Cuauhtémoc Domínguez Nava, quien escribe sobre “La politización estudiantil universitaria antes de 1968”. Este año marcó la historia de la sociedad. En gran parte del mundo se llevaron a cabo movimientos, sobre todo juveniles, tendientes a buscar un cambio en la sociedad que beneficiara a todos por igual. Cuauhtémoc hace un estudio sobre cómo se organizó políticamente la comunidad universitaria previo a este año. En las pri-

meras líneas presenta el deterioro adquisitivo que sufrió el salario, durante la década que va de 1948 a 1958, de distintos gremios, como los ferrocarrileros, electricistas, petroleros, pero, sobre todo, los primeros vieron cómo su ingreso era menor al de los otros grupos. Los líderes de los ferrocarrileros eran Valentín Campa y Demetrio Vallejo que, junto con otros personajes, llevaron a cabo las negociaciones con el gobierno y, después de una serie de manifestaciones masivas, fueron encarcelados por once años.

La injusticia cometida en contra de los ferrocarrileros constituyó un primer paso para la politización universitaria; a esto hay que agregar que la Revolución Cubana era tema de discusión en los pasillos de la universidad e incluso durante el primer Congreso de Juventudes Latinoamericanas, celebrado en Cuba en 1960, se propuso crear una Gran Central Latinoamericana de Estudiantes. Asimismo, en Moscú se realizó el Foro Mundial de la Juventud (1961) a la que asistieron jóvenes mexicanos. Para reforzar la organización política estudiantil mexicana aparecieron las Juventudes Comunistas Mexicanas, el Movimiento de Liberación Nacional y el Partido Popular Socialista.

Bajo ese tenor, la conciencia política tomó nuevos bríos en la UNAM, y en la década de 1960 iniciaron sus protestas en contra de la imposición de diferentes autoridades universitarias. Fueron los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales los primeros que decidieron manifestarse para participar en las decisiones que se tomaran en su escuela. Por su parte, en 1966, los alumnos de la Facultad de Derecho se opusieron a la reelección de su director, poniendo banderas de huelga. A esta acción se unieron las facultades de Filosofía y Letras, de Economía y la ENCPyS. Con esto quedaron sentadas las bases de la participación activa de los estudiantes en la vida política universitaria en la que no dejarían de participar a cualquier precio.

Una de las nuevas bellas artes es representada por el cine, y gracias a Alberto Orlando Barreto Becerril la revista *Diacronías* presenta su texto sobre la reflexión que realizó denominándola “*Los olvidados* y el

neorrealismo italiano: orientaciones preliminares”. Como antecedentes del filme en cuestión, Vittorio de Sica realizó dos grandes obras en las que se retrata las situaciones que prevalecían en la posguerra: *El limpiabotas* y *Ladrón de bicicletas*. Después de estas líneas, Barreto hace una semblanza biográfica de Luis Buñuel y el contacto que mantuvo con Federico García Lorca y Salvador Dalí; con este último realiza su primera obra a la que llaman *Un perro andaluz* que aunada a *La edad de oro* y *Las Hurdes/Tierra sin pan* se constituyen en sus primeros éxitos.

Posteriormente, las líneas llevan a Buñuel hasta Nueva York y Los Ángeles donde no tuvo oportunidad de filmar, pero no perdió contacto con la industria fílmica y así llegó a México donde filma, en 1946, *El gran calavera*, al lado de Fernando Soler que tuvo un éxito inusitado, con esto, surge la oportunidad de filmar *Los olvidados*; durante la filmación estableció relaciones con Luis Alcoriza y Pedro de Urdimalas, con quien se dieron diferencias al grado que él mismo pidió se borraría su nombre de los créditos en la película.

Al final de su investigación, Alberto Orlando Barreto realiza una muy interesante comparación entre *El limpiabotas*, de Vittorio de Sica, donde los protagonistas son dos pequeños infantes en la Roma de final de la guerra, que son encarcelados, su amistad es puesta a prueba en la prisión, donde se relacionan con un delincuente con el que uno de ellos se fuga y el otro los delata para, al final, tener un encuentro en el que durante una desventurada acción el más pequeño pierde la vida mientras el delincuente de marras escapa de la policía. Asimismo, en *Los olvidados* también está presente la pobreza, y los personajes de ambos filmes guardan una cierta similitud en lo referente al abandono que sufren los infantes por parte de los adultos. Finalmente, lo que hermana a las dos películas es la pobreza y el fatal destino, amén de la violencia social sufrida por los personajes.

Un tema de gran actualidad son los estudios de género y Leslie Carolina Correa González contribuye con “Aportaciones teóricas de las masculinidades a la Historia mexicana”, partiendo de la premisa que el género está constituido por una agrupación de saberes, discurs-

sos y relaciones de poder que tienen lugar en un espacio y tiempo determinado. Correa hace igualmente un breve recorrido histórico para dar inicio a su texto. Así, establece que fue en Francia, en 1876, en que se utilizó por primera vez el término “género” para diferenciar entre varón o hembra, mientras que en la Inglaterra victoriana fue aplicado como forma de distinguir las apariencias físicas entre hombres y mujeres. Ya en el siglo XX el concepto se introdujo en las ciencias sociales, donde fue entendido como las conductas sociales que realizan las féminas y los varones. Para 1968 el género se refería a un desarrollo personal partiendo de las diferencias biológicas. Bajo estos términos dio inicio un debate sobre la forma como utilizar el término en cuestión.

Para Correa, el estudio histórico de las masculinidades se han quedado un tanto atrás con respecto al de las mujeres. Líneas adelante escribe que la masculinidad debe ser estudiada desde distintos enfoques, como son: la naturaleza biológica del hombre, un aspecto social en el que se cree que los varones son herederos de agresividad en la que quedan enmarcadas la vida familiar, la competencia, las jerarquías, la promiscuidad, etcétera.

Por último, es importante resaltar varios elementos esenciales que para comprender el estudio de las masculinidades y feminidades es necesario no olvidar y que, a fin de cuentas, son las relaciones de poder y producción, que siempre están presentes y cooperan a identificar las tendencias de crisis y colapso de la legitimidad de uno y de otro género, así como la presencia de la división del trabajo y la posesión del capital, respectivamente.

Por su parte, Gwenn-Aëlle Folange Téry trata con suprema maestría la violencia que sufre la mujer en la sociedad de su tiempo que es el de todos. Lleva su poema-denuncia, historia de vida, asombro, crueldad hacia el interior de su propia familia y hacia el exterior de la misma tocando la indiferencia de la sociedad ante las viscitudes que sufren las mujeres.

Para tentarlos a leer tan interesantes líneas va un avance textual de “Juntas y de pie. Reflexión sobre la violencia hacia la mujer”.

Es largo, penoso y complicado de explicar, pero te paso un resumen: mi papá quiere un segundo hijo varón para estar seguro de que su apellido perdure a través de los años. Mi mamá, después de siete embarazos, dice que no más. Mi papá agarra sus cosas y su pene, y va con quién le dé gusto...

Y un día, otro más, tuve una hija. Y al cargarla, me cargué a mí. Y la amé porque era niña. Y sentí en mí una explosión de amor que superó al globo tronado, que todo lo tiñó de rosa, claro, y que trajo a mi vida luz y alegría. Me tomó por sorpresa, pienso que una parte de mí seguía creyendo que las niñas no son queribles, pero me dejé llevar y juré, no sólo prometí, juré que ella crecería orgullosa de ser mujer.

Y me llevé a mis dos hijos varones, niños, entre las patas.

Tanto fue enseñarle a mi hija que podía hacer lo mismo que los hombres, que ser mujer tenía facetas llenas de enormes cualidades, que, que, que... Que mis hijos pensaron que el ser varones era algo malo.

Sirvan las líneas anteriores para reflexionar y leer a profundidad este interesante texto que por primera vez y rompiendo con su tradición histórica *Diacronías* publica como una forma de denuncia y que, sin embargo, es parte de la historia del hoy.

Por último, *Diacronías* comparte dos reseñas de libros que invita a leer con detenimiento, ya que constituyen parte del acervo cultural de México. La primera de ellas, de Marco Fabrizio Ramírez Padilla, trata sobre el escrito de un soldado que participó en la Masacre de Tlatelolco el 2 de octubre de 1968. Así, Francisco Moisés Salcido Beltrán escribió su libro al que llamó *Zafarrancho de combate en Tlatelolco*. Salcido formó parte del grupo de soldados que participó en la dura represión de que fue objeto la sociedad mexicana, él mismo relata cómo se integró al ejército por necesidades pecuniarias, su primera acción formando parte del Batallón de Paracaidistas, en el bazucazo que destruyó la puerta del Antiguo Colegio de San Ildefonso, también integró el

grupo que tomó la Universidad. Pero donde Salcido pone mayor énfasis es en los sucesos del 2 de octubre de 1968 hace una detallada descripción de su participación en las acciones militares y la forma como los estudiantes o participantes en el mitin fueron golpeados, asesinados, encarcelados e incluso robados. Al final, Salcido reconoce que la masacre perpetrada por el ejército fue planeada y reconoce la gran corrupción que existía en el ejército durante la década del sesenta.

Por su parte, Filiberto Romo reseña la obra de Oscar Andrés Cortés Cisneros de la que se proporciona su ficha bibliográfica, *Historia de la Filosofía de la Música. Una introducción a sus antecedentes, aporías y escolios*, de 2020. Romo inicia con una pequeña semblanza del autor e inmediatamente se va a desentrañar algunos de los temas tratados en el libro que se halla dividido en cuatro partes. La primera se titula “Prolegómenos sobre la Filosofía de la Música” y éste, a su vez, se subdivide en cuatro temas: la primera parte donde se revisa esta filosofía en el Mundo Antiguo y va desde la China e India a Grecia y Egipto pasando por Persia; para Filiberto Romo esta parte es una excelente construcción realizada a lo largo de setenta páginas donde queda de manifiesto la capacidad de síntesis de Cisneros. La segunda parte, “Sobre la Filosofía de la Música en la Antigüedad Tardía, Medioevo, Renacimiento y Barroco”, aborda un exhaustivo análisis sobre la forma como la música fue estudiada por la filosofía y los pensadores durante estos grandes espacios de tiempo. La tercera parte de la obra, “Sobre la Filosofía de la Música en la Ilustración, Romanticismo, Edad Moderna y Actualidad” el reseñista subraya con enorme profundidad lo que respecta a la gran cantidad de autores analizados y estudiados por Cisneros.

En fin, *Diacronías* les desea lo mejor para el mañana y que disfruten las lecturas que ofrece para seguir compartiendo el conocimiento que nunca tendrá fin.

¿Cuál es el fin de la historia?

Flor de María Balboa Reyna

Introducción

El planteamiento de que existe un fin en la historia nos retrotrae a un problema poliédrico y polisémico que puede ser abordado desde diferentes perspectivas. Pero no cabe duda de que implica una clara referencia a la conclusión de un proceso, nada menos que a la consumación del proceso histórico. La frase es lapidaria, contundente y desafiante: el fin de la historia sugiere el fin de la humanidad, puesto que es ella la que ha tenido la autoría de esta larga marcha, desde la aparición del hombre en el planeta hasta el momento actual. El desenlace de la historia significaría la conclusión de la vida humana. Diferentes autores se han abocado al estudio del fin de la historia. Entre ellos revisaremos a Georg Wilhelm Friedrich Hegel, a Carlos Marx, a Francis Fukuyama y a Immanuel Wallerstein. La frase de marras tiene otra acepción: el fin de la historia atañe a la necesidad de encontrar un sentido al devenir histórico y tiene que ver directamente con la investigación que cuestiona el proceso evolutivo de la humanidad. Formula la pregunta acerca de si la ocurrencia de acontecimientos durante estos cinco mil años de edificación de ciudades, de mejoramiento técnico, de aprendizaje político, de conocimiento científico, de desarrollo social, de avance tecnológico y adelanto cultural creados por el género humano; ha seguido un

cauce que implique progreso y bienestar. Por otro lado, en el ámbito discursivo, la afirmación de que la historia puede tener un fin implica la posibilidad de asumir a la ciencia de la historia no sólo como un discurso científico de orden social, sino como una disciplina que aspira a imitar el desarrollo de las ciencias naturales. Que en la emulación de sus criterios, se atreve incluso a formular la directiva de la predictibilidad —que, por supuesto, le es ajena por las determinaciones de su especificidad como ciencia social— en aras de cumplir con la paradigmática científicidad de la física. La historia no puede ser sino la investigación científica que busca la explicación del acaecer: diseñado, ejecutado y constituido por la actividad práctica, discursiva, económica, sociológica y política del sujeto social. Por tanto, no podría elaborar el patrón de una legalidad universal y necesaria y, en esta medida, previsible del acontecer los fenómenos históricos.

El fin de la historia

Hegel, brillante exponente de la filosofía idealista, concibe a la historia como el plan de la razón —que él llama Espíritu Absoluto—; es decir, como un largo devenir que se ha desenvuelto de manera racional: “...que la razón domina el mundo y que, por lo mismo, también en la historia universal ha ocurrido todo según la razón”,¹ como un proceso dialéctico de superación y enriquecimiento que encuentra su culminación, o sea, el fin de la historia en el Estado Prusiano, que es la esfera de la objetividad, como realidad política y en la Filosofía hegeliana en el ámbito discursivo, como concepción filosófica concluyente. Este momento termina como proceso de cambios y transformaciones finaliza el proceso dialéctico y la obra de la razón: “...tiempo es ya, por fin, de comprender, asimismo esta rica producción de la Razón creadora, cual es la historia universal”.² De aquí se desprende la sentencia de que todo lo real es racional y todo lo racional es real. El fin de la Historia conforma entonces la inauguración de una nueva etapa, que será definitiva,

pero que es resultado del progreso secuencial de momentos previos. Otro vector fundamental es la conquista de la libertad, que inicia como búsqueda y termina como conciencia de la posesión de la libertad en una sociedad racional y en un sistema político que preserve la libertad a partir de un acuerdo social (racional): "...lo que aparece en la voluntad consciente de los hombres, como su interés, lo asignamos a la libertad".³ Más adelante, Hegel afirma: "La libertad es el fin que ella realiza y el único fin del espíritu. Este fin último es aquello a lo que tiende la historia universal".⁴ Para Hegel, la libertad es la conciencia de la necesidad, lo cual implica un proceso de conocimiento para que la humanidad adquiera al fin conciencia de sus alcances y posibilidades. En el fondo, subyace el camino de Hobbes a Rousseau: el individuo, que tiene el derecho a ejercer su voluntad; debe —en tanto sujeto consciente— ceder, conceder o limitar sus impulsos (moralidad) en pro de una estabilidad general (eticidad). El momento culminante es el Estado. Es el fin planeado y alcanzado. Por fin el hombre ha encontrado en el Estado la realización de su libertad a partir del ejercicio racional de su voluntad. Esto significa que a lo largo de la historia ocurre el tránsito del derecho a la moralidad, de la moralidad a la eticidad, y de la eticidad al Estado. Es decir, cada individuo que quiere ejercer el derecho a su libertad encuentra en la otredad un impedimento. De ahí, la famosa concepción hegeliana de la dialéctica del amo y el esclavo. En un estadio inicial, el hombre como autoconciencia se autoconoce y reconoce a sí mismo, pero necesita el reconocimiento de los demás (de la otredad), pero el otro es una autoconciencia también en la búsqueda del reconocimiento del primero. Entre ambos sujetos se entabla un combate por el reconocimiento recíproco, que para Hegel es una lucha por la libertad. En el despliegue de la lid uno de los contendientes será capaz de arriesgar su vida a cambio de su libertad, éste será el Amo, en tanto que el otro se arredra y prefiere conservar la vida a costa de la pérdida de su libertad: éste será el esclavo. "Solamente arriesgando la vida se mantiene la libertad [...] que la autoconciencia sólo es puro ser para sí".⁵ El ejercicio de la moralidad como sujeción a normas sociales que propi-

cion la convivencia dará lugar, posteriormente a la eticidad. La ética es el estudio de la moral, lo cual implica que la eticidad es la conciencia de la moralidad. La eticidad, o conciencia moral, se convierte en la posibilidad de vivir y convivir en un Estado que pueda ser representante de la voluntad general, y donde el individuo ejerza su libertad en la anuencia de la reglamentación y normatividad del Estado.

La libertad no es más el conocer [...] objetos sustanciales, tales como la justicia y la ley y el crearles una realidad que les es adecuada, como el Estado.⁶

A partir del cumplimiento y obediencia de sus ordenanzas como práctica de la libertad individual, esto significa para Hegel el desenvolvimiento del Espíritu Absoluto, que, en las diferentes épocas, avanza progresivamente hasta alcanzar el fin de la historia. Por eso, la obra *Fenomenología del Espíritu* es la ciencia de la experiencia de la conciencia. Lo que se despliega y experimenta un adelanto progresivo, es la conciencia y "...cada filosofía es su época, vertida en pensamientos", pero cada filosofía va a ser superada por la próxima, hasta arribar a la filosofía hegeliana. Al final, se trata de haber construido un sistema que alcanza la perfección, aunque el hombre no sea consciente de esa construcción; de ahí la idea hegeliana de la "Astucia de la Razón"; los hombres creen estar persiguiendo sus propios propósitos, pero, en realidad, están sujetos al plan de la racionalidad demarcada por el Espíritu Absoluto.

Debe llamarse Astucia de la Razón al hecho de que ella haga actuar, en lugar suyo, a las pasiones.⁷

El idealismo de Hegel es combatido severamente por Carlos Marx, quien lo refuta con la visión materialista de la historia. Heredero indudable de la filosofía dialéctica, Marx revoluciona el método hegeliano, lo cual le permite llevar a cabo una investigación de la realidad social

tan profunda que la disecciona críticamente, pero ante todo busca la verdad científica. En efecto, la exploración dialéctica de Marx es encauzada a través del espacio, mediante la categoría de totalidad y, a través del tiempo, mediante la categoría procesual o de cambio histórico. Para Marx, el sujeto social (la sociedad) es constructor de su entorno material y de su contexto cultural y discursivo. Por tanto, es el creador de la historia. Pero, a su juicio, la historia no puede tener un destino demarcado, y tampoco tiene un fin. El capitalismo no puede ser el último sistema, se puede perfeccionar con el comunismo. Ahora bien, transformar al mundo hacia el comunismo, no significa llegar a un cenit final y permanente, sólo significa arribar a una etapa diferente, superior y racional, no necesariamente la última ni la definitiva. El sujeto social se define ontológicamente (en tanto que ser humano), a partir de la actividad proyectiva, transformadora, de su trabajo. Para llegar a un estadio final, el sujeto tendría que renunciar a su naturaleza, a su esencia como ser humano:

En la forma de la actividad vital reside el carácter dado de una especie, su carácter genérico, y la actividad libre, consciente, es el carácter genérico del hombre.⁸

En el capitalismo se vive un trabajo “enajenado” porque el trabajador no planea su actividad, no la ejecuta conscientemente, no puede desarrollarla libremente y es despojado del producto de su trabajo: “La actividad del trabajador no es su propia actividad. Pertenece a otro, es la pérdida de sí mismo”.⁹ Cuando Marx afirma que el contexto material es para el sujeto su *laboratorium* natural, se refiere a que el hombre no es solamente un ser transformador de su objetividad, sino que es también un planificador de su entorno, un diseñador contextual. Los hombres son lo que hacen:

Lo que son coincide, por consiguiente, con su producción, tanto con lo que producen, como con el modo como producen.¹⁰

Sólo el hombre planifica su acción a partir de su racionalidad; es el único animal que puede mejorar y perfeccionar su actuación de modo mucho más profundo y trascendente que la adaptación de las especies al medio natural. Marx afirma, parafraseando a Aristóteles, que el hombre es un ser teleológico (*telos* en griego significa fin): un ser cuya actividad es regulada y guiada por fines. Si de modo individual el hombre actúa por fines a partir de su racionalidad, es entonces posible cambiar el capitalismo (desordenado, anárquico y desequilibrado) hacia un sistema donde exista un plan de acción colectivo que concilie las necesidades de consumo del sujeto social con sus capacidades productivas, conformando un proyecto de reproducción social. La actividad material transformadora, guiada por fines, es la *praxis*. Si se ha logrado tal avance en la ciencia, en la tecnología y en el arte, entonces podemos llevar este avance al plano político, social y cultural. El primer historiador en negar un final al proceso histórico fue Carlos Marx. Porque en la ciencia de la historia, el hombre es un estudioso de su propia *praxis*. Por otra parte, las ciencias naturales el sujeto analiza una estructura ajena (que existía antes de su llegada al planeta) de la cual descubre una legalidad, pero en las ciencias sociales se examina a sí mismo, luego no indaga acerca de una objetividad ajena, sino acerca de sí mismo. Así pues, puede crear su propia realidad, puede generar su propia verdad: “Es en la *praxis* donde el hombre debe demostrar la verdad, es decir la realidad y el poder, la terrenalidad de su pensamiento...”¹¹ No existe un plan previo que se cumpla por parte de alguna entidad trascendente como Dios, el Espíritu Absoluto o el Motor Inmóvil. El sujeto social está construyendo paso a paso, con cada acontecimiento a través de los procesos, en su actividad diaria, su propia historia, la historia de su comunidad como totalidad de historias particulares. Ahora bien, cada proceso productivo representa un aprendizaje “...que son los hombres, precisamente, los que hacen que cambien las circunstancias y que el propio educador necesita ser educado”.¹² En tanto que el sujeto social es un ser integral, el proceso de transformación es un proceso cognitivo y configura un proceso comunicativo. Esta tríada de práctica, conocimiento y

lenguaje se establece al mismo tiempo, de modo dialéctico. Marx propone una teoría crítica para la creación de una *praxis* revolucionaria. La idea de progreso, de proceso evolutivo, en el devenir histórico es compartida por Hegel y Marx, pero en Hegel es un evolucionismo prefijado y en Marx un progreso logrado a través del proceso dialéctico de proyecto y la *praxis*. Para Marx, llegar al comunismo será decisión (teoría revolucionaria) y actividad del sujeto (*praxis* revolucionaria): “El comunismo, es el devenir del humanismo práctico”.¹³ En su obra científica, *El Capital*, Marx hace muy escasas referencias al comunismo, pues lo que le interesa particularmente (como investigador social) es el esclarecimiento de la inmanente tendencia del capitalismo a la destrucción sistemática del hombre y de la naturaleza. En realidad, podríamos afirmar que Marx —como muchos de sus contemporáneos— es un admirador del progreso tecnológico. Ha presenciado sus logros y ha sido testigo de las conquistas científicas. Justamente este adelanto suscita en Marx el proyecto de una sociedad diferente: El sujeto social ha avanzado tanto que es capaz de obtener una gran riqueza con mínimo esfuerzo. Por tanto, la explotación no sería necesaria, porque el mínimo trabajo crearía una riqueza general, la cual podría ser disfrutada por toda la humanidad, que en el comunismo tendría asegurado el sustento, el trabajo y la libertad. Es preciso aclarar que el proyecto de Marx no se ha realizado aún.

Algunos autores glorifican al capitalismo, como Francis Fukuyama, quien categóricamente proclama que el fin de la historia es el nivel óptimo de civilidad que se ha alcanzado en Estados Unidos a partir de la democracia liberal:

...nunca vamos a conseguir un modelo mejor de sociedad que la democracia orientada por la economía de mercado. Ésta es la tesis básica del fin de la historia.¹⁴

Parafraseando a Hegel, más específicamente a Alexandre Kojève —famoso exégeta de la filosofía hegeliana—, Fukuyama afirma que la necesidad humana por el reconocimiento de los otros forma parte esencial

de la naturaleza humana y constituye su fin. La necesidad de ser reconocido tiene su primera aparición significativa en la lucha del amo y el esclavo, que genera el esclavismo, y a través del devenir histórico decanta en la democracia liberal que ofrece Estados Unidos: “Pienso que la democracia moderna puede explicarse por ese deseo del ser humano de que se le reconozca su dignidad y libertad”.¹⁵ Las diferentes épocas históricas, con sus cambios y contradicciones, han sido superadas por la situación libertaria que se goza en la democracia representativa, parlamentaria, o republicana. Según el autor, se ha llegado a un momento culminante: el de la democracia estadounidense.

Podemos argumentar que la historia ha llegado a su fin si la forma actual de organización social y política es completamente satisfactoria para los seres humanos en sus características más esenciales.¹⁶

Coincide, por tanto, con Hegel, en la medida en que el fin de la historia es una nueva circunstancia donde prive la existencia de un reconocimiento de los otros como seres iguales, con los mismos derechos y oportunidades. Ello tiene lugar, a partir de un pacto político encarnado en un contrato social, donde cada individuo ejerce su libertad en tanto puede vivir en civilidad y paz social. Por lo mismo, defiende sin reservas la posibilidad predictiva para la historia de la humanidad:

...hablemos de nuevo de una historia direccional, orientada y coherente, que posiblemente conducirá a la mayor parte de la humanidad hacia la democracia liberal.¹⁷

Llegados a esta circunstancia de sociabilidad utópica, el cambio será irrelevante: si la lucha a través de la historia ha sido por el reconocimiento entre hombres y Estados, la fuente de beligerancia se agota en el entorno político democrático:

Alcanzar una Constitución cívica justa y su universalización sería pues el criterio por el cual se debe entender el progreso en la historia.¹⁸

El avance de la ciencia y el cambio tecnológico constituyen vectores fundamentales para arribar al cenit: el fin de la historia, que requiere un proceso de superación moral y, por tanto, tiene (o debería tener) como correlato a un hombre nuevo, "... pues la capacidad de la tecnología de mejorar la vida humana depende en alto grado de un progreso moral paralelo del hombre",¹⁹ pero Fukuyama no abunda al respecto de ese necesario cambio moral.

Uno de sus puntos de partida para la ponderación del gobierno estadounidense es la caída del socialismo, sistema que durante un poco más de setenta años, como Unión Soviética, representó la alternativa del capitalismo. Ante esta derrota, Fukuyama sostiene el elogio del liberalismo confrontado a regímenes totalitarios. Entre ellos, menciona y homogeneiza al fascismo y al socialismo: al terrorismo del nazismo y a las jefaturas de China y la URSS:

La democracia liberal ha sido desafiada por dos poderosos rivales, el fascismo y el comunismo, que ofrecían visiones radicalmente distintas de la sociedad ideal.²⁰

Como elementos claves de su concepción, Fukuyama adopta los mitos fundacionales del capitalismo, exhibidos en la Independencia de Estados Unidos y la Revolución Francesa, referidos a las ideas de libertad, igualdad y fraternidad, que constituyen la cosmovisión del novedoso proyecto civilizatorio del modo de reproducción social capitalista que surge en Europa en el siglo XVI. El primer mito fundacional es la libertad, que, enarbolada como derecho esencial y elemento definitorio de la naturaleza humana, da lugar a la cultura del liberalismo. Es preciso distinguir entre liberalismo económico y liberalismo político. El primero se refiere a la libertad comercial: aquí se perfila con toda claridad la posición social de Fukuyama, a favor de la libre empresa y el libre comercio, y del programa neoliberal. Tal como lo predicán los discursos disciplinarios vindicadores del capitalismo actual, el capitalismo es un sistema donde priva la competencia, pero —según sus partida-

rios— abundan las oportunidades. El desempleo, la pobreza, la hambruna y otras necesidades sociales insatisfechas son “externalidades” insignificantes de la “marcha progresiva” del sistema. Asimismo, Fukuyama, a quien la desigualdad le parece soslayable, sostiene que el Estado no debe intervenir en la economía, sino permitir la guerra de precios, donde triunfa la mayor productividad y el mayor desarrollo tecnológico de las empresas. Este “darwinismo económico”, que apoya la ley del más fuerte, implica el sacrificio de los más débiles en pro de una “eficiencia económica”, frase favorita del capitalismo y sus partidarios, que, en realidad, es un eufemismo para denominar a la acumulación de capital. Fukuyama es muy claro al respecto, se requiere:

...una política económica verdaderamente liberal, no distorsionada por objetivos de redistribución que limitan el crecimiento. No han de responder a obreros de industrias en declive, ni subsidiar sectores ineficientes...²¹

El liberalismo político, por su parte, se expresa en la democracia. Una clara convicción del progreso capitalista lo lleva a exaltar el concepto de *Thymos*, al que otorga más de quince definiciones (autoestima, deseo de reconocimiento, indignación, dignidad, justicia, vergüenza, valor, espiritualidad, generosidad, idealismo, moralidad, bondad, ira, autoafirmación, etcétera)²² Sin embargo, la elusión de la lucha de clases en la órbita social capitalista encarna una indudable posición clasista:

Las democracias liberales contemporáneas más fuertes, por ejemplo, de Gran Bretaña y Estados Unidos, son aquellas en las cuales [...] se practicaron por una pequeña elite en su mayoría masculina blanca y propietaria de tierras, antes de extenderse a otras partes de la población.²³

Podemos confrontar el pensamiento de Francis Fukuyama con uno de los más dilectos representantes de la Escuela Francesa de los *Annales*:

Immanuel Wallerstein, quien lleva a cabo una investigación histórica a partir de dos herramientas metodológicas: la categoría de análisis globalizante y la categoría de larga duración. Con ello, Wallerstein, a pesar de no ser marxista, coincide con las dos coordenadas de espacio y tiempo que encauzan el camino metodológico de Marx. Wallerstein es, en efecto, un científico que se dedica al estudio de la ciencia de la historia. Desarrolla un análisis metódico basado en el criterio de totalidad y sustentado en una exploración de carácter profundo. Concibe al capitalismo como el moderno Sistema-mundo, el cual constituye una estructura organizativa que, a semejanza de un organismo, tiene un surgimiento, un desarrollo y una etapa de agotamiento.

Según Wallerstein, el capitalismo se encuentra en estado agónico y se acerca a su etapa final. Ahora bien, para Fukuyama, “El año de 1989 —el segundo centenario de la Revolución Francesa y la ratificación de la Constitución americana—, marcó el definitivo colapso del comunismo como un factor de la historia humana”.²⁴

Lo que a Fukuyama se le escapa, que Wallerstein, con una visión científica global, sustentada en una metodología sistémica puede comprender, es que en 1989 no sólo ocurrió el colapso de la Unión Soviética, sino también el fin del liberalismo como cosmogonía capitalista, cuya fortaleza ya había sido socavada en 1968. El examen incompleto de Fukuyama sólo pudo ver el fin del “comunismo” que, cabe destacar, no ha tenido una existencia real, pues lo que sucedió fue el fin del socialismo soviético. La falta de conocimiento del discurso marxista lo lleva a identificar el pensamiento de Marx con el de Lenin, y el proyecto comunista con el socialismo real.

Fukuyama no vio que en 1989 tuvo lugar el funeral irremisible del liberalismo, concepción del mundo que prevaleció como poderoso sustento ideológico del modo reproductivo capitalista. El liberalismo es una corriente de pensamiento inspirada en el humanismo, en las concepciones filosóficas de Hobbes y Locke en el siglo XVII y en el pensamiento de la Ilustración del siglo XVIII. Estas ideas fueron enarboladas por la burguesía, emergente clase opositora del feudalismo, y

fueron las que inspiraron las gestas revolucionarias de Francia y la Independencia de Estados Unidos. Desde Aristóteles, la libertad es valorada como esencia fundamental de los seres humanos, y el Siglo de las Luces extendió la libertad al pensamiento con su incipiente ateísmo y su “iluminismo” crítico. Pero es la burguesía la que convierte a la libertad en factor rector de la nueva cosmovisión del capitalismo, de difusión ecuménica. Para Wallerstein:

El año de 1989 [...] es más útil contemplarlo como fin del periodo 1789-1989 [...], el periodo de triunfo y caída, de ascenso y eventual defunción del liberalismo [...] geocultura del moderno sistema mundial.²⁵

A diferencia de Fukuyama, para quien el fin de la Guerra Fría constituye el triunfo de la libertad y la democracia, Wallerstein considera que la contienda entablada como Guerra Fría significó un equilibrio de poderes, no una lucha sin cuartel como fue presentada ante el mundo. Para Wallerstein la relación entre Estados Unidos y la URSS consistió en el tácito acuerdo de respetar el área de influencia de la contraparte, dedicándose al ejercicio del poder dentro del sector que se atribuyeron.

Estados Unidos y la URSS mantenían un conflicto sumamente estructurado, cuidadosamente contenido [...] en que la URSS actuaba como un agente subimperialista de Estados Unidos.²⁶

Si bien a partir de 1945 Estados Unidos se convierte en la potencia hegemónica del siglo XX, padece en 1968 el contundente resquebrajamiento de su entereza, a partir del cuestionamiento de una juventud convencida de que la promesa de bienestar para la humanidad era tan falsa como la posibilidad de un capitalismo sin guerras invasivas. Con la caída del muro de Berlín y con el colapso de la Unión Soviética suena la hora de la confianza en la democracia y el fantasma de la libertad

queda herido de muerte. Según Wallerstein: “Vietnam estaba [...] debilitando la legitimación del gobierno estadounidense en su propio país”.²⁷

Fukuyama sólo observa el triunfo presente y futuro del capitalismo. Maneja el concepto de *Thymo* como el “*ethos* del guerrero” para explicar un proceso tan desquiciante y destructor como la guerra. Según Wallerstein, empero, el análisis histórico implica un análisis globalizante de larga duración que implica la posibilidad de contrastar temporalidades diferenciales. Pero, de acuerdo con Fukuyama, 1968 sólo fue:

[...] 1968 en Francia los estudiantes que tomaron transitoriamente París [...] no tenía ningún motivo racional para rebelarse pues en su mayor parte eran hijos mimados de una de las sociedades más libres y prósperas del planeta pero era precisamente la ausencia de lucha y de sacrificio en su vida de clase media lo que lo llevó a salir a la calle y enfrentarse a la policía [...]²⁸

Sin embargo, para Wallerstein “...la revolución mundial de 1968 minó todo el consenso ideológico que Estados Unidos había construido...”.²⁹ Wallerstein dice que el manejo de la categoría del capitalismo mundo, en tanto que organismo sistémico, lleva a la conclusión de que el tiempo de vitalidad del capitalismo está llegando a su fin. Ha acumulado una serie de contradicciones que ya no puede sostener. Su caída inició a partir del cuestionamiento realizado sobre todo por la juventud en 1968. Justamente lo que estaba en tela de juicio era la capacidad del capitalismo de mantener lo que hoy ha quedado evidenciado como imposibilidad de alcanzar la sustentabilidad. Eventualmente, el capitalismo adquirió una fuerza plena y pudo extenderse hasta convertirse en un proyecto mundial. No obstante, recibió un golpe mortal a partir del reconocimiento por parte de sus detractores de que el sistema no podría cumplir con la promesa de bienestar para la humanidad ni podría alcanzar un desarrollo con paz social. A fines del siglo XX era clara la

pérdida de dicha hegemonía paralelamente al desplome del liberalismo. Estados Unidos va perdiendo liderazgo en términos políticos y deja de ser la vanguardia en términos tecnológicos científicos y militares, pierde a su vez objetividad científica, pierde poder frente a otras potencias, fundamentalmente frente a China.

Conclusiones

Hablar del Fin de la Historia es una osadía teórica. Hegel y Marx y Wallerstein se referían a este concepto. Sólo Francis Fukuyama titula de este modo a su artículo, primero, y después a su libro. Cuando se habla del fin de la historia, se alude a un momento límite, pensamiento coincidente con la concepción de Immanuel Wallerstein, o, bien, lo atañe al arribo de un periodo que cierra una época, lo que constituye la idea de Fukuyama. Para algunos podría significar el término de una evolución, que conforma la visión de Hegel; para otros significa el comienzo de una nueva etapa, que concierne al proyecto comunista de Marx.

La historia es una ciencia social y, en la medida en que la humanidad construye su desarrollo evolutivo, se convierte en objeto de estudio del propio sujeto cognoscente. Las ciencias naturales conforman su objeto de investigación a partir de diferentes esferas de la realidad natural. Aquí existe una previa diferencia: ajenidad o discernimiento de la definición ontológica entre el hombre y la naturaleza. El hombre es parte de la naturaleza, pero, al mismo tiempo, es diferente de ella. Éste es un aspecto dialéctico de la constitución humana: el hombre es un animal igual a todos los de su género; la diferencia de su especie es su racionalidad.³⁰ Hay una separación, una heterogeneidad entre el hombre y la naturaleza por la previa existencia de ésta a la aparición del ser humano. La naturaleza tiene sus propias leyes, que el sujeto tiene que descubrir, y puede llegar a un conocimiento tan profundo de tal legalidad que puede manejarla a su favor. De ahí, las innovaciones tan sorprendentes de la ciencia y la tecnología.

La ciencia de la historia no puede ser exacta, como la matemática, que es una ciencia formal, cuyo objeto de investigación es creado intelectualmente. Por eso, puede calcular con rigurosa precisión. Tampoco, empero, puede ser predictiva, como las ciencias naturales, que pueden comprobar sus investigaciones. La historia no puede cumplir con el criterio de verificación empírica y tampoco con el criterio de predictibilidad.

Notas

- ¹ G. W.F., Hegel, *Filosofía de la Historia*, Zeus, Barcelona, 1970, pp. 38.
- ² *Ib.*, pp. 42.
- ³ *Ib.*, pp. 53.
- ⁴ *Ib.*, pp. 47.
- ⁵ G.W.F., Hegel, *Fenomenología del Espíritu*, FCE, México, 1973, pp. 116.
- ⁶ Hegel, *Filosofía de la Historia*, *op. cit.*, pp. 85.
- ⁷ *Ib.*, pp. 60.
- ⁸ Carlos Marx, *Manuscritos económico filosóficos de 1844*, Editorial Alianza, Madrid, 1974, pp. 111.
- ⁹ *Ib.*, pp. 109.
- ¹⁰ Carlos Marx, *Ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, Uruguay 1958, pp. 19.
- ¹¹ Carlos Marx, “Tesis sobre Feuerbach 2”, en *Ideología alemana*, pp. 666.
- ¹² *Ib.*, “Tesis sobre Feuerbach 3” pp. 666.
- ¹³ Marx., *Manuscritos... , op. cit.*, pp. 201.
- ¹⁴ Francis Fukuyama, Entrevista Magazine en “El Semanal”, N°34, Barcelona, 30 de enero de 2016, pp. 3.
- ¹⁵ Francis Fukuyama, “El futuro después del fin de la historia” en *Mesa Redonda del Centro de Estudios Públicos*, CEP, España, 13 de noviembre de 1992, pp. 13.
- ¹⁶ Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, España, 1992, pp. 199.
- ¹⁷ *Ib.*, pp. 12.
- ¹⁸ *Ib.*, pp. 97.
- ¹⁹ *Ib.*, pp. 33.
- ²⁰ *Ib.*, pp. 34.
- ²¹ Fukuyama, *op. cit.*, pp. 184.

²² *Cfr., op. cit.* pp. 242.

²³ *Ib.*, pp. 299.

²⁴ Fukuyama, *El fin...*, *op. cit.*, pp. 57.

²⁵ Immanuel Wallerstein, *El fin del liberalismo*, Siglo XXI, México, 1996, pp. 3.

²⁶ *Ib.*, pp. 13.

²⁷ *Ib.*, pp. 18.

²⁸ Fukuyama, *op. cit.*, pp. 442.

²⁹ Wallerstein, *op. cit.*, pp. 18.

³⁰ Según Aristóteles, toda definición debe señalar el género próximo y la diferencia específica: en el caso del hombre el género próximo es animal, la diferencia específica es la racionalidad. *Cfr.* Aristóteles, *Metafísica. Libro X*, Aguilar Obras Completas.

Bibliografía

Fukuyama, Francis, “El Futuro después del Fin de la Historia”, en *Mesa Redonda en el Centro de Estudios Públicos*, CEP, España, 13 de noviembre de 1992.

———, *El fin de la historia y el último hombre*, Planeta, España, 1992.

———, Entrevista Magazine “*El Semanal*”, N° 34, Barcelona, 30 de enero de 2016.

Hegel, G.W.F., *Fenomenología del Espíritu*, FCE, México, 1973.

———, *Filosofía de la Historia*, Zeus, Barcelona, 1970.

Marx, Carlos, *Ideología alemana*, Ediciones de Cultura Popular, Uruguay, 1958.

———, *El Capital*, Siglo XXI, México, 1976.

———, “Tesis sobre Feuerbach”, en *Ideología alemana*, ECP, Uruguay, 1958.

———, *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, Editorial Alianza, Madrid, 1974.

Wallerstein, Immanuel, *El fin del liberalismo*, Siglo XXI, México, 1996.

Echeverría, Bolívar, *La americanización de la modernidad*, Era, México, 2008.

Entre la Restauración monárquica y la Revolución Gloriosa. Breve panorama de Inglaterra en la segunda mitad del siglo XVII

Mauricio Flamenco Bacilio

Introducción

El siglo XVII estuvo marcado por hitos considerables en la historia de Inglaterra. El siglo comienza con los últimos años de la época isabelina, misma etapa en que se impulsa un sistema mercantilista y colonial en la nación inglesa, el cual fue un antecedente importante en el desarrollo imperialista inglés de los siglos siguientes, aunque también se debe resaltar a la Guerra Civil Inglesa, acaecida en la década en 1640, y a la llamada Revolución Gloriosa de 1688. La Guerra Civil sentó las bases de la política y el sistema de representación pública, mientras la Revolución Gloriosa dio forma definitiva tanto los sistemas de poderes en su sentido moderno y al gobierno de Inglaterra en la actualidad.

El presente artículo explica un poco los antecedentes de la Restauración inglesa, destacando las consecuencias de la Guerra Civil y el gobierno surgido tras la momentánea supresión de la monarquía entre 1649 y 1660. Posteriormente se hablará de la restauración de la monarquía y el reinado de Carlos II, así como del breve reinado de Jacobo II y el movimiento surgido en 1688, conocido como la Revolución Gloriosa, con su carga política y social. El trabajo termina con una capitulación de los hechos, así como una breve reflexión sobre sus consecuencias y reminiscencias encontradas en tiempos posteriores, incluyendo la época actual.

Antecedentes de la Restauración

Para 1660 la guerra civil estaba presente en la memoria de muchos ingleses. La guerra enfrentó al rey Carlos I y la corona contra el Parlamento. La Guerra Civil Inglesa, iniciada en 1642, sería uno de los primeros grandes movimientos sociales en el cual intervinieron muchas personas provenientes de distintas extracciones sociales y con diverso ideario político y religioso.¹ Se puede considerar a la Guerra Civil como una auténtica Revolución, en la cual participaron individuos pertenecientes a todos los estratos sociales, a diferencia de otros eventos de la historia inglesa donde se involucraban tan sólo personas de la nobleza en conflictos exclusivamente palaciegos; por ejemplo, en la llamada Guerra de las Dos Rosas del siglo XV, dicho conflicto es considerado como el inicio de la Edad Moderna en Inglaterra.²

Durante la Guerra Civil del siglo XVII, participaron grupos religiosos disidentes como los puritanos, los cuáqueros, los predicadores conocidos como *ranters*³ entre otros grupos, cuyo carácter disidente había dado forma un crisol de idearios populares y religiosos, que desempeñaron un papel importante en el desenvolvimiento de la Guerra Civil. A diferencia de otros hechos de la historia inglesa, en la Guerra Civil hubo una participación inusitada de todos los miembros de la sociedad. Del mismo modo, el ejército parlamentario es considerado uno de los primeros ejemplos de ejércitos modernos, compuesto por soldados equipados y mantenidos con recursos públicos. En opinión de algunos historiadores, la historia de Inglaterra estaba enfocada solamente hacia las ambiciones y los intereses de las élites gobernantes, hasta que el pueblo inglés apareció en la historiografía inglesa en los sucesos de mediados del siglo XVII. Otro grupo destacado dentro de las disidencias políticas y religiosas de la época fueron los *levellers* o niveladores, quienes por su nombre trataban de buscar la igualdad entre los individuos, teniendo un ambicioso programa político.

Entre sus exigencias políticas se hallaban el sufragio masculino general, una constitución escrita, cláusulas para proteger las libertades civiles, parlamentos anuales, elecciones populares [...] Este programa se adelantó tanto a su tiempo que muchos de sus puntos, incluso hoy en día no se han realizado en Gran Bretaña. Ésta todavía no es una república, no cuenta con una constitución escrita ni con una declaración de derechos humanos, mucho menos posee parlamentos anuales o un cuerpo de funcionarios electo.⁴

El proceso más significativo de la Guerra Civil es la derrota del rey Carlos I Estuardo, su enjuiciamiento por traición y su ejecución en enero de 1649. Desde ese momento comenzó un periodo denominado de diferentes formas: República, Protectorado o simplemente Interegno, donde la figura principal del gobierno inglés fue el puritano Oliver Cromwell. Como un hombre forjado en el ideario extremista y disidente del puritanismo, Cromwell decidió adoptar medidas igual de extremas durante su mandato al disolver el llamado Parlamento Depurado o Rabadilla (*Rump Parliament*) y proclamarse *Lord Protector* en 1653. Asimismo, promovió las campañas de conquista en Irlanda donde los ejércitos ingleses liquidaron a buena parte de la población irlandesa católica, reflejo de la intolerancia de Cromwell y sus seguidores hacia los practicantes del catolicismo. La muerte de Cromwell, en 1658, fue el primer indicio para el fin del Protectorado. Richard Cromwell, hijo de Oliver y su sucesor como *Lord Protector*, careció de la fuerza política y militar necesaria para mantener el sistema de gobierno creado y liderado por su padre, y fue por ello depuesto en menos de un año. Los grupos opositores al Protectorado, donde se destacaban algunos sobrevivientes simpatizantes de la monarquía, habrían de ser los precursores de un nuevo cambio en la estructura política de Inglaterra. De este modo, en 1660, accedió al trono inglés Carlos II Estuardo, hijo del decapitado rey Carlos I.

La Restauración y el reinado de Carlos II

Con la llegada al trono de Carlos II se inició la Restauración de la monarquía en Inglaterra. Uno de los principales artífices del ascenso al poder de Carlos II fue el general George Monk, quien luchó en la Guerra Civil apoyando al bando del rey.⁵ Tras la dimisión de Richard Cromwell, Monk dirigió una campaña militar hacia Londres con el objetivo de promover el regreso del sistema monárquico. Algunos simpatizantes del Protectorado (o república como también se le ha conocido) buscaron hacer frente a la Restauración de manera infructuosa, aunque la situación final de dichos simpatizantes considerados por algunos como republicanos fue la siguiente:

The army had first become involved in politics because Parliament insensibility refused to settle its professional grievances: no such mistake was made in 1660. A few irreconcilable republicans plotted or went into exile, but most of the once formidable New Model disappeared quietly into civilian life.⁶

La Declaración de Breda fue una causa importante en la Restauración. La declaración proponía un gobierno de monarquía parlamentaria; en otras palabras, Carlos II se comprometía a gobernar bajo la regulación de un Parlamento electo para no caer en las arbitrariedades ni el despotismo característico de reyes antecesores, destacando a su padre Carlos I que fue ejecutado tras gobernar varios años sin Parlamento hasta antes de la Guerra Civil.

Carlos II fue coronado en el año de 1661 y su reinado comenzó con la asesoría del ministro Edward Hyde, conde de Clarendon. Una de las acciones más importantes en los primeros años de Carlos II fue la promulgación del Código de Clarendon, el cual imponía sanciones y restricciones a los disidentes sobrevivientes de la Guerra Civil, en especial a los puritanos.⁷ Las nuevas políticas de la monarquía restaurada, donde se amonestaba a los puritanos y otros disidentes, hicieron

recordar las acciones contra los disidentes, impulsadas por William Laud, obispo y consejero de Carlos I.⁸

Además del Conde de Clarendon, Carlos II tuvo un gran apoyo en sus primeros años de gobierno en el llamado Parlamento Caballero (*Cavalier Parliament*). El nuevo Parlamento trató de llegar a convenios con el rey y regular sus acciones, aunque solamente se caracterizó por legitimar sus arbitrariedades con una actitud sumisa en cierto sentido. Carlos II y su Parlamento mostraron una actitud de intolerancia hacia los grupos disidentes de la Guerra Civil como los puritanos y los cuáqueros, así como a miembros de la *gentry* coadyuvantes con ellos.⁹ Clarendon terminaría de influir en el gobierno inglés hacia 1667 con su participación en las negociaciones para la terminación de la segunda Guerra Anglo-Holandesa.¹⁰ Mención aparte merecen las tres guerras anglo-holandesas acaecidas entre las décadas de 1650 y 1670, enfrentadas por los gobiernos del Protectorado y la Restauración con el objetivo de establecer un dominio comercial y colonial entre ambos países y, como consecuencia, trajo la impopularidad del rey ante la derrota inglesa. La oportuna intervención de los adversarios de Carlos II fue otro un factor en contra de las políticas del rey restaurador.

Los partidos *Whig* y *Tory* fueron los dos principales grupos políticos durante la Restauración. Los miembros del partido *Whig* estaban particularmente en favor de un modelo presbiteriano de la religiosidad y una autonomía entre la Iglesia y el Estado. El partido *Tory* se caracterizó por apoyar a la monarquía, así como pugnar con el modelo de coexistencia pacífica entre Estado e Iglesia.¹¹ De manera análoga, los conceptos de *Whig* y *Tory* son antecedentes de los conceptos de *izquierda* y *derecha* originados durante la Revolución Francesa, conceptos entendidos actualmente para referirse a tendencias liberales y radicales (*whig*, izquierda), así como a las posturas conservadoras o reaccionarias (*tory*, derecha). Del mismo modo, *whigs* y *tories* caracterizan la génesis del concepto ahora conocido como *opinión pública* para establecer influencias sobre las personas comunes y lograr legitimar sus objetivos políticos.¹² La mayoría de las veces, tanto *whigs* como

tories apelaban al discurso a partir de la difamación y la denuncia de sus adversarios; por ejemplo los *whigs* querían alarmar a la población con un supuesto regreso de la Inglaterra subyugada al papismo como objetivo *tory*, mientras los *tories* evocaban a la era reciente del Protectorado como un tiempo de caos y anarquía superado, pero con el riesgo de tener un retroceso si los *whigs* establecían su influencia en la política inglesa.¹³

Quizás el punto más importante de la pugna por el poder entre el bando *Whig* y *Tory* durante el reinado de Carlos II se dio durante la llamada Crisis de la Exclusión, donde los adversarios del rey protestaron por la designación del duque de York (hermano católico de Carlos II y futuro rey Jacobo II) como heredero al trono entre 1679 y 1681, así como el apoyo de Francia (país católico) al gobierno de Carlos II.¹⁴ Grupos de protestantes y *whigs* alegaban la violación a las promulgaciones conocidas como Actas de Prueba (*Test Acts*), donde se restringía el acceso a católicos a puestos públicos; algunas acciones relacionadas a dicha crisis motivaron un alto grado de paranoia, como en el caso del llamado complot papista manifestado por el religioso Titus Oates en 1678. Sin embargo, Carlos II pudo mitigar esas amenazas y asegurar la sucesión real hasta su muerte en 1685, pero la situación acaecida para el siguiente rey sería muy diferente.¹⁵

En cuanto a sociedad se refiere, la ciudad de Londres siguió siendo la más importante de Inglaterra durante la Restauración, con una población de medio millón de habitantes entre 1660 y 1680, superando por mucho a la segunda ciudad en población: Norwich con 20 mil. Los sucesos ocurridos en Londres en la época de la Restauración han sido considerados de gran relevancia para la historia de Inglaterra, destacando el Gran Incendio del año 1666. Dicho acontecimiento significó una gran cantidad de pérdidas humanas y materiales, así como la desaparición casi total del Londres medieval y de la era Tudor.¹⁶ A consecuencia del Gran Incendio, se inició una nueva etapa de reconstrucción y de estilos arquitectónicos en la ciudad, donde destaca la Catedral de San Pablo cuyo diseño del siglo XVII permanece

hasta la actualidad.¹⁷ También un año antes había iniciado la gran peste de Londres, siendo uno de los últimos brotes de la peste negra en Europa.

En cuanto a la parte correspondiente a la creación de nuevos saberes, la época de la Restauración monárquica trajo un nuevo impulso para la investigación científica. En este periodo se destaca la labor de la Sociedad Real de Londres para el Avance de la Ciencia Natural (conocida como *Royal Society*), fundada en 1662. Esta asociación tuvo sus antecedentes desde el reinado de Carlos I que tenía entre otros propósitos emplear el conocimiento científico a favor de la producción agrícola, naval y posteriormente industrial. Isaac Newton, Robert Hooke y Robert Boyle son algunos de los personajes más destacados en la escena científica inglesa de la segunda mitad del siglo XVII.¹⁸

El reinado de Jacobo II

Jacobo (también conocido con el nombre traducido de Jaime o Santiago) II de Inglaterra y VII de Escocia, gobernó los reinos de las islas británicas durante un breve periodo entre los años de 1685 y 1688. El nuevo rey comenzó heredando los problemas del régimen de su antecesor, Carlos II. Los miembros del partido *Whig* y sus simpatizantes, así como defensores del protestantismo inglés buscaron hacer frente al nuevo monarca. Personajes como el duque de Monmouth en Inglaterra y el conde de Argyll en Escocia se levantaron en armas contra Jacobo II. Monmouth era hijo ilegítimo de Carlos II y obtuvo el apoyo de algunos presbiterianos para acceder al trono inglés. Argyll había tenido participaciones bélicas desde el inicio del Protectorado, manifestándose contra aquel gobierno y el de la Restauración, y en 1685 se rebeló contra Jacobo II y apoyó la insurrección de Monmouth.¹⁹ Tanto Monmouth como Argyll argumentaban la defensa del protestantismo y las *Test Acts*, sin embargo, ambos personajes fueron capturados y ejecutados por el ejército realista con una relativa rapidez.

Es importante mencionar a la religiosidad como un antecedente de la conciencia nacional en Europa Occidental desde la Reforma protestante. El pueblo inglés había tenido una noción de la identidad nacional a partir de la creación de la Iglesia Anglicana por Enrique VIII en el siglo XVI y se comenzó a ver en la Iglesia Católica y a sus gobiernos aliados como un enemigo común para los ingleses. Durante la dinastía Tudor, España había sido tanto el principal enemigo de Inglaterra como principal aliado del papismo en el imaginario colectivo inglés. Para la segunda mitad del siglo XVII Francia ya era el país amenazante para Inglaterra y su soberanía, tanto por su condición católica ejemplificada en Luis XIV y su intolerancia hacia los hugonotes (disidentes protestantes de confesión calvinista en Francia), así como por la notable influencia francesa en el resto del continente europeo en aquella época.²⁰

La llamada opinión pública de Inglaterra —donde se destacaba al partido *Whig* de tendencia liberal, presbiterianos, *gentry*, anticatólicos y comerciantes— se encontraba alarmada por las acciones de Carlos II. Pero la tendencia subversiva de los adversarios monárquicos se agudizó con Jacobo II. Este rey puso en marcha una nueva serie de políticas impopulares como el continuar desconociendo las *Test Acts*, y emplear de un modo arbitrario e indiscriminado su poder suspensivo para incorporar católicos y disidentes religiosos en puestos públicos, así como querer establecer un ejército permanente. Durante su régimen, Carlos II buscó moldear su reino de acuerdo a las características de la nación más prominente de su tiempo: la Francia absolutista de Luis XIV, la cual era el ejemplo a seguir por otras naciones europeas.

Jacobó II intentó continuar el trabajo de su antecesor en el trono inglés, quien también estaba influido por el absolutismo francés. A pesar de las protestas de la tan mencionada e incipiente opinión pública inglesa, Jacobo intentó retornar a un concepto de gobierno abandonado en Inglaterra tras la Guerra Civil, simplemente por ser el sistema gubernamental en boga en el resto de Europa:

En suma, Jacobo, en su deseo de restaurar el romanismo en Inglaterra, creyó necesario convertirse en un monarca absoluto, como lo eran los otros príncipes de Europa.²¹

Jacobo II deseó continuar con el sistema absolutista de gobierno promovido por Carlos II, ambos monarcas tuvieron sus detractores y enfrentaron levantamientos en su contra, pero hasta cierto punto pudieron mitigar las acciones de descontento político social. La antipatía social fue motivada por la ya mencionada identidad protestante del pueblo inglés contra un rey simpatizante del modelo francés, como Carlos II, o peor aún, contra un rey proabsolutista y católico como Jacobo II. El nacimiento del hijo del rey Jacobo II en 1688 podía asegurar la continuidad de una monarquía católica en Inglaterra; este hecho significó la causa final para el inicio de la llamada Revolución Gloriosa y el derrocamiento del rey católico en Inglaterra.

La Revolución Gloriosa y sus consecuencias

Después de la crisis de la exclusión y los levantamientos de Monmouth y Argyll, algunos podían esperar la muerte del rey para acabar un proyecto absolutista y católico de monarquía, porque el rey no daba indicios de tener un heredero. Sin embargo, el sorpresivo nacimiento del hijo del rey con una católica italiana, llamada María de Módena, en junio de 1688, motivó a los adversarios del rey para derrocarlo y para ello vieron factible invitar a Guillermo de Orange y su esposa María Estuardo (hija del primer matrimonio de Jacobo II) para ocupar el trono inglés.

Con frecuencia se ha mencionado a la Revolución Gloriosa como otro hecho exclusivo de la aristocracia inglesa donde el pueblo no tuvo participación, aunque algunos historiadores han desmentido argumentos como el anterior. Los partidos *Whig* y *Tory* habían buscado involucrar a la población para obtener apoyo y legitimar sus objetivos desde

la Restauración. Para ello se movilizaron a las clases populares aún cuando Inglaterra seguía siendo un país mayoritariamente rural y agrícola.²² Para 1688 los dos partidos lograron hacer a un lado sus diferencias para confabular la Revolución y derrocar al rey católico. Los *tories* habrían dejado de ser ultrarrealistas para aceptar otros modelos de iglesia independientes al anglicanismo; posteriormente apoyarían la salida de Jacobo II del trono de Inglaterra. Los pocos fieles a Jacobo II continuarían luchando por mantener a este rey y, posteriormente, por imponer a su heredero conocido como Jacobo III o el viejo pretendiente; estos personajes recibirían el nombre de jacobitas y sus éxitos fueron nulos.²⁴

En cuanto a acciones bélicas, Guillermo de Orange había desembarcado en costas inglesas con un ejército aún sin el ofrecimiento explícito de la corona inglesa. Las tropas de Jacobo II se dispersaron y huyeron desde su acuartelamiento en el campamento de Salisbury y el rey debió huir a Francia con su familia, dejando avanzar a Guillermo hasta la capital. El pueblo inglés había aceptado a Guillermo y María Estuardo desde un principio, así como los grupos políticos convergentes en la Convención de 1689. A pesar de no existir una aprobación total y sumisa de la corona como en el Parlamento Caballero de la Restauración, tampoco existieron grandes disidencias ni divisiones partidistas. El ejército fue el sector menos confiado con la nueva monarquía. Sin embargo, las posteriores acciones de los ahora reyes Guillermo III y María II llevaron a la aceptación de su nuevo ejército.²⁵ Las circunstancias mencionadas brevemente dan a entender una participación de cada sector de la sociedad en el desenvolvimiento de la Revolución Gloriosa; éste fue un segundo hecho relevante en cuanto a participación social se refiere. Al comparar a la Guerra Civil de 1642 y la Revolución de 1688 George Macaulay Trevelian señala lo siguiente:

En los dos casos el objetivo fue librarse de un poder arbitrario e ilegal apoyado por la fuerza militar, un Parlamento libremente elegido. Y en ambos casos se pensó que los dos objetivos se lograrían y perpetuarían mejor colocando a un nuevo rey en el trono.²⁶

Desde entonces, las elites gobernantes comenzaron a tomar una mayor fuerza, apoyada por buena parte de las clases populares y complementada con la posterior llegada al poder de la dinastía Hannover en 1714.

A raíz de la Revolución Gloriosa surgieron importantes instituciones reconocidas en la actualidad como el Banco de Inglaterra fundado en 1694. Posteriormente, apareció la figura del Primer Ministro en el siglo XVIII, considerando a Robert Walpole como el primero de ellos y evocando a la figura del Conde de Clarendon como un antecedente del primer ministro durante la Restauración. Asimismo, el sistema de partidos permaneció sin cambios considerables hasta bien entrado el siglo XIX: es decir, durante la era victoriana cuando surgen los partidos modernos en su definición y concepción actual.²⁷ Pero tampoco deben olvidarse los hechos relacionados con la Revolución Gloriosa en Escocia e Irlanda. El movimiento sociopolítico de 1688 ha sido considerado como incruento, aunque solamente tomando el contexto de Inglaterra. La situación en Escocia e Irlanda era muy diferente, pues los grupos jacobitas fueron reprimidos de forma sangrienta, destacando la batalla de Boyne en Irlanda en el año de 1690.²⁸

Conclusión

La Guerra Civil, la Restauración y Revolución Gloriosa son acontecimientos de vital importancia para la historia de Inglaterra y el conocimiento de los tres hechos permite entender mejor la estructura política de Inglaterra y la Gran Bretaña en la actualidad. Tampoco deben considerarse a los tres hechos mencionados en este trabajo como aislados, no se puede entender a la Revolución Gloriosa de 1688 sin la Guerra Civil ni la Restauración. Si bien para 1660 la mayoría de los grupos revolucionarios de 1642 había desaparecido, parte del ideario político del Protectorado fue retomado durante la Restauración y la Revolución Gloriosa y ha servido como un antecedente del sistema político actual.²⁹ El poder monárquico comenzaría a estar sujeto a

Parlamento desde la Restauración, así se aseguraba en teoría un equilibrio y vigilancia entre los tres sistemas de gobierno (monarquía, aristocracia y democracia) para no devenir en sus degeneraciones (tiranía, oligarquía y olocracia o anarquía).³⁰ En esta misma época, el pueblo inglés había logrado crearse una idea de identidad nacional a partir del protestantismo, aunque dicho protestantismo ya no pudo estar definido en una religiosidad uniforme:

*The attempt after 1660 to reimpose a narrow Anglican uniformity failed, and henceforth, it could never again be pretended that all Englishmen belonged to a single church. Whether or not religious toleration was legalized, the existence of organized religious bodies outside the state church was a fact of which account had to be taken.*³¹

El conocimiento del contexto europeo también sirvió para conocer la diferencia entre Inglaterra y el resto del continente. El centro de Europa se encontraba en ruinas a causa de la Guerra de los Treinta años, donde Inglaterra se abstuvo de participar por sus problemas internos, así como por la falta de un ejército permanente.³² De igual forma, el sistema de gobierno francés era el más exitoso e imitado en el resto del continente a diferencia de Inglaterra, donde el sentimiento en contra de lo francés significó parte de la identidad nacional inglesa en el siglo XVII.³³

Otros factores influyeron en el desarrollo inglés desde el siglo XVII. El pensamiento científico estuvo ligado a la religiosidad protestante y fue promovido por personajes como Francis Bacon, quien apoyó a los puritanos y hasta Carlos I, así como con el antecedente de la *Royal Society* durante la restauración monárquica.³⁴ La aplicación científica buscó su utilidad para el mejoramiento de la calidad de vida desde entonces, aunque sus efectos no serían tan notorios hasta la Revolución Industrial, la ética puritana del trabajo significaría también un antecedente de dicha Revolución.³⁵ El gobierno y las instituciones surgidos con la Revolución de 1688 dieron forma a la estructura social, económica y gubernamental de la Gran Bretaña y sentaron las bases del Imperio

Británico, cuyas influencias y reminiscencias se han extendido al mundo de nuestros días.

Notas

¹ Para un mejor entendimiento de los diversos grupos disidentes y extremistas en la Guerra Civil. *Vid.* Christopher Hill, *El mundo trastornado. El ideario popular en la Revolución Inglesa del siglo XVII*, (Historia de los movimientos sociales), Siglo XXI, Madrid 1983.

² El ejemplo de las Guerra de las Dos Rosas es mencionado por George Macaulay Trevelian en *Illustrated English Social History. Volume Two. The Age of Shakespeare and the Stuart Period*. Middlesex, Penguin Books, England, 1968, p. 181. Este conflicto involucró a las casas de York y Lancaster, representadas por una rosa blanca y otra roja respectivamente.

³ *Ranter* es una derivación del verbo inglés *To Rant*, la cual se puede traducir como: despotricar, enfurecerse o delirar, tres acciones comunes entre los miembros de este grupo. Aunque también existen textos donde el término *ranter* se ha castellanizado como *rantero*. En la traducción consultada del libro *El mundo trastornado* de Christopher Hill se hace una advertencia con la palabra *ranter* y la palabra en inglés aparece como tal a lo largo de la edición consultada en castellano.

⁴ Perry Anderson, *Los fines de la historia*. Argumentos, Anagrama, Barcelona, pp. 162.

⁵ G. Miller, *Restoration England. The Reign of Charles II*, Longman, London-New York, 1989, pp. 6-12.

⁶ *Ib.*, pp.18. “El ejército se había involucrado en la política, primero porque la insensibilidad del Parlamento se había negado a establecer sus agravios profesionales: ningún error fue cometido en 1660. Unos pocos republicanos irreconciliables complotaron o fueron al exilio, pero muchos del una vez formidable Nuevo Ejército Modelo desaparecieron silenciosamente entre la vida civil”.

⁷ G. M. Trevelian, *La Revolución Inglesa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1988, pp. 22.

⁸ J. Dijkstra Eusden, *Puritans, Lawyers, and Politics in Early Seventeenth-Century England*, Yale Studies in Religious Education, 23, Yale University Press, New Heaven, 1958, pp. 3-4. Esta sería una de las consecuencias tanto de la inmigración puritana a Norteamérica como de la organización política de los puritanos.

⁹ Miller, *op. cit.*, pp. 35- 42-46.

¹⁰ *Ib.*, pp. 61.

¹¹ Macaulay, *op. cit.*, V. II, pp. 214.

¹² También se ha considerado a este periodo como el inicio de las apelaciones a la Opinión Pública y con influencia hasta el México del siglo XIX. *Cfr.* Elías Palti, “Guerra y haberlas. Ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana” en Erika Pani y Alicia Salmerón, *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra historiador. Homenaje*. Instituto Mora, México, 2004, pp. 461-483.

¹³ *Vid.*, Miller, *op. cit.*, pp. 62.

¹⁴ *Ib.*, pp. 62. Macaulay, *op. cit.*, pp. 24.

¹⁵ Como ejemplo basta la siguiente cita: “*In that respect, Charles [II] was well suited to the politically conservative age in which he lived. His brother [James II], who tried to bring about major changes, lost his throne*”; “En ese aspecto, Carlos [II] estuvo bien ajustado a la era políticamente conservadora en la cual vivió. Su hermano [Jacobo II], quien intentó traer cambios mayores, perdió su trono”; Millar. *op. cit.* pp. 67.

¹⁶ *Vid.* Macaulay, *op. cit.*, V. II, p. 270. Christopher Hill, *Reformation to Industrial Revolution. 1530-1780*, The Pelican Economic History of Britain 2, Penguin, Baltimore, 1974, pp. 256.

¹⁷ Macaulay, *op. cit.*, pp. 272.

¹⁸ *Ib.*, pp. 215-219. Hill, *op. cit.*, pp. 242.

¹⁹ Macaulay, *op. cit.*, pp. 43.

²⁰ Hill, *op. cit.*, p. 42. Macaulay, *op. cit.*, pp. 36.

²¹ Macaulay, *op. cit.*, pp. 51.

²² *Ib.*, pp. 13-17, 88.

²³ *Ib.*, pp. 69-78.

²⁴ *Ib.*, pp. 72.

²⁵ *Ib.*, pp. 92, 99, 107.

²⁶ *Ib.*, pp. 80.

²⁷ *Ib.*, pp. 135.

²⁸ *Vid.* “El ordenamiento de la Revolución en Escocia e Irlanda” en *Ibid.*, pp. 156-183.

²⁹ Hill, *op. cit.*; p. 332 y Miller, *op. cit.*, pp. 77.

³⁰ Miller, *op. cit.* pp. 53.

³¹ Hill, *op. cit.*, pp. 191. “El intento posterior a 1660 por reimponer una estrecha uniformidad anglicana fracasó, y desde entonces no se podría pretender jamás que todos los ingleses pertenecieran a una iglesia única. Si la tolerancia religiosa estaba legalizada o no, la existencia

de cuerpos religiosos organizados fuera de la iglesia estatal fue un hecho que se debió tomar en cuenta”.

³² Macaulay, *op. cit.*, pp. 46. La intención de crear un ejército permanente se destacó con Jacobo II.

³³ *Supra*. Nota. 18.

³⁴ Euxden, *op. cit.*, p. 151. Macaulay, *op. cit.*, pp. 215-217. 229-203.

³⁵ Hill, *op. cit.*, pp. 330.

Bibliografía

- Anderson, Perry, *Los fines de la historia*, Argumentos, Anagrama, Barcelona, 1996.
- Eusden, John Dykstra, *Puritans, Lawyers, and Politics in Early Seventeenth-Century England*, Yale Studies in Religious Education, 23, Yale University Press, New Heaven, 1958.
- Flamenco Bacilio, Mauricio, *Un acercamiento historiográfico a la guerra civil inglesa.*, Palabra de Clío, Instituto de Estudios Humanísticos, México, 2011.
- Hill, Christopher, *El mundo trastornado. El ideario popular en la Revolución Inglesa del siglo XVII*, Historia de los movimientos sociales, Siglo XXI, Madrid, 1983.
- , *Reformation to Industrial Revolution. 1530-1780*, The Pelican Economic History of Britain, 2, Penguin, Baltimore, 1974.
- Miller, George, *Restoration England. The Reign of Charles II*, Seminar Studies in History Longman, London-New York 1989.
- Macaulay Trevelyan, George, *Illustrated English Social History. Volume Two. The Age of Shakespeare and the Stuart Period*, Penguin Books, Middlesex, England, 1968.
- , *La Revolución Inglesa. 1688-1689*, Breviarios del Fondo de Cultura Económica, 43, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Palti, Elías, “Guerra y Habermas: Ilusiones y realidad de la esfera pública latinoamericana” en Pani, Erika y Alicia Salmerón, *Conceptualizar lo que se ve. François Xavier Guerra historiador: homenaje*, Instituto Mora México, 2004. pp. 461-483.

Los títulos de los señores: hacia la definición de un género discursivo colonial en el Área Maya

A. Rafael Flores Hernández

¿Cómo es que podría describir las tierras donde tuvieron su origen los llamados *Títulos de los señores*? Tal vez como un sitio de nubes. Nubes que no ocupan únicamente el cielo, pues con un poco de rebeldía también decidieron vivir entre las montañas de Guatemala. Nubes que envuelven la mirada, el cuerpo y la historia. El viajero que visite aquellos sitios, y sepa dónde buscar, guardará por siempre en la memoria, por ejemplo, el aroma dulzón de una ofrenda puesta por los costumbristas mayas. Ahí, en sus ceremonias dedicadas a lo sagrado, a los antepasados, a los espíritus que habitan el mundo y a las propias mujeres y hombres, el humo de su rito se expande por las cuatro esquinas del mundo formando nubes. Nubes que hacen pensar al viajero en la relación pasado-presente de aquellas tierras, donde fueron cosechados dichos textos.

Bajo el concepto *Títulos de los señores* se ha integrado una serie de documentos producidos por personas mayas durante el siglo XVI en lo que hoy es Guatemala. Aunque se trata de una definición bastante extendida entre el público académico, hasta ahora nadie se ha encargado de discutir el porqué se les ha incluido bajo dicha caracterización a ese grupo de manuscritos.¹ En este trabajo trataré de dar, precisamente, argumentos para señalar porqué incluirlos en este grupo y cuáles serían los rasgos que los definirían. Entre los documentos que revisé se

encuentran el *Popol Vuh*, el *Título de Totonicapán*, el *Título de Yax*, el *Título de la casa Ixquín-Nehaib* y el *Título real de don Francisco Izquín Nehaib*. Como tesis principal de este trabajo, considero que dichos textos tienen una historia común, en cuanto a su origen y los motivos que llevaron a su redacción, lo cual los incluye en un género discursivo específico.² Respecto de las motivaciones que constituyen el fondo de los títulos, considero que defienden la legitimidad de ciertos *k'iche'*, para ostentarse como señores de los pueblos y refrendar su jurisdicción.

Para el estudio de los documentos, parto del punto de vista dialógico. Esta perspectiva me lleva a no abordar los títulos como meros textos aislados. Si bien comprendo la importancia de los análisis de las estructuras internas del enunciado, resulta importante considerarlos al mismo tiempo como parte de una cadena discursiva de la comunicación humana. Aquí coincido con Valentín Volóshinov, quien señala que la unidad real del lenguaje en cuanto a discurso no es un enunciado monológico aislado, sino la interacción de al menos dos enunciados; es decir, el diálogo.³ El filósofo Mijaíl Bajtín abunda al respecto cuando señala:

[...] todo hablante es de por sí un contestatario, en mayor o menor medida: él no es un primer hablante, quien haya interrumpido por vez primera el eterno silencio del universo, y él no únicamente presupone la existencia del sistema de la lengua que utiliza, sino que cuenta con la presencia de ciertos enunciados anteriores, suyos y ajenos, con las cuales su enunciado determinado establece toda suerte de relaciones (se apoya en ellos, polemiza con ellos, o simplemente los supone conocidos por su oyente.) Todo enunciado es un eslabón en la cadena, muy complejamente organizada, de otros enunciados.⁴

Es decir, interesa leer los *Títulos de los señores* como enunciados que están respondiendo a dichos ajenos y que, a su vez, desde sí, generan respuestas futuras que forman parte intrínseca de otros enunciados. Dichos documentos, pensados de esa manera, adquieren mayor sentido en relación a los textos con que dialogan.

Para definir a los *Títulos de los señores* utilizo los tres momentos señalados por el mismo Bajtín, que constituyen las condiciones específicas y objetivos de cada enunciado, y que definen cada uno de los géneros discursivos: el contenido temático, el estilo y la composición.

Contenido

En cuanto a su contenido, los *Títulos de los señores* leídos minuciosamente, dialogan con otros textos, que tienen que ver con problemas de legitimidad de quienes ocupaban cargos entre la población maya⁵ o buscan conservar la memoria histórica para la propia comunidad ante un proceso de crisis social motivado por la guerra de conquista y colonización españolas.⁶

Los testimonios de Bartolomé de las Casas y Alonso de Zorita nos describen la temática de los textos antiguos mayas de las Tierras Altas. Ambos personajes conocieron la situación en Guatemala a mediados del siglo XVI, el primero como parte de su labor misional y el segundo como funcionario real. Debido a su alto valor etnográfico, y la evidencia que proporciona, a continuación presentamos una larga cita de Las Casas:

Éstos tenían noticia de los orígenes de todas las cosas, así lo tocante a la religión y dioses y culto dellos, como de las fundaciones de los pueblos y ciudades, cómo comenzaron los reyes y señores y sus señoríos, y modos de sus elecciones y sucesiones, de cuántos y cuáles señores habían pasado; de sus obras y hazañas y hechos memorables buenos y malos; de cómo bien o mal gobernaron; de los grandes hombres y buenos y esforzados capitanes y valerosos; de las guerras que habían tenido y cómo en ellas se señalaron.

Ítem, de las primeras costumbres de los que primero poblaron, y cómo se mudaron después en bien o en mal, y todo aquello que pertenece a historia, para que hobiese razón y memoria de las cosas

pasadas. Estos tenían cuenta de los días, meses y años, y aunque no tenían escritura como nosotros, tenían empero sus figuras y caracteres que todas las cosas que querían significaban, y éstas sus libros grandes, por tan agudo y sutil artificio, que podríamos decir que nuestras letras en aquello no les hicieron mucha ventaja.⁷

Según la información que proporciona Bartolomé de Las Casas, la escritura maya tradicional en la región de Guatemala se caracterizó por abarcar una diversidad de temas: el contenido de algunos de esos textos era religioso o se ocupaban de los mitos de creación —“tenían noticia de los orígenes de todas las cosas, así lo tocante a la religión y dioses y culto dellos”; los textos también trataban temas históricos (fundaciones de poblaciones, gobernantes, acontecimientos y personajes relevantes, así como guerras y costumbres), a los cuales se les situaba en un momento específico del tiempo— “tenían cuenta de los días, meses y años”.⁸ Según advertimos, la escritura tenía una clara intención de guardar la memoria del pasado.

Resulta similar al testimonio de Las Casas el de Alonso de Zorita, quien fungió como oidor en Guatemala en la década de 1550. Zorita conoció los antiguos libros *k'iche'* cuando visitó Utlán. Ahí se informó que algunos de los códices tenían “hasta ochocientos años de antigüedad”, gracias a lo cual los mayas conservaban el recuerdo de sus gobernantes pasados.⁹

A fines del siglo XVII, el cronista Francisco de Fuentes y Guzmán aportó información sobre los antiguos libros mayas en su *Recordación Florida* al anotar que escribían “con más o menos curiosidad en pergaminos de venado, en mantas, piedras y maderos, pintaban, esculpían y tallaban los sucesos y cosas memorables de su tiempo, y la cuenta del tributo de sus reyes, y los señores de su estirpe”.¹⁰ En la misma obra, Fuentes y Guzmán refiere la continuidad temática en lo concerniente al tema de la ascendencia de los principales; anotó que entre los *k'iche'* de Santa Catarina Ixtahuacán, en “distintos manuscritos de los citados, se halla la propia noticia y tradición de la certeza de su linaje, que

es cuaderno de los calpules o familias nobles del pueblo de Santa Catarina Istaguacán, escrito en veinte, y ocho fojas, por un cacique dellos, don Francisco Careta Calel Yumpam”;¹¹ es decir, el cronista señaló el interés en los textos *k'iche'*, antes y después de la Conquista, por clarificar la pertenencia indígenas a algún linaje, así como la importancia de éste. El *Popol Vuh* justo nos ofrece un ejemplo al respecto:

No está clara su desaparición
cuando desaparecieron.
Pero sí está claro lo que dejaron instruido,
y el envoltorio se volvió sagrado para ellos.
Era la memoria de sus padres.
De inmediato empezaron a quemar ofrendas delante de la memoria
de sus padres.

Fue entonces cuando comenzó la generación de los Señores,
Los que le sucedieron a Balam K'itze';
donde se originaron los abuelos y
padres de los Kaweq.
Esto nunca lo olvidaron sus hijos...

Así pues fue la desaparición
el fin de Balam K'itze'
Balam Aq'ab
Majuk'utaj e
Ik'I Balam

Las primeras gentes que vinieron de allá. De la orilla del mar
de donde sale el sol.

En un tiempo muy antiguo llegaron acá.
Cuando murieron ya eran muy ancianos
los adoradores y
los penitentes, como se les nombra.¹²

Qué decir sobre el *Título de Totonicapán*, un documento en cuyas páginas se busca hacer coincidir la tradición histórica europea y la propia tradición k'iche' en un solo relato, para así explicarse no sólo el origen de los propios indígenas sino también el de los españoles. El resto de los títulos estudiados incluyen una narración de su propia historia.

Hasta ahora, es opinión general señalar que estos documentos fueron redactados como títulos de tierras en el siglo XVI. Al revisar las problemáticas de los años en que fueron escritos, nos podemos percatar que si bien existía un interés por legitimar a través de ellos un territorio, son distintos a los documentos jurídicos usados para fijar límites de tierras precisos. Al llevar a cabo una investigación documental más exhaustiva, se nota que los pleitos por tierras y para fijar mojoneras son posteriores a este momento, cuando se agudizan los problemas provocados por las congregaciones de los pueblos de indios y aún más, a finales del siglo XVI, luego de la expedición de las *Leyes de composición* en 1591. A esta idea se añaden los argumentos dados por Michela Craveri, quien señala que, en la época prehispánica, entre los mayas de Guatemala, la territorialidad indígena se distingue de la idea europea de tenencia de la tierra:

núm. 24
enero de
2021

54

Si en la Europa medieval y renacentista la propiedad de la tierra determina también el control político sobre los hombres que la trabajan, en el mundo indígena al contrario, el poder político se ejerce principalmente sobre los individuos e indirectamente sobre las tierras que ellos ocupan. Hay que recordar que para las culturas mesoamericanas la tierra es sagrada, como expresión de la energía de gestación y de muerte y no se puede vender, separar, trocar y poseer.¹³

En otras palabras, en la tradición escrituraria maya, parte importante de las narraciones sobre el pasado tenían como finalidad legitimar la jurisdicción de linajes en el poder, incluyendo una territorialidad ejercida a través de las personas que reconocían a dicho linaje.

Estructura

Autores como René Acuña o Gudrun Lenkersdorf han notado y destacado que hay una serie de inconsistencias entre el *Popol Vuh* y el resto de los textos mayas. Acuña, en un minucioso estudio de la estructura interna de la obra, demuestra que ésta fue organizada a la manera de un libro europeo:

[...] está diseñado y ejecutado, de arriba abajo, con conceptos occidentales. tiene *prefacio*, escrito naturalmente después de haber compuesto la obra; tiene capítulos y, desde luego, cada capítulo, la respectiva *cabeza* que enuncia su contenido; tiene, en fin, un *epílogo*.¹⁴

Además de esta estructura evidentemente de tradición europea, Lenkersdorf critica la falta de fechas en las narraciones, lo cual es verdaderamente raro para una cultura que acostumbraba fechar con precisión cada uno de los acontecimientos, de lo que contamos con evidencias desde el periodo Clásico hasta nuestros días. La autora, además, remata esta revisión del *Popol Vuh* concluyendo que dado el contexto de reorganización política por el cual pasaban los *k'iche'* cuando se redactó el *Popol Vuh*, este libro responde más a las preocupaciones de la sociedad colonial que a las del Posclásico Maya.

Hasta aquí reconocemos el valor de estas apreciaciones. Sin embargo, diferimos de ellas en cuanto a que dichos autores no consideraron los diferentes momentos por los que pasó el *Popol Vuh*. Aun hay muchas lagunas de información en torno al documento del cual fray Francisco Ximénez transcribió el texto que tituló *Empiezan las historias del origen de los indios de esta provincia de Guatemala traduzido de la lengua Qviche en la castellana para más comodidad de los ministros de el Sto. Evangelio*,¹⁵ y que ha servido a manera de “original” del *Popol Vuh*.

Diversos indicadores nos llevan a pensar que el *Popol Vuh* fue en realidad un documento escrito entre 1555 y 1563. Debió redactarse recopilando textos de otros códices, más parecidos a los códices mixtecos

o nahuas; es decir, con una escritura pictográfica más unida a una lectura oral de los mismos que a los textos epigráficos mayas de las Tierras Bajas. Si bien en estos libros se pueden identificar autorías individuales, lo normal es que esos libros se basaran en otros más antiguos donde estaban consignadas las antiguas historias, e iban pasando entre ciertos linajes. Cuando uno de esos libros resultaba “vetusto” se transcribía en hojas nuevas y, en el proceso, se eliminaban, o incluían nuevos textos. Federico Navarrete ha señalado que por definición éstos eran siempre libros inconclusos, ya que estaban vivos y eran permanentemente reescritos.

El documento redactado en el siglo XVI debió ser conservado entre descendientes del linaje *Kaweq* asentados en la recién fundada Santa Cruz del Quiché. Ahí debió pasar de generación en generación, tal como ocurrió con los *Títulos Nija'ib'* y los títulos prevenientes de Totonicapán, que fueron resguardados por la comunidad de Momostenango y Totonicapán hasta mediados del siglo XX, año en que fueron estudiados por Robert Carmack y James Mondloch.¹⁶ La versión anterior del *Popol Vuh* que llegó a manos de Ximénez no sólo fue transcrito, sino incluso modificado para una mejor comprensión por parte de los evangelizadores, tal como sugiere el título dado por Ximénez al documento. Ahí hubo un cambio en la estructura interna del documento a la que hoy conocemos, que, sin embargo, no estaba presente en versiones anteriores.

En el caso del *Título real de don Francisco Izquín Nehaib* nuestra conclusión es que el documento fue escrito para ser comprensible para españoles e indígenas, en los términos que los autores entendían *lo legal* en ambas culturas. De ahí que se tomaran temáticas de la diplomática castellana (título/probanza/ejecutoria) que determinaron el léxico y la composición interna del *Título real*. Sin embargo, para Francisco Iskin Neja'ib', era necesario expresar la legalidad de su nombramiento en término de los valores k'iche' de legitimidad. Por ello, el texto también da cuenta de todo aquello que era considerado fundamental en el nombramiento de un señor k'iche' legítimo e incluye rasgos fun-

damentales de los textos prehispánicos. El resultado es que en el *Título real* se conjugan géneros discursivos que, sin embargo, no eran radicalmente diferentes, pues ambos buscaban otorgar validez al gobierno, cada uno desde sus propios paradigmas, del señoramamiento de Iskin Nija'ib'. Para ello, fue importante que ambos géneros no fueran totalmente incompatibles, pues los dos tenían elementos y rasgos comunes, que sirvieron para acoplarlos en un discurso coherente.

El *Título de Totonicapán* es una muestra más de esta estructuración de antiguas narraciones k'iche' en formato de libro. En dicho documento es evidente que se trata de un libro con una estructuración de carácter occidental. De tal manera, que incluso el relato bíblico de la creación sirve como inicio para las historias propias de los k'iche'.

Una problemática a la que se han enfrentado los estudiosos al abordar estos documentos, tiene que ver con el relato del pasado contenido en ellos. En todos los títulos se narra el pasado en una secuencia que, en ocasiones, va desde la creación de la humanidad hasta llegar a mediados del siglo XVI. A decir de muchos autores, en estas narraciones el mito se confunde con la historia. Nuestra perspectiva es distinta, ya que consideramos que dichas reflexiones no se deben hacer desde nuestra perspectiva cultural sino desde la que fueron escritos los documentos.

En la memoria histórica de los pueblos mesoamericanos en general y de los mismos k'iche', los relatos del pasado no diferenciaban entre lo que nosotros denominaríamos mito e historia. Navarrete expone un problema similar con las fuentes de la migración mexicana; al respecto dice:

[...] aquellos historiadores que han intentado utilizar las fuentes mexicas como minas de datos para reconstruir la “verdadera” historia de la migración se han topado con dificultades insalvables, pues no tomaron en cuenta que la tradición indígena obedecía a criterios de verdad diferentes a los de la historiografía occidental moderna.¹⁷

En este sentido, los acontecimientos históricos se narran y explican con una lógica diferente a la nuestra, pues no necesariamente se sitúan en

una perspectiva lineal de la historia. Esta historiografía responde a un cronotopo en el que predomina una visión cíclica del transcurrir del tiempo; así que dichos acontecimientos y los personajes pueden ser colocados en el pasado según la interpretación que se haga de ellos desde la cultura k'iche'. Ello exige interpretaciones acordes con la lógica de la cosmovisión en que fue producido el texto, igual a como han mostrado investigaciones sobre documentos de otras regiones de Mesoamérica.¹⁸

Navarrete y Paula López¹⁹ coinciden en señalar que los relatos históricos plasmados en diversos textos nahuas están estructurados y validados con juicios que no necesariamente coinciden con los nuestros. Considero que lo enunciado por ambos autores puede hacerse extensivo al área k'iche'. Identificamos en diversos niveles de los *Títulos de los señores* que los paradigmas de autenticación del texto corresponden a otros criterios culturales. La estructura narrativa, la elección por parte de los autores de la información que aparecen en los títulos, la filosofía de la historia y los criterios para juzgar la veracidad del documento responden a una lógica específica. Entonces, si bien los títulos se ocupan de acontecimientos históricos, éstos se narran y explican desde la cosmovisión k'iche' de mediados del siglo XVI; ello exige una lectura acorde con ese pensamiento.

El estilo

El último aspecto para tratar aquí sobre los *Títulos de los señores*, y que será abordado de manera muy breve, tiene que ver con su estilo; es decir, “por la selección de los recursos léxicos, fraseológicos y gramaticales de la lengua”.²⁰ Estos elementos no son azarosos, antes bien corresponden a una bien establecida tradición de escritura-oralidad entre los k'iche' de Guatemala. Nancy Farris nos otorga un punto de comparación con lo ocurrido entre los mayas de Yucatán:

Si no me equivoco, los mayas ofrecen el único caso de una tradición escrita que conserva su continuidad al pasar directamente de un sistema de escritura a otro. Aunque la escritura jeroglífica maya desapareció, el idioma y hasta algunos textos se conservaron en forma escrita al ser transcritos al alfabeto latín [*sic*] de los españoles. El contenido de estos textos y de las tradiciones orales con que se ligaban me hicieron sospechar que las ideas o el sistema cognitivo pueden tener cierta autonomía con relación a su medio de comunicación.²¹

A la perspectiva de continuidad en la tradición escrituraria maya podemos añadir la evidencia lingüística que han proporcionado los estudios epigráficos. Algunos trabajos, como los realizados por Alfonso Lacadena, sugieren que, a través del análisis de figuras retóricas, se pueden identificar persistencias en todos los niveles de la lengua en una amplia región del Área Maya, desde el periodo Clásico hasta la Colonia.²² Con base en el estudio de diversos textos k'iche' coloniales, Michela Craveri llegó a conclusiones similares, demostrando que el uso de esos elemento retóricos presentes en esos discursos se encuentran incluso hoy en la oralidad k'iche'.²³ Al respecto añade:

La palabra poética nos comunica mucho más que su inmediato referente: es color, sonido, cuerpo y voz, tiempo y espacio a la vez. Es el mundo re-interpretado por el hombre, que a través del tejido verbal logra racionalizar y dominar las fuerzas ajenas y al mismo tiempo vivirlas plásticamente en el espacio de la representación escénica. Las formas poéticas nos revelan el sistema simbólico que un pueblo adopta para representar la realidad y preservarla a través de los siglos, moldeando peculiares canales de comunicación hacia los dioses o hacia otros miembros del mismo grupo social.²⁴

Sobre este aspecto únicamente añadiré que, si bien algunos autores se han preocupado por establecer relaciones genealógicas entre los distintos *Títulos de los señores*; es decir, tratar de establecer qué documento

fue extraído de cual, basándose en fragmentos repetidos, incluso palabra por palabra, en ellos. Mi opinión sería que no tienen que guardar necesariamente este tipo de relaciones, sino que, en ocasiones, esta repetición de fragmentos tiene que ver con el conocimiento previo de una historia común, conservada en uno o más códices, pero que el uso repetitivo de formulas, expresiones y recursos retóricos, tienen que ver con su uso regular en la tradición discursiva k'iche'.

Una vez enunciados los rasgos discursivos de los *Títulos de los señores*, veámoslos en relación con el contexto en el cual fueron redactados y cuáles eran las problemáticas de dicho momento histórico, para verificar los *textos* con que dialogaban los títulos.

Los *Títulos de los señores* como género

El estudio de los textos que produjeron los mayas en la época Colonial implica el reconocimiento de una situación específica, pues estas comunidades contaban con una tradición escrituraria anterior a cualquier contacto con el Viejo Mundo. La relación con los españoles, aunque implicó un cambio en la tecnología de la escritura y en los propios textos, no necesariamente conllevó a un rompimiento total con la manera como se producían antes del contacto con los españoles.

En este proceso de asimilación de la escritura latina, los mayas adoptaron las letras mostradas por los frailes, junto con la forma y contenido de los escritos españoles. Una de las razones para efectuar dicho cambio fue la necesidad de escribir no sólo para el interior de la comunidad, sino también para las diferentes instancias del aparato estatal que, como hemos mencionado, consolidaba su presencia en Guatemala. La intención de la élite indígena fue hacer menos dura su situación o conseguir privilegios.

Los documentos que los mayas elaboraron en aquella época fueron heterogéneos, pues respondieron a casos específicos y se redactaron en contextos determinados. La intencionalidad de estos escritos

abarcó una amplia gama de matices, pues mientras unos se centraron en consignar sus antiguas historias, otros se ocuparon en explicar y recordar la llegada de los españoles, y algunos más en conseguir privilegios de la Corona o defender la territorialidad de su comunidad.

De acuerdo con el contexto que se puede formular en torno a los *Títulos de los señores*, y gracias a los discursos con los cuales dialogaba en su origen, que se trata de textos vinculado con legitimidad de gobierno y territorial. Esto tiene que ver con los procesos de reestructuración social y cultural que se llevaban a cabo entre los mayas de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVI. Durante ese tiempo, luego de los movimientos generados por la crisis demográfica provocada por la guerra de conquista y el contagio de epidemias, las congregaciones de indios, la imposición de nuevos gobiernos, así como el aprendizaje del uso del alfabeto latino, dieron como resultado que los k'iche' escribieran en ese abecedario para conservar su memoria, explicarse de dónde venían los propios españoles y cómo era compartible su historia con la de ellos.

Como vemos, los *Títulos de los señores* son un ejemplo de textos surgidos de un diálogo cultural entre los k'iche' y los españoles. Esto definió la temática, composición y estilo de las obras.

Aún falta mucho por definir en torno a los *Títulos de los señores*, pero ése es un esfuerzo que necesitará de un trabajo más amplio y fino que abarque los aportes de algunas disciplinas, como la historia, la etnografía, la lingüística y la arqueología, entre otras. Tal vez algún día podamos develar con esas herramientas nuestra mirada parcial, nuestra visión empañada por la nebulosidad, aquella que nos fue dada desde los principios de los tiempos según el *Popol Vuh*:

Enseguida cambiaron la naturaleza de su creación
de su formación

Sus ojos fueron empañados por parte de Uk'u'x Kaj
fueron opacados como cuando se echa aliento
sobre la faz de un espejo...

se puso borrosa su visión.
Ya sólo podían ver lo que estaba cerca
sólo era claro lo que estaba a su alrededor.²⁵

Notas

¹ Gudrun Lenkersdorf, “El *Popol Vuh*: algunas consideraciones históricas”, en *Estudios de Cultura maya*, vol. XXIV, México, 2003, pp. 56.

² Para una definición de los géneros discursivos véase Mijaíl Bajtín, *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 2012. pp. 245.

³ Valentín Volóshinov, *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Alianza Editorial, Madrid, 1992.

⁴ Bajtín, *op. cit.*, pp. 255.

⁵ Véase A. Rafael Flores Hernández: *El Título real de don Francisco Izquín Nehaib y su contexto histórico*, Plaza y Valdés, México, 2010.

⁶ Véase el *Memorial de Sololá*, traducción directa del original, introducción y notas de Adrián Recinos, Piedra Santa, Guatemala, 2006. Este documento fue escrito no para que lo leyese otro público que no fuese el kaqchikel.

⁷ Bartolomé de las Casas, *Apologética Historia Sumaria*, Edmundo O’Gorman (ed.), Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1967.

⁸ *Ib.*, pp. 504.

⁹ Alonso de Zorita, *Los señores de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 32, México, 1993, pp. 203.

¹⁰ *Cfr.*, Mercedes de la Garza, *El legado escrito de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, pp. 29.

¹¹ *Ib.*, pp. 65.

¹² *Popol Wuj*, traducción al español, pp. 183-184.

¹³ Michela Craveri: *El lenguaje del mito, Voces, formas y estructuras del Popol Vuh*, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Cuadernos del Centro de Estudios Mayas, 37, México, 2012, pp. 215.

¹⁴ René Acuña, *Temas del Popol Vuh*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 1998, pp. 25.

¹⁵ *Ib.*, pp. 15.

¹⁶ Véase la introducción al *Título de Yax y otros documentos quichés de Totonicapán, Guatemala*, transcripción, traducción y notas por Robert M. Carmack y James L. Mondloch, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 8, México, 1989.

¹⁷ Federico Navarrete, “Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, N° 30, México, 1999, pp. 250.

¹⁸ Véanse los trabajos de Ethelia Ruiz Medrano referentes a la región de Oaxaca y el Altiplano Central “Códices y justicia: los caminos de la dominación”; las investigaciones de Tsubasa Okoshi sobre los documentos mayas de Yucatán; de Gabriel Kruell: “Identidad, guerra y sacrificio en el cronotopo de la migración mexicana”, en *Mesoamérica. Una mirada a través del tiempo*.

¹⁹ Paula López Caballero, “Reflexiones en torno a la autenticidad de las tradiciones. Títulos Primordiales y *kastom* polinesia”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 10, Bogotá, 2005, pp. 109-138.

²⁰ Bajtín, *op. cit.*, pp. 245.

²¹ Nancy Farris, “Recordando el futuro, anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo mítico entre los mayas de Yucatán”, los mayas de Yucatán”, en *La memoria y el olvido. Segundo simposio de Historia de las mentalidades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985, pp. 49.

²² Alfonso Lacadena: “Apuntes para un estudio sobre literatura maya antigua”. en Antje Gunsenheimer, Tsubasa Okoshi y John F. Chuchiak (eds), *Texto y contexto: perspectivas intraculturales en el análisis de la literatura maya yucateca*, BAS, Estudios Americanistas de la Universidad de Bonn, Bonn, sf.

²³ Michela Craveri llegó a conclusiones similares; véase su texto “Aproximación a la retórica k’iche” en *Estudios de Cultura Maya*, vol. XXIV, México, 2003, pp. 173-196.

²⁴ *Ib.*, pp. 173.

²⁵ *Popol Wuj*, pp. 133.

Bibliografía

Obras coloniales publicadas

- Crónicas indígenas de Guatemala*, edición, traducción y notas de Adrián Recinos, Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Publicación especial, 38, Guatemala, 1984.
- “El Título de Ilocab”, texto, traducción y análisis de Robert M. Carmack y James Mondloch, en *Tlalocan. Revista de fuentes para el conocimiento de las culturas indígenas de México*, vol. X, México, 1985, pp. 213-256.
- El Título de Totonicapán*, edición facsimilar, transcripción y traducción por Robert M. Carmack y James L. Mondloch, Cholsamaj, Guatemala, 2007.
- El Título de Yax y otros documentos quichés de Totonicapán, Guatemala*, transcripción, traducción y notas por Robert M. Carmack y James L. Mondloch, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 8, México, 1989.
- Landa, fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, estudio preliminar, cronología y revisión del texto por María del Carmen León Cázares, Conaculta, México, 2003.
- Las Casas, fray Bartolomé de, *Apologética Historia Sumaria*, Edmundo O’Gorman (ed.), Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, México, 1967.
- López Medel, Tomás, *De los tres elementos. Tratado sobre la naturaleza y el hombre del Nuevo Mundo*, edición y estudio preliminar de Berta Ares Queija, Alianza Editorial, Sociedad 5° Centenario, Madrid, 1990.
- Memorial de Sololá o Anales de los cakchiqueles*, traducción directa del original, introducción y notas de Adrián Recinos, Piedra Santa, Guatemala, 2006.
- Popol Vuh. Herramientas para una lectura crítica del texto k’iche’*, traducción, notas gramaticales y vocabulario de Michela E. Craveri, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, Fuentes para el Estudio de la Cultura Maya, 21, México, 2013.
- Popol Wuj*, traducción y notas de Luís Enrique Sam Colop, Cholsamaj, Guatemala, 2008.
- Popol Wuj*, versión poética del texto quiché de Luís Enrique Sam Colop, Cholsamaj, Guatemala, 1999.
- Zorita, Alonso de, *Los señores de la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, Biblioteca del Estudiante Universitario, 32, México, 1993.

Estudios contemporáneos

- Acuña, René, *Temas del Popol Vuh*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, México, 1998.
- Akkeren, Ruud van, “El Chinamit y la plaza del Postclásico: la arqueología y la etnohistoria en busca del papel de la Casa de Consejo”, en J. P. Laporte *et al.*, en *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*, Guatemala, 2005, pp. 223-234.
- , “Fray Domingo de Vico: maestros de autores indígenas”, en *The Mayan Studies Journal/Revista de estudios mayas*. Columbus, vol. 2, N° 7, octubre de 2010, pp. 1-71.
- Bajtín, Mijaíl, *Estética de la creación verbal*, Siglo XXI, México, 2012.
- Carmack, Robert, *Evolución del reino k'iche'*, Cholsamaj, Guatemala, 2001.
- , *Historia social de los K'iche's*, Cholsamaj, Guatemala, 2001.
- , *Quichean Civilization. The Ethnohistoric, Ethnographic, and Archeological Sources*, University of California Press, Los Ángeles, 1973.
- Craveri, Michela, “Aproximación a la retórica k'iche'”, en *Estudios de Cultura Maya*, vol. XXIV, México, 2003, pp. 173-196.
- , *El lenguaje del mito. Voces, formas y estructuras del Popol Vuh*, Instituto de Investigaciones Filológicas, UNAM, Cuadernos del Centro de Estudios Mayas, 37, México, 2012.
- Farris, Nancy, “Recordando el futuro, anticipando el pasado: tiempo histórico y tiempo mítico entre los mayas de Yucatán”, en *La memoria y el olvido. Segundo simposio de Historia de las mentalidades*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, 1985.
- Flores Hernández, A. Rafael, *La protectoría de indios durante el siglo XVI*, Plaza y Valdés, México, 2010.
- , “El título real de don Francisco Izquín Nehaib y su contexto histórico”, tesis de maestría en Estudios Mesoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2014.
- García Ruiz, Jesús, “El misionero, las lenguas mayas y la traducción. Nominalismo, tomismo y etnolingüismo en Guatemala”, en *Archives des sciences sociales des religions*, vol. 77, N° 1, 1992.
- Garza, Mercedes de la, *El legado escrito de los mayas*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- Lacadena, Alfonso, “Apuntes para un estudio sobre literatura maya antigua”, en Antje Gunsenheimer, Tsubasa Okoshi y John F. Chuchiak (eds), *Texto y contexto: perspectivas intraculturales en el análisis de la literatura maya yucateca*, BAS, Estudios Americanistas de la Universidad de Bonn, Bonn, sf.

Lenkersdorf, Gudrun: “El *Popol Vuh*: algunas consideraciones históricas”, en *Estudios de Cultura maya*, vol. XXIV, México, 2003, pp. 47-60.

———, *Repúblicas de Indios. Pueblos mayas en Chiapas, siglo XVI*, Plaza y Valdés, México, 2010.

López Caballero, Paula, “Reflexiones en torno a la autenticidad de las tradiciones. Títulos Primordiales y *kastom* polinesia”, en *Fronteras de la Historia*, vol. 10, Bogotá, 2005, pp. 109-138.

Navarrete, Federico: “Las fuentes indígenas más allá de la dicotomía entre historia y mito”, en *Estudios de Cultura Náhuatl*, N° 30, México, 1999, pp. 231-256.

Volóshinov, Valentín, *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Alianza editorial, Madrid, 1992.

Ni tan moro, ni tan cristiano:
un estudio de caso sobre los moros
en las Islas Filipinas durante el siglo XVII

Mariam Saada
Luis Fernando Tolentino Parrilla

Ante la necesidad de combatir las herejías y velar por la ortodoxia del catolicismo en las nuevas posesiones americanas, la Corona española estableció en 1570 el Tribunal del Santo Oficio para controlar al gran territorio novohispano que se extendía a Guatemala y hasta las Filipinas. El imaginar que en el otro lado del Atlántico existían judíos, luteranos, alumbrados, blasfemos, brujas o moros (practicantes de la secta de Mahoma) era inconcebible, pero más asombroso fue el caso de hombres que renegaron del catolicismo y adoptaron otra fe. El presente artículo nos habla de un sujeto inconcebible: Alejo de Castro, un cristiano que renegó de la fe católica y adoptó al islam como su nueva fe. Hombre de armas que viajó por varios lugares del sudeste asiático, que vivió una doble vida: al interior de su hogar como un ferviente musulmán converso y a las afueras como un cristiano más. Las circunstancias lo acercaron al islam, pero mantenía parte de la esencia del cristianismo. Un hombre de dos mundos, que vive entre los límites de dos concepciones religiosas sobre el mundo.

El presente artículo es un análisis del contexto histórico de Alejo de Castro y las circunstancias que lo obligaron a acercarse al islam y su denuncia ante los ojos del inquisidor.

¿Moro o morisco?

El tema entraña la enorme dificultad de nombrar a los sujetos. Hay ambigüedad de términos y usos para referirse a ciertos sujetos. Una clarificación de terminología ayudaría a entender el caso del funesto Alejo de Castro. ¿Qué quiere decir “moro” o “morisco” para el inquisidor y para la época?¹ *El Diccionario de Autoridades* define “moro” como “el natural de Mauritania, provincia de África. Se toma regularmente por el que sigue la secta de Mahoma”. Por tanto, moro es un término que para delinear al islam como religión no europea por su connotación geográfica. Otro término bastante duro de contextualizar en Nueva España es el de “morisco”, ya que en significado y uso puede dar un abanico de posibilidades de mezclas raciales dentro del “sistema de castas” novohispano. La palabra morisco como “lo que pertenece a los moros” era empleado para denominar a los musulmanes bautizados o aquellos que abandonaron el islam para ser cristianos originalmente en España. A lo largo del siglo XVI se planteaba el “problema morisco” como el miedo que tenía la Corona de traiciones por los recién o nuevos conversos del islam. Se temía que los nuevos conversos que dejaron la fe islámica podían formar una quinta columna y conspirar con el Turco, o no eran católicos auténticos y practicaban aquella religión clandestina, o no se asimilaban bien al sistema nuevo impartido por la Corona y por ende no eran buenos ciudadanos españoles.

La presencia del islam en las Filipinas

La expansión del islam por el mundo tras la muerte del profeta Mohamed, en el año 632, provocó enlaces complejos de culturas, lenguas y civilizaciones. A pesar de iniciarse en la Península Arábiga a partir del año 661, el islam ya se había expandido a una parte de Asia Central, una extensa parte de la India, una franja amplia del norte de África, la Península Ibérica y el sur de Francia. Carlos Martell impidió su avance

en la batalla de Poitiers en 732. Sin embargo, la fe en Alá se expandió por gran parte del continente asiático a través del control de los puntos estratégicos de comercio marítimo y terrestre.

La presencia árabe en el océano Índico fue la oportunidad idónea para establecer una zona de expansión política y religiosa. Esta presencia se forjó a través de redes comerciales establecidas con otros pueblos como persas, indios, chinos y, para el siglo XIII, malayos. En esta región, los árabes dejaron sus actividades corsarias y estrecharon lazos comerciales. Isaac Donoso describe brevemente este acontecimiento cuando menciona:

Gracias al concurso de una empresa global en clave islámica, naciones de enorme heterogeneidad participaron en la forja y funcionamiento de una de las mayores y más longevas rutas transoceánicas.²

No obstante, la empresa musulmana tuvo un momento de declive con los bloqueos de factorías chinas y con grupos que se adueñaron de los puntos de conexión: en 1498, la llegada a Calicut (Kozhikode, al sur de la India) de Vasco de Gama permitió el control portugués de las redes comerciales en la zona. Años más tarde, los españoles que llegaron, en 1565, a las islas Filipinas, comenzaron su expansión en el sudeste asiático y tendrán que combatir con el mundo musulmán por imponer su ley y su fe.

El constante contacto comercial entre malayos y musulmanes en las costas de China y la migración de estos a dichas regiones dio como resultado la islamización de esta parte del sudeste asiático. A estos dos grupos (comerciantes y migrantes) se sumaron los misioneros de la secta sufí, procedentes de las islas de Malasia y Sumatra.³ Si a esos elementos le sumamos el cristianismo, el mosaico cultural y religioso en el archipiélago se resalta por su diversidad en el siglo XVII.

La Inquisición en Filipinas

Esta amplia zona asiática era el mercado idóneo para el comercio marítimo: intercambiar productos, negociar especies y mercancía deseada en Occidente. El querer competir para tener el monopolio de las rutas de comercio requirió fortalecer la presencia española en las Filipinas a partir del año de 1565. Para la Corona española, las Filipinas eran el punto comercial para conseguir marfiles, sedas y porcelanas chinas, clavo de las Molucas, canela de Ceilán, jengibre de Malabar y sándalo de Timor; a cambio de estos productos, la plata novohispana llegó a China.⁴ Además del interés comercial, para muchos misioneros fue una oportunidad para seguir con la labor evangelizadora.

El proceso de dominación y ocupación de las Islas Filipinas fue rápido y consecutivo: el 21 de marzo de 1564 parte la expedición comandada por Andrés de Urdaneta y Miguel de Legazpi y el 13 de febrero de 1565 llegan a las islas bautizadas como Filipinas en honor al rey Felipe II. Cinco años después, en 1570, las islas se convirtieron en el baluarte comercial de la Corona española en el Pacífico: Cebú como el lugar más adecuado para el comercio con las Molucas y la bahía de Manila como el lugar idóneo para el comercio con China.⁵

La estrecha relación entre comercio y expansión religiosa se notó con la presencia de órdenes religiosas, como los agustinos, para la evangelización y pacificación de los naturales de las islas.⁶ Desde 1570 hasta 1578, cuando se nombra vicario a Juan Viveros, la autoridad para llevar a cabo cualquier labor inquisitorial recaía en los agustinos. Al llegar a las islas el obispo Domingo Salazar, primer obispo de la ciudad de Manila, asumió la labor de inquisidor apostólico en 1581. Varias quejas llegaron al Tribunal de la Santa Inquisición en México denunciando las irregularidades del obispo Salazar. Sin embargo, el error cometido fue haber asumido el cargo de inquisidor sin antes haber sido informado que en aquellas islas no había un comisario del Santo Oficio.⁷

El obispo había tenido sin duda ocasión de presenciar de cerca en la capital del virreinato el prestigio y el poder que tenía y el miedo que inspiraba el Santo Oficio y resolvió desde entonces, en llegando a su diócesis, rodear su persona y dignidad episcopal de los mismos atributos. Sólo cuando tuvieron noticia de los procedimientos del obispo, que eran verdaderamente atentatorios de la jurisdicción del Tribunal, se apresuraron a enviar, en los comienzos de 1583, el título de comisario al agustino fr. Francisco Manrique.⁸

La falta de comunicación formó un dilema y ante él, el Tribunal despachó el título de Comisario de la Inquisición en aquellas islas a fray Francisco Manrique, prior del convento de San Agustín de Manila. La noticia no fue tomada a bien por el obispo, quien escribe a los inquisidores:

Con fecha 8 de Septiembre de aquel año, contestaba el Obispo a los Inquisidores reprochándoles que no hubiesen tratado en él el asunto; que por eso se fue con el pensamiento de que su distrito no estaba comprendido dentro de la jurisdicción del Tribunal; y en lo de recibir al comisario parecióme, expresaba, que antes, ante de lo de admitir, se debían mirar muy bien los inconvenientes que podría haber, que su comisión no le pareció bastante para introducir en esta tierra un oficio nuevo.⁹

La disyuntiva entre funcionarios y sus jurisdicciones era un tema recurrente cuando se establecieron los tribunales inquisitoriales. Los obispos defendían sus atribuciones inquisitoriales y, por otro lado, los inquisidores reclamaban el uso exclusivo de su jurisdicción.¹⁰ Esta problemática sobre la jurisdicción entre el comisario y el obispo caracterizó la última parte del siglo XVI. En una zona donde ya hacían acto de presencia los holandeses, las causas contra extranjeros fueron constantes en las Filipinas. Ante el posible miedo a que los extranjeros tuvieran demasiado contacto con “aquellas poblaciones tan cortas y de tan nueva

crisandad”,¹¹ se ordenaba que fueran expulsados inmediatamente. Además de tantos conflictos, surgió una nueva problemática cuando los soldados, los destinados a defender el territorio filipino, tomaron la decisión de convertirse a la fe del profeta Mohamed:

Con las naos que vinieron el año pasado de las islas Filipinas, nos remitió el comisario de allí muchas testificaciones contra soldados españoles y otras personas que se han pasado a aquellas tierras comarcas de moros a renegar de nuestra fe santa, y otros que pasan al campo de los holandeses, que tan trabajadas tienen aquellas islas, y demás de seguir sus sectas, apostatando de la fe católica, les llevan armas y otros pertrechos de guerra, y pelean contra nosotros [...] ¹²

Incluso las autoridades se veían en un predicamento sobre qué acción realizar contra ellos:

[...] no nos hemos resuelto a ejecutarlo hasta dar cuenta a V. S. Porque, si bien el exceso de los dichos reos es muy grande y tan perjudicial como deja entender, y el castigo podría servir de escarmiento a ellos y a otros, pero también podría resultar mayor desesperación en los dichos reos para nunca volver a reconciliarse y de irritar a los infieles y herejes con quien están, para hacer grandes molestias a los captivos y prisioneros cristianos, como algunas veces ha sucedido en Argel, Túnez y Viserta [...] ¹³

Al parecer el castigo por los tribunales militares era excesivo en comparación al inquisitorial. Los elementos ya descritos anteriormente muestran el contexto en el que está inmerso Alejo de Castro: problemas jurisdiccionales entre el comisario y el obispo, un tribunal que está sujeto al de la Ciudad de México, procesos largos que esperaban la resolución de los inquisidores de México y soldados que deciden profesar otra fe.

El proceso de Alejo de Castro

El ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación (AGN) está compuesto por 1,555 volúmenes y 49 cajas, que cuentan con varios instrumentos de consulta en físico y digital. El largo proceso de Alejo de Castro está integrado en cinco volúmenes, de los cuales se tuvo acceso a tres; los restantes se encuentran deteriorados y en espera de ser restaurados. Esta lista de documentos señala a los documentos consultados: *Inquisición*, vol. 336, exp. s/n, foja 474, año 1621, *Inquisición*, vol. 418, exp. 5, año 1643 e *Inquisición*, vol. 421, exp. 9, año 1645. Los otros dos expedientes a los cuales no se pudo acceder, pero contienen este caso, son: *Inquisición*, vol. 220, exp. 8, foja 2, año 1623 e *Inquisición*, vol. 350, exp. 1, fs. 1-16, año 1625.

Las acusaciones

El 18 de junio de 1623, en la ciudad de Manila, el comisario del Santo Oficio, fray Domingo González, llamó a declarar a Felipa de Lima para conocer las faltas en las que incurría Alejo de Castro. Felipa de Lima, al momento de su declaración, tenía doce años de edad y sus padres eran Alejo de Castro e Inés de Lima. Cuando se le preguntó si sabía el motivo por el que fue llamada por el Tribunal, comentó que “presume será para saber de ella la mala crianza que en ella hace su padre”.¹⁴ Esta mala crianza era no permitirle asistir ni oír misa, y agregó:

...una vez estando su padre enfermo la mandó que con una piedra o mano de moler especies le sobase todo el cuerpo y después de hecho esto la mandó que pusiese la piedra debajo de una tabla en una puerta por donde todos entraban y después la mando guardar.¹⁵

Además, le fue preguntado si su padre cometía alguna superstición o comía carne en viernes o en cuaresma. Felipa respondió que no sabía,

pero sabía que guardaba ciertas hierbas en una caja de la cual desconocía su uso.

El tiempo pasó y no hubo noticia del caso hasta 1643 cuando se presentó María de Lima, de edad de 45 años, criolla y esclava de Inés de Lima, que acusó a Alejo de Castro por intento de violación cuando él la llevó a un viaje al pueblo de Tondo. En la acusación María relató que Alejo trato de engañarla comentándole que tal acto no era pecado:

...le respondió que no era pecado, y que si no eran compadres y comadres que los demás no pecaban” o “cuando la hallaba sola la persuadía diciéndole que no era pecado, pues los padres acabando de decir misa iban a hacerlo lo mismo.

Asimismo, relató que, en reiteradas ocasiones, la acosaba y forzaba a tales actos y la azotaba, le cortaba el cabello y la herraba en el rostro, por lo que decidió huir.¹⁶ Por otra parte, comentó que vio a su amo practicar el çala todos los viernes:

... así mismo le ha visto muchos viernes hacer el çala que es una ceremonia de moros, juntando las manos y besándolas, y luego poniéndose en cruz y levantando los ojos al cielo lo cual hace en una pila de madera donde estaba una llave colgada.

El *sala* es la práctica religiosa en la que el sujeto “de pie en una posa la cara hacia el alquibla que hacia donde sale el sol, abiertas las palmas de las manos le dezia que se abia de bajar y alzar el cuerpo cinco veces a cada açora que se decía”.¹⁷

Más adelante, el documento menciona que, en ocasiones, Alejo le pedía a María de Lima tierra del cementerio de la iglesia de San Antonio y al no hacerlo la reprendía con golpes. Además, le vio en su brazo izquierdo tres o cuatro hinchazones, donde pone diferentes hierbas, pero desconocía cómo lo hizo sin derramar sangre. Finalmente, María de Lima declaró que “lo tenía más por moro y hechicero”.

En ese mismo año, Inés de Lima, la esposa del acusado, nacida en la India de Portugal, de padres cristianos de cuarenta años de edad, presentó su testimonio. Acusó a su marido de practicar el *çala*, tal como lo describe María de Lima, y agregó que lo vio en tres ocasiones orar por la noche. Además, reitera las hinchazones en su brazo izquierdo y menciona: “[Alejo] le había respondido que para que no le hicieran daños los enemigos en la guerra y para que la justicia no le pudiera prender” y haber encontrado en su almohada unas raicillas, las cuales son usadas para hechizos.¹⁸ Su marido vivía amancebado con una hija de María de Lima, la cual ya había fallecido. Cuando le preguntaron si su marido comulgaba o se confesaba, comentó que no lo hacía, únicamente en Semana Santa; en ocasiones, su esposa le reiteraba que fueran para “ganar las indulgencias y gracias concedidas en tales días”, él alegaba que fuera ella “porque él daría cuenta a Dios de su alma, y que no tenía necesidad de darle tales consejos”. Al igual que María de Lima, su esposa lo tenía más por moro que por cristiano por “la grande comunicación que siempre ha tenido con los moros de Terrenate”.

Si los previos testimonios no daban por sentado que Alejo era musulmán y practicante, el último testimonio de Germán de Espinoza, yerno de Alejo de Castro, natural de Sevilla y de 42 años de edad, será crucial. Para la fecha en que presenta su testimonio (18 de agosto de 1643), unos seis meses antes, había contraído nupcias con Felipa. Germán de Espinoza relata que un día vio a su suegro inclinando su cabeza hacia una vasija y miró como su suegra, Inés de Lima, espiaba a su esposo cuando practicaba el *çala*. Comentó que era repetidamente los días viernes y reiteró las discusiones entre Alejo e Inés cuando le pedía que asistiera a la iglesia a comulgar. En lo relacionado con las hinchazones, Germán de Espinoza menciona que, en una ocasión, su suegro le contó el por qué de sus cicatrices “que como era soldado de Terrenate y andaba a peligros de perder la vida tenían aquellas y en bajo virtud para que ninguna arma de enemigo le pudiera herir”.¹⁹

En julio de 1645, el comisario solicitó los testimonios de Pablo López de Carvallo y Juan de Villalobos con el fin de inferir si los testimonios

anteriores eran en descargo de conciencia y no motivados por venganza. Los testimonios afirman que Alejo de Castro y su mujer eran buenos cristianos, buenos vecinos, y cumplían debidamente los deberes cristianos, e inclusive comentaban que veían seguidamente a Alejo de Castro con un rosario en la mano realizando sus oraciones.²⁰

En una anotación que se realiza en el expediente se pide que tomen en cuenta los testimonios de los españoles más virtuosos y entendidos del pueblo (Juan de Villalobos y Pablo López), pero que no se desvíe la atención ante la mala vida de cristiano de Alejo de Castro y la sospecha de observar la ley de Mahoma. Ante tal circunstancia, Alejo es puesto en prisión y enviado a seguir su causa en la Ciudad de México.

El 11 de marzo de 1646 llegó a la ciudad y lo recibió el alcalde de las cárceles secretas de la Inquisición, Diego de Mena. Después de haberle realizado la cala y cata, se le señaló su ración diaria que equivalía dos reales y medio por cada día.²¹ La primera audiencia se llevó a cabo el 24 de abril de 1646 ante los señores inquisidores, Domingo Vélez de Argos, Francisco Estrada y Escobedo, Juan Sáenz de Mañozca y el licenciado Bernabé de la Higuera, donde declaró que era natural de la ciudad de Tidol (localizado en la isla de Terrenate, una de las islas que conforma las Molucas), vecino de Manila, soldado, de ochenta años de edad, casado con Inés de Lima y que desconoce el motivo por el que fue traído.²² Se le preguntó sobre su genealogía y declaró que su padre, Juan Castro, era gallego, soldado a las órdenes de Legazpi; su madre, doña Felipa Deza, era natural de Bachan (Bacan como actualmente se le conoce). Ella era hermana del rey de esta isla y, seguramente, su padre la conoció cuando formaba parte de la flota de Legazpi.²³ Acerca de su esposa, declara que es criolla y que su hija se ha casado dos veces: la primera con un soldado de nombre Francisco de Messa, natural de la Ciudad de México; la segunda, con Germán de Espinoza, de la ciudad de Sevilla. Cuando se le pregunta si había sido bautizado y confirmado, asegura que lo cristianaron en la isla de Tidore y sus padrinos fueron Luis de Tubia e Isabel López, y aprovechó la oportunidad para afirmar que es buen cristiano y ha cumplido todos sus deberes a excep-

ción de “la última vez que se confesó fue en la nao viniendo a esta nueva España”.²⁴

Alejo dio señas de ser considerado un buen cristiano cuando dijo correctamente el Ave María, el *Pater Noster*, el *Credo* en romance y la confesión en portugués, pero al momento de “signose y santiguase” lo hizo mal. Asimismo, se le cuestionó sobre los viajes que había realizado “fuera de los reinos de su majestad” y con quienes había tenido contacto en estos viajes: a los catorce años había participado en un viaje a la India de Portugal (parte noroeste de la India), allí residió veinte años como soldado, posteriormente fue a Terrenate (donde estuvo un año), después a las Molucas (ocho años), cuatro años en Tidol, regresa a Terrenate donde se quedó quince años; en este lugar se casó con Inés de Lima. Para ese momento, él contaba con 62 años. El viajar de un lugar a otro levantó sospechas, pero el que Alejo de Castro mantuviera comunicación con moros por su madre y esposa fue lo que quizás llamó más la atención.²⁵

En su segunda audiencia, el acusado habló sobre su hermano. Relató que Sebastián de Castro, siendo parte de las milicias de la isla de Terrenate, renegó de la fe católica y contrajo nupcias con “una hija de portugueses, vecina de Bachan”; el mismo lugar de donde era Inés de Lima. De este matrimonio, Sebastián tuvo dos hijos, Antonio y Juan de Castro; el primero era soldado en el presidio de Manila y el segundo, escribano en el castillo de Tafasoa.²⁶ Los curiosos y famosos “hinchazones” llamaron la atención a los inquisidores, quienes ordenan que los cirujanos Urbano Martínez, Juan de Correa, Sebastián y Francisco del Castillo inspeccionen tales “hinchazones”. Los cirujanos fueron acompañados del notario y ayudante del secreto para constar si el reo estaba “circuncidado o retajado”. Los cirujanos declararon que el reo tenía una herida que era semejante a las que habían visto en reos que estaban acusados de ser judaizantes, por lo que afirmaron que era producto de una circuncisión. Al revisar los “tumores” no lograron dar una explicación sobre cómo pudo habérsela hecho el reo. Al momento de la inspección, Alejo comentó que era sangre cuajada “y que dentro de

veinte y cuatro horas se las curaría y que las señales eran quemaduras”.²⁷ Con las pruebas, el secretario Thomas López de Erenchun acusó a Alejo de Castro de “hereje mahometano”. Los motivos que expone el secretario llaman la atención:

[...] pasándose y estando en la falsa y reprobada secta del perverso Mahoma con que es presumir vivieron y murieron sus padres haciendo y guardado muchos de sus ritos y ceremonias creyendo que la dicha secta era la buena, siguiendo la falsa y reprobada secta de diversos herejes, que entre otros herejes y herejías tenían [...] y que para hacer y repetir la dicha ceremonia del çala procurando en cuando le fuese posible que fuese con todas las circunstancias necesarias a su mayor cumplimiento unas veces juntaba las manos y las besaba , otras poniéndose en cruz levantaba los ojos al cielo, y otras inclinaba la cabeza estando hincado de rodillas y ponía las manos en la pared lo cual hacia en muchas ocasiones en cierta parte y lugar de donde estaba pendiente una llave y un hilo atravesado y del colgada una espada circunstancia necesaria según se debe presumir para el mayor merito y cumplimiento en la falsa y reprobada secta que este reo guarda y sigue deseando como tan fino moro su mayor y más perfecta observancia en ella.

núm. 24
enero de
2021

La comunicación que mantenía aún con los moros de Terranate y que el reo no acudiera a practicar los deberes cristianos, como no asistir a misa y confesarse, eran motivos suficientes para ser juzgado. Esto provocó que fuera considerado una “indecencia contra la divina majestad cuyo cuerpo sacrasísimo indigna y atrevidamente había recibido y escarnio de los actos que acostumbran los fieles católicos cristianos, simulando este reo que lo era y que les estuviesen por tal”.²⁸

En la relación de los delitos están aquellos que lo consideran como hechicero por usar hierbas o raíces “al modo de coronillas” para atraer a las personas, el pedir que gente le trajera tierra de un cementerio y las hierbas que “escondía” en sus hinchazones para proteger de ene-

migos.²⁹ Ante estas acusaciones, el reo argumentó que era católico y “era soldado del rey nuestro señor contra moros”, razón por la que era imposible declararlo mahometano. Se defendió de las acusaciones de María de Lima argumentando que la castigaba por tratar de escapar; negó las acusaciones de cometer actos carnales indebidos; se confesaba y comulgaba en todo el tiempo que estuvo como soldado y si hubiera hecho tales actos, él inmediatamente hubiera pedido misericordia. Por último, agregó que las “hinchazones” eran producto de una herida con un arcabuz y un flechazo.³⁰

El 21 de enero de 1648, el inquisidor Juan Sáenz de Mañozca lo interrogó, pero no dio otro dato y se le asignó el doctor Miguel de Ibarra como su abogado. Para marzo del mismo año, se hizo la publicación de los testigos en contra de Alejo de Castro: María de Lima, Inés de Lima, Germán de Espinoza, los cirujanos Sebastián del Castillo, Juan de Correa y Andrés Alberto.³¹ Alejo de Castro negó cada una de las acusaciones: el uso de las coronillas para manejar la voluntad de las personas, actos carnales con su esclava e hijas de su esclava, asistencia a los deberes cristianos. Argumentaba que si se comunicaba con gente de Terrenate era únicamente con los cristianos; era cristiano y no moro y no se realizó la circuncisión. En reiteradas ocasiones, remarcó que era un fiel católico, pero agregó un singular testimonio:

...porque si sabe fuera en su mano a estado varias veces el quedarte a venir entre sus parientes y en su tierra pues eran reyes y príncipes de aquellas islas casándose con mora y no con cristianas católicas haciendo su asistencia entre cristianos católicos y en tierras de rey nuestro señor en que por su gran piedad y celo santo se procura que todos sus vasallos y católica madre ni hubiera servido a su majestad sesenta y cinco años de soldado contra moros e infieles.³²

En el anterior testimonio, Alejo de Castro declaró que, a pesar de ser hijo de una madre mora y poder ser recibido como “rey” en aquellas islas, él ha adoptado el cristianismo y ha tomado las armas para comba-

tir los moros, y los testimonios en su contra son producto de sus enemigos: Pablo López Carvallo (con quien tuvo un pleito judicial), María de Lima (a quien castigaba por sus continuos amancebamientos con soldados y artilleros y constantes huidas), y Juan Villalobos (personaje que tenía contacto con María de Lima y se le había pedido que declara en su contra). Para él, estos tres personajes habían declarado en su contra por venganza, y lamentó no poder probar tales acusaciones por encontrarse tan lejos de las Filipinas.³³ Tras esto, los testimonios fueron enviados a los calificadoros, Julio de Vallecillo, rector del colegio de la Compañía de Jesús, y fray Francisco Naranjo, catedrático de la Real Universidad, Diego de Baltazar y Baltazar López, teólogos de la Compañía de Jesús, para su análisis. Los delitos por los que se le acusó son: “por haber dicho que la fornicación incestuosa no obra pecado ni otra sino entre compadres y comadres”, “con sospechas de moros y de haberle visto hacer el çala” y “de ser hechicero”.

Se leyó su sentencia que era abjurar de Levi y en perpetuo destierro de las islas Filipinas; debía servir en un convento que le fuere señalado mientras viviera. Mientras cumpliera su penitencia, se debía observar en la correcta instrucción en la fe cristiana.³⁴

La sentencia determinó que era hereje y hechicero supersticioso y se le consideraba un encubridor de herejes mahometanos.³⁵ En efecto, el día del auto, el 30 de marzo de 1648, el reo debía salir en forma de penitente “sin cinco y sin bonete y con una vela de cera verde en las manos” donde se le leería su sentencia. Se le mandó abjurar los “errores” que había cometido. Después de la abjuración, le fue entregado a fray Tomas de Salas, sacristán mayor del convento de San Francisco, para su resguardo.³⁶

El AGN no ofrece más noticias sobre su caso. Quizás acató la orden y se alejó de la secta de Mahoma o, en un caso hipotético, siguió manteniendo su religión en la clandestinidad.

Conclusiones

El caso de Alejo de Castro nos ayuda a comprender mejor el proceso de la creación del hereje musulmán, según la construcción de la Inquisición. Los rasgos señalados por los testigos en su contra como “hacer la çala”, la fornicación, la hechicería o el ser circuncidado se consideraban aspectos externos. Todos estos detalles son historias construidas en torno al reo, cuyo peso puede caer como verídicas testificaciones o simples maneras de vengarse ante Alejo y querer eliminarlo socialmente. Sin embargo, nos muestra la vida al interior y al exterior de los conversos al islam: hombres y mujeres que deben observar y tener cuidado para llevar a cabo sus nuevos ritos y costumbres ante la incesante curiosidad y denuncia de su familia o sus vecinos. Sin fijarse en la autenticidad de las acusaciones o la justificación de la sentencia al reo, el estudio detallado de este caso demuestra cómo un ser marginado es señalado o etiquetado como “ajeno”. La voz de sujetos como Alejo ha sido silenciada y sigue manteniéndose al islam como un objeto criminalizado, sentenciado y perseguido. Castro nació y creció bajo la religión católica, pero las vicisitudes y los vaivenes de su vida lo llevaron por el camino del islam. Era hombre de armas que llegó a un contexto histórico y cultural en constante choque. Aquí podemos observar la voluntad de acercarse a una nueva fe y cuestionar si la convicción que tiene preconcebida es la verdadera. Sin embargo, en una nueva certidumbre, Alejo no era del todo moro, porque no podía realizar libremente los ritos de su nueva religión. Vivía en los límites de ambas religiones, se disfrazaba y podía pasar inadvertido asumiendo la etiqueta del “buen cristiano”. Sin embargo, estaba siempre ante la expectativa de ser denunciado fácilmente porque sus prácticas eran ajenas y tan diferentes a las que la mayoría profesa.

Examinar a la vida de Alejo Castro abre horizontes de investigación que entrelazan nuevos espacios y muestran dinámicas poco imaginadas de musulmanes que tienen movilidad en África, Asia, Europa, pero llevados a América Latina para su condena. Nos planteamos la pregunta de la tolerancia, el diálogo interreligioso, la tensión entre in-

tereses personales y el comercio y luego etiquetas religiosas, dominio y control, religión y política, colonialismo eurocéntrico y marginalidad en las periferias y territorios controlados. Esos complejos diálogos e intercambios incitan a seguir construyendo, desde los archivos, historias que arrojan luz sobre la complejidad de estos espacios y de estos personajes tan multifacéticos.

Notas

¹ Véase el artículo de Mariam Saada, *Una política de “des-nombramiento” de los musulmanes en el México Colonial*, CIDE, México, 2016.

² Isaac Donoso Jiménez, *El islam en Filipinas (siglos x-XIX)*, Universidad de Alicante, España, 2011, pp. 122.

³ *Ib.*, pp. 124.

⁴ José Antonio Cervera, “¿Las Molucas o China? Filipinas y los planes para la expansión hispana a Asia Oriental desde la Nueva España en el siglo XVI” en Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos (coords.), *A 500 años del hallazgo del Pacífico La presencia novohispana en el Mar del Sur*, UNAM-IIIH, México, 2016, pp. 103.

⁵ *Ib.*, pp. 114-115.

⁶ Antonio Francisco García-Abasolo, “La expansión mexicana hacia el Pacífico: la primera colonización de Filipinas (1570-1580)” en *Historia Mexicana*, vol. 32, N° 1 (125), Julio-septiembre, 1982, pp. 83.

⁷ *Ib.*, pp. 89.

⁸ José Toribio Medina, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Filipinas*, Imprenta Elzeviriana, Santiago de Chile, p. 15.

⁹ *Ib.*, pp. 17.

¹⁰ *Ib.*, pp. 19.

¹¹ *Ib.*, pp. 44.

¹² *Ib.*, pp. 47.

¹³ *Ib.*, pp. 49.

¹⁴ AGN, Inquisición, vol. 336, exp. s/n, foja 474.

¹⁵ *Ib.*

¹⁶ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 368f-368v

¹⁷ Mercedes García Arenal, *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*, Siglo XXI, España, 1978, pp. 51.

¹⁸ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 369-369v.

¹⁹ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 370f-370v.

²⁰ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 373f-374v.

²¹ AGN, vol. 418, exp. 5, f. 376f.

²² *Ib.*

²³ AGN, vol. 418, exp. 5, f. 378f.

²⁴ AGN, vol. 418, exp. 5, f. 377v.

²⁵ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 378f y 378v.

²⁶ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 379f y 379v.

²⁷ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 380f y 380v.

²⁸ AGN, vol. 418, exp. 5, f. 386v.

²⁹ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 384 f. 385v.

³⁰ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 387v-388v.

³¹ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 390f-392v.

³² AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 394v.

³³ AGN, vol. 418, fs. 395f y 395v.

³⁴ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 397f.

³⁵ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 398f. 398v.

³⁶ AGN, vol. 418, exp. 5, fs. 402f- 407v.

Bibliografía

Donoso Jiménez, Isaac, *El islam en Filipinas (siglos X-XIX)*, Universidad de Alicante, España, 2011.

García Arenal, Mercedes, *Inquisición y moriscos. Los procesos del Tribunal de Cuenca*, Siglo XXI, España, 1978.

Medina, José Toribio, *El Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Filipinas*, Imprenta Elzeviriana Santiago de Chile,

Nicole, David, *Atlas histórico del mundo islámico*, Edimat Libros, Madrid, 2005.

Palanco Agudo, Fernando, *Los primeros años de Inquisición en Filipinas. Jueces eclesiásticos, el obispo Domingo de Salazar y los comisarios agustinos fray Francisco Manrique y fray Diego Muñoz*, en *Archivo Agustiniiano*, vol. 102, N° 220, 2018, pp. 79-106.

Artículos

Cervera, José Antonio, “¿Las Molucas o China? Filipinas y los planes para la expansión hispana a Asia Oriental desde la Nueva España en el siglo XVI”, en Carmen Yuste López y Guadalupe Pinzón Ríos (coords), *A 500 años del hallazgo del Pacífico La presencia novohispana en el Mar del Sur*, IIH, UNAM, México, 2016, pp. 101-124.

García-Abasolo, Antonio Francisco, “La expansión mexicana hacia el Pacífico: La primera colonización de Filipinas (1570-1580)” en *Historia Mexicana*, vol. 32, N° 1 (125), julio- septiembre, 1982, pp. 55-83.

La cuenca del río Necaxa y los debates científicos
por la conservación hidrológico-forestal:
La polémica entre Miguel Ángel de Quevedo
y Gabriel M. Oropesa (1923-1938)

Ayamel Fernández García

**Introducción. La historia ambiental
y las cuencas hidrológicas**

El presente texto es una aproximación a la historia ambiental de la cuenca del río Necaxa, en la Sierra Norte de Puebla. En particular, el trabajo de investigación se centra en la construcción y desarrollo del sistema hidroeléctrico de Necaxa en el que, aún en el presente, se aprovechan las corrientes del río para la generación de electricidad. El sistema fue planeado desde 1895, pero fue construido en varias etapas entre 1903 y 1954. La energía eléctrica comenzó a generarse desde 1906 y a la fecha se sigue produciendo, alimentando a varias zonas del centro del país. Si bien es necesario hacer un recuento histórico del proyecto, el proceso constructivo y el funcionamiento del sistema, este texto también está enfocado en comprender dichos fenómenos ambientales clave. En este caso, se pondrá énfasis en los debates científicos en torno a la conservación forestal en la cuenca del río Necaxa y los impactos socioambientales del sistema. El mencionado debate se dio entre el ingeniero Miguel Ángel de Quevedo y Gabriel M. Oropesa, quienes tenían opiniones contrarias en cuanto al efecto de la deforestación en los procesos hidrológicos y meteorológicos en la cuenca, situación que afectaba la producción de electricidad.

Desde que concluyó la construcción, el sistema hidroeléctrico ha estado compuesto por un sistema hidráulico y un sistema eléctrico. El primero, conformado por cinco presas —Necaxa, Tenango, Nexapa, El Tejocotal y Omiltepec— y el conjunto de túneles, canales y tuberías que controlan el agua para la generación de hidroelectricidad. Por otra parte, el sistema eléctrico está formado por cuatro plantas hidroeléctricas —Necaxa, Texcapa, Tepexic y Patla—, así como por diversas subestaciones y líneas de transmisión eléctrica. Actualmente, el sistema abarca parte del estado de Hidalgo, municipio de Acaxochitlán, y del estado de Puebla, en los municipios de Huauchinango, Juan Galindo y Zihuateutla. La región de Necaxa tiene una importancia particularmente en la Sierra Norte de Puebla, que en sí misma representa una zona de gran diversidad; es un mosaico social, cultural y biogeográfico.

La idea de estudiar históricamente la región de la Sierra Norte surge de reconocer los tensos procesos que se viven, debido a los megaproyectos extractivistas que ponen en peligro el territorio y el medio ambiente de la zona.¹ En un intento de rastrear las actividades de explotación y conservación ecológica en esta región, se puede afirmar que la construcción del sistema comenzó una etapa en el desarrollo económico y transformó las relaciones sociales dentro de la cuenca, no sólo entre los pobladores, sino entre ellos —y otros actores— con su territorio y el medio natural.

Para llevar a cabo el estudio, es útil tomar las herramientas teóricas y metodológicas de la historia ambiental. Esta corriente de investigación histórica plantea que el medio ambiente, los recursos y territorio no son simplemente recipientes o factores “pasivos” de la acción humana sino construcciones histórico-sociales; factores históricos de cambio. Los recursos y el ambiente son parte de la vida material del humano, que condiciona sus actividades. Las sociedades implementan diversas formas de relacionarse con la naturaleza: la explotación, dominación, conservación, significación simbólica y disputa.² También se toman en cuenta el mundo material y los factores energéticos que condicionan los procesos económicos y sociales. En este caso se utiliza la propuesta

de Donald Worster de visualizar la problemática histórica-ambiental en tres niveles: 1) la historia del ambiente, de las condiciones naturales y las transformaciones de éstas; 2) la relación histórica entre las sociedades y la explotación de los recursos naturales; y 3) la significación política, jurídica y cultural de la naturaleza.³ Este modelo es útil para la investigación histórico-ambiental. En este trabajo, enfocado en el debate sobre la conservación de los recursos naturales, se optará por moverse entre el segundo y el tercer nivel de análisis.

El estudio histórico del medio ambiente y de los procesos de conocimiento, explotación y conservación de los recursos naturales significa asimismo comprender las dinámicas de acceso más el dominio de las sociedades sobre éstos en el ámbito de la propiedad. Los discursos políticos sobre el desarrollo y el progreso son factores determinantes en los procesos vinculados al papel de la naturaleza y al uso de los recursos naturales.⁴

Un importante aporte de la historia ambiental es pensar más allá de las fronteras políticas artificiales y poner atención en otro tipo de delimitaciones del espacio. Con esa lógica, las cuencas hidrológicas y la conservación de sus cubiertas forestales han emergido como categoría de análisis histórico,⁵ pues implican varias dinámicas sociales y económicas más allá de los límites geográficos y físicos. Las cuencas se ven atravesadas por procesos históricos de distintas duraciones, generando dinámicas socioambientales complejas. En ese sentido, es importante comprender las características físicas y dinámicas ecológicas dentro de la cuenca y la manera en que las sociedades participan en tales relaciones. Hacia mediados del siglo XX, los proyectos de desarrollo basado en el manejo de cuencas implicaban la construcción de grandes represas para la irrigación y el aprovechamiento hidroeléctrico.⁶ El caso de Necaxa y el temprano aprovechamiento de la cuenca hidrográfica de manera integral para la construcción de un complejo sistema hidroeléctrico es un ejemplo de los primeros proyectos ubicados en cuencas hidrográficas y un precedente importante para los proyectos desarrollados en otras zonas del país.

El desarrollo histórico del sistema hidroeléctrico de Necaxa

Desde el siglo XIX, la región de Necaxa fue explorada y descrita en el marco de la colonización agrícola y las expediciones científicas decimonónicas. En las crónicas resultantes de estos viajes, se retrataba el paisaje y las riquezas naturales de la zona, y a la vez se proyectaban —explícita e implícitamente— planes para utilizar los recursos de la zona y explotar a las poblaciones indígenas.⁷

Este afán por aprovechar los recursos naturales para impulsar la industrialización del país era parte fundamental del proyecto del porfirato. Es importante recordar que, en este caso, la generación de electricidad y el desarrollo del capitalismo industrial —y la revolución tecnocientífica que se llevó a cabo en México— durante el porfirismo implicó un andamiaje discursivo y conceptual articulado por la idea positivista de progreso. Esto originó muchos proyectos y desarrollo en todo el país como el ferrocarril, la industria minera, la industria textil, etcétera. Dentro de las prácticas económicas que se dieron en este contexto, figura la inversión extranjera canadiense y norteamericana. Los grandes beneficiarios de estos proyectos económicos eran las compañías, las cuales se perfilaban hacia la dominación hegemónica del mercado y la economía capitalista global a finales del siglo XIX.⁸

En 1895, un médico francés llamado Arnold Vaquié se percató del potencial energético de los ríos de la región de Huauchinango, que se precipitaban por los acantilados. Solicitó al gobierno mexicano la concesión para aprovechar como fuerza motriz las aguas del río Necaxa y sus cascadas. El contrato de concesión fue firmado entre Manuel Fernández Leal, titular de la Secretaría de Fomento, y el doctor Vaquié el 21 de junio de 1895. Después de constantes dificultades para materializar el proyecto, formó una empresa para la generación de electricidad con el objetivo de producir carburo de calcio para minas cercanas, como Pachuca: la Société du Necaxa. Sin embargo, como los fondos que se requerían para emprender las obras eran elevados y las deudas

crecían rápidamente, se generaron desacuerdos con el gobierno y el proyecto fue pausado.

Vaquí se resignó y ante una fuerte incapacidad técnica y económica, en 1903 tuvo que vender sus derechos y propiedades a la *Mexican Light and Power Company*, una empresa anglocanadiense. A través de esta nueva empresa se materializó la construcción del sistema hidroeléctrico de Necaxa encabezada por el reconocido ingeniero Frederick Stark Pearson, quien planificó la explotación ordenada de los ríos Necaxa, Tenango, Xaltepuxtla y sus afluentes, incluyendo sus grandes caídas de agua.⁹ Desde 1906 el sistema hidroeléctrico de Necaxa comenzó a generar electricidad transmitiendo directamente a la Ciudad de México y a los centros mineros de Pachuca y El Oro.¹⁰ El sistema se amplió entre 1909 y 1954, hasta contar con el sistema hidráulico de cinco presas conectadas con túneles y canales y el sistema eléctrico de cuatro plantas de electricidad, dos subestaciones y largas líneas de transmisión. Durante la primera mitad del siglo XX el sistema hidroeléctrico de Necaxa tuvo un impacto decisivo en el abastecimiento de electricidad en la capital, que estaba en pleno crecimiento y al desarrollo industrial, alimentando, por ejemplo, los complejos mineros mencionados.

La cuenca del río Necaxa en el debate por la conservación forestal

La construcción del sistema hidroeléctrico en Necaxa tuvo un impacto en los bosques de la región. Este fenómeno preocupó a distintos actores relacionados al sistema hidroeléctrico y suscitó un debate entre dos ingenieros, expertos en el ámbito forestal e hidrológico de la época: Miguel Ángel de Quevedo y Gabriel M. Oropesa. Ambos participaron activamente en la planeación, legislación e investigación en materia de silvicultura y aprovechamiento forestal, siendo el primero el abanderado de una generación entera del conservacionismo mexicano durante la primera mitad del siglo XX.¹¹

Los estudios realizados por los ingenieros sobre los bosques y su importancia para la salubridad y equilibrio hidrológico, no sólo configuraron un *corpus* de ideas sobre la conservación, sino que impulsaron leyes, reglamentos y proyectos como reservas forestales y parques nacionales. Una de las tesis principales, surgida de los estudios de la época, era que los bosques influían directamente en el equilibrio hidrológico y la precipitación pluvial. Según Miguel Ángel de Quevedo, en distintas zonas del país se podía observar ese fenómeno en el que la escasez de lluvia era notoria en un contexto de deforestación.¹²

Este problema figuró en el radar de científicos e ingenieros de la época. Gabriel Oropesa se dedicó, durante su labor de inspección de las obras de Necaxa, a realizar registros pluviométricos en la zona de Necaxa, colocando pluviómetros en distintas locaciones en la cuenca, así como en las mismas instalaciones de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz, entre 1903 y 1923. Esta información le serviría a Oropesa para rebatir lo expresado por Quevedo. Según Oropesa, el “apóstol del árbol” había incurrido en “mentiras piadosas” con el fin de obtener adeptos y propagar sus ideas sobre la conservación forestal.

En su contestación,¹³ Oropesa no negaba la explotación de los bosques de la región. Era consciente del desmonte practicado, no sólo para el consumo local en la zona, sino como una consecuencia directa de las obras del sistema hidroeléctrico. Efectivamente, reconocía que tanto la construcción del ferrocarril como la necesidad de madera para la construcción implicaron la utilización de cantidades considerables de madera. Según el ingeniero, los desmontes no comenzaron sino hasta 1914 y los relaciona con el desorden y la crisis provocada por los conflictos de la Revolución. El autor presenta un resumen de sus mediciones pluviométricas realizadas desde 1901, que ya habían sido presentados en la misma publicación en forma de tablas y gráficas.¹⁴ El objetivo principal de esas observaciones, sobre todo en las grandes montañas como el Zempoaltépetl al sur de Huauchinango, dice Oropesa, fue resolver la eterna pregunta “¿Llueve mucho porque hay arbolado que detiene a las nubes y las hace descargar? o ¿se desa-

rolla y prospera el arbolado a consecuencia de lo mucho que llueve en el lugar?”¹⁵

La respuesta de Miguel Ángel de Quevedo fue muy clara: las lluvias en Necaxa sí habían disminuido y es un fenómeno notorio desde 1905. Si bien no era un fenómeno tan dramático como los datos muestran, él menciona que el fenómeno de la precipitación pluvial está condicionado por la situación local de los bosques, así como por elementos meteorológicos. Sin embargo, seguía atribuyendo la caída en la cantidad de lluvias al comienzo de las obras en Necaxa.¹⁶

Dicha afirmación es consecuente con lo sucedido en las obras del sistema hidroeléctrico. Aunque Miguel Ángel de Quevedo no lo explícite, la construcción de las cinco presas implicó la remoción de cubierta vegetal antes de aplanar o hundir los terrenos, previo a la inundación de éstos. Como se mencionó, los terrenos fueron “limpiados” para realizar las obras de las represas. En el registro fotográfico que se utilizó para visualizar la transformación del paisaje provocada por la presa de Necaxa, se puede observar tal situación. En muchos casos, el suelo —originalmente cubierto de vegetación— quedó desnudo provocando, además, la erosión del terreno (fig. 1).

Otra causa de la deforestación, según el ingeniero, fue la construcción del ferrocarril entre Beristáin y Necaxa. Utilizado para transportar material de construcción, así como trabajadores y visitantes, el ferrocarril recorría cerca de 30 kilómetros. Para el tendido de las vías, se utilizaron más de 50 mil durmientes fabricados con madera de la región. Quevedo recrimina a Oropesa por no mencionar estas talas de árboles, que eran de conocimiento de la Junta Central de Bosques y la Dirección General de Bosques de la Secretaría de Fomento, que el mismo Quevedo presidió.¹⁷ Además, el autor refiere que sería “realmente novedad única en nuestro país, que el establecimiento de una vía férrea en región boscosa, no hubiera producido explotación inmoderada de los bosques”.¹⁸ Y si así fuese, escribe Quevedo, la razón se encontraría en los intereses económicos de la Compañía de Luz, por lo que habría optado por conservar sus bosques para asegurar el flujo hídrico. Sin

embargo, las propiedades de la compañía eran muy pequeñas en comparación con los terrenos municipales y particulares, donde se realizaron aquellas talas durante la construcción del ferrocarril (fig. 2).

Según Miguel Ángel de Quevedo, las talas posteriores a 1915 no fueron tan significativas, pues las autoridades locales y la Compañía eran conscientes de la importancia de preservar los bosques alledaños. De hecho, refiere que recibió comunicaciones de la empresa y autoridades políticas y militares locales con la intención de comenzar el proceso de protección forestal,¹⁹ por lo que él mismo realizó gestiones para procurar la conservación de los bosques de la zona en 1917, las cuales no se materializaron. Por último, se menciona la recuperación espontánea del bosque y su relación con el hecho de que las lluvias no hayan disminuido drásticamente; situación que no niega la deforestación y sus graves consecuencias en la región de Necaxa.

En su segunda réplica, el ingeniero Oropesa comienza refutando a su interlocutor sobre el tema de los ferrocarriles: no sólo se trató de una tala a menor escala por la discreta longitud de ese tramo sino que no toda la madera era proveniente de la región boscosa de Huauchinango. Según el autor, existían otras causas de la deforestación en aquella zona. Por ejemplo, las prácticas de “roza y quema” en los terrenos particulares. Se trataba de una técnica en la que se talaban los árboles para obtener un campo de cultivo. Posteriormente, se quemaban sus restos para obtener ceniza, que era utilizada como fertilizante. Esta observación de Oropesa resulta particularmente interesante, pues muestra que la explotación de los recursos forestales no comenzó con la llegada de la Compañía en 1903, sino que es un proceso mucho más antiguo. Los mismos pobladores indígenas practicaban el desmonte y la “roza y quema” para obtener parcelas destinadas a la producción agrícola.²⁰ El texto continúa, contradiciendo a Quevedo en cuanto a las buenas intenciones de las autoridades locales para la conservación de los bosques. Por una parte, menciona que las tropas de la zona eran culpables de talar los árboles de los montes cercanos. Por otro lado, menciona que, aunque el presidente municipal de Huauchinango se

haya manifestado a favor de la conservación, en la práctica el gobierno local no tiene ningún interés por la reforestación.²¹

El siguiente argumento de Oropesa refiere la utilización de madera como material de construcción. En el caso de la construcción, la madera se utilizaba para hacer los ademes que sirven para apuntalar las excavaciones, así como en la fabricación de tablas y vigas, para las cimbras y andamios. Sin embargo, Oropesa menciona que, según fuentes de primera mano, estos elementos solían ser de acero en estas obras, por lo que el impacto sobre los bosques habría sido menor.²²

Oropesa concluye con dos argumentos. El primero es que, si se vincula el estudio pluviométrico con las dinámicas hidrológicas establecidas por el sistema hidráulico en Necaxa, también se puede demostrar que la deforestación no ha afectado negativamente la cantidad de lluvia. Según este ingeniero, observando el registro de la cantidad de agua almacenada en la presa de Necaxa, incluso en los días posteriores a los mayores desmontes, se puede concluir que “la mayor cantidad de agua coincide con la menor cantidad de arbolado; resultado enteramente contrario a la tesis del Sr. Quevedo”.²³

El segundo y último argumento es que, en sus estudios pluviométricos, las zonas más altas, como Huauchinango, resultaron ser donde menos lluvia se registraba. La teoría de Oropesa era que las nubes y los vientos húmedos provenientes del Golfo de México se encontraban con la orografía, de forma escalonada, de manera que al llegar a Huauchinango (zona boscosa), los vientos húmedos ya habían descargado casi toda el agua, causando menos lluvias en esos puntos más altos. Esto, según el ingeniero, probaba que los bosques no atraían las lluvias, por lo que su ausencia no tenía ninguna relación causal con la precipitación pluvial.

La última pieza del debate es una carta de Miguel Ángel de Quevedo a Rafael Aguilar y Santillán, Secretario General Perpetuo de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”, en la que expresa todo lo sucedido en el debate con Oropesa. Según Quevedo, Oropesa interpretó de forma distorsionada sus aportes a los estudios sobre la influencia de los bosques en la lluvia. El “apóstol del árbol” menciona que la in-

fluencia de los fenómenos meteorológicos, como las masas de aire húmedo o la orografía de la región —que condiciona la forma en la que circula la humedad— son factores que modifican el comportamiento de las lluvias. Y no solamente los bosques *per se* modifican la lluvia como factor local. Por último, Quevedo menciona que, al final, las lluvias disminuyeron y la única forma de refutar su teoría sería si en los pluviómetros de Oropesa “se registrara aumento de lluvias con desaparición de bosques en el mismo lugar, o viceversa, cosa no registrada”²⁴ dando por terminada la polémica.

El ingeniero Oropesa tenía un conocimiento más preciso sobre la situación particular de Necaxa; era notoria su experiencia en la exploración e investigación en la zona. Sin embargo, las tesis de Quevedo tenían una perspectiva más amplia y resultaron ser un modelo para la implementación de proyectos de conservación forestal en todo el territorio.

Zona Protectora Forestal Vedada, “Cuenca Hidrográfica del río Necaxa” (1938)

El debate entre Miguel Ángel de Quevedo y Gabriel M. Oropesa se enmarca en un contexto en el que la conservación forestal se fundamentaba en la tesis de la conservación hidrológica-forestal. Los argumentos sobre la importancia de los bosques para el equilibrio en el flujo de las aguas, la preservación del suelo y sus beneficios para la salubridad, se proyectaron hacia las cuencas hidrográficas.²⁵ De esa manera, la protección y reforestación de las zonas boscosas de las cuencas implicaba la seguridad de la producción de energía hidroeléctrica. Esto sumaba ventajas a dicha fuente energética, que, además, era una alternativa al carbón. En ese sentido, las cuencas fueron estudiadas profundamente en el marco de la conservación, como espacios geográficos y como unidades productivas en las que convivían las actividades agrícolas, industriales y silvícolas. Dicha manera de comprender las prácticas de conservación silvícola también tuvo un fuerte componente económico:

sin la conservación hidrológico-forestal, el suministro de energía a los centros industriales y a las grandes ciudades estaba en riesgo. Si bien este enfoque fue promovido desde inicios del siglo XX fue hasta el triunfo de la Revolución Constitucionalista, en 1917, que se comenzaron a materializar los esfuerzos para la protección de las cuencas.

Así pues, en 1938 —y de acuerdo con la Ley Forestal de 1926—, el Departamento Autónomo Forestal de Caza y Pesca declaró la cuenca hidrográfica del Río Necaxa como Zona Protectora Forestal Vedada.²⁶ Al inicio del decreto, se establecen las consideraciones que justifican esta acción. Se menciona que el Estado debe garantizar el bienestar de la industria, que es fuente de trabajo para la sociedad. En ese sentido, la conservación y repoblación de los bosques en la cuenca del río Necaxa eran necesarios pues en ese sitio:

[...] se encuentran obras hidráulicas destinadas a la producción de energía y luz eléctrica, que proporciona el alumbrado de la ciudad de México y otras grandes poblaciones, así como la energía para diversas industrias que es necesario conservar y estimular su desarrollo, pues constituyen importante medio de vida para todas nuestras clases sociales.²⁷

En el decreto se refieren claramente los fundamentos del paradigma hidrológico-forestal de la conservación de los bosques, enfocándose en que se garantizaría el flujo hídrico para la producción de energía en el sistema hidroeléctrico de Necaxa:

Considerando que los bosques que cubren en parte la Cuenca Hidrográfica del río Necaxa son un elemento importante que determina el régimen constante de los manantiales y arroyos, cuyas aguas son aprovechadas para la producción de energía eléctrica; Considerando que de no conservarse la vegetación forestal que cubre la cuenca del mencionado río, se determinaría un cambio en el clima de la región y además, al carecerse de la cubierta vegetal necesaria,

sobrevendría la acción erosiva de los agentes físicos sobre los terrenos inclinados, produciéndose el acarreo de abundantes materiales que serían llevados por las propias corrientes a los vasos de almacenamiento con grave perjuicio de su buena conservación y funcionamiento, estableciéndose un régimen torrencial de las corrientes muy perjudiciales.²⁸

De esa forma, se establece que la tala de árboles para fines comerciales quedaba estrictamente prohibida. Sólo se permitía para consumo doméstico de las poblaciones locales y se daba preferencia al aprovechamiento de maderas muertas. Un elemento destacable de este modelo de conservación es la intención de integrar de cierta forma a las comunidades habitantes de las zonas protegidas. En este caso, se establece un programa en el que los campesinos de la región se verían beneficiados por parte del Estado. El territorio donde se aplicaría la veda se estableció con base en localidades y elementos geográficos de la región. Dentro del área delimitada se encontraba la totalidad del sistema hidroeléctrico de Necaxa: los cinco vasos de almacenamiento y las tres plantas construidas hasta ese momento. En el decreto también se mencionaba la necesidad de proteger los bosques con “zonas protectoras de un radio de kilómetro alrededor de las plantas generadoras de energía eléctrica y obras conexas, quedando las referidas zonas protectoras sujetas a trabajos de reforestación”.²⁹ Sin embargo, esta área no corresponde por completo con la cuenca hidrográfica en términos geográficos. Es decir, no toda la subcuenca del río Necaxa estaba dentro de los límites de la Zona Protectora Forestal Vedada. Resulta evidente que el concepto de cuenca utilizado durante la implementación de los proyectos de conservación no correspondía con las cuencas físicas, presentes en la geografía regional. La “cuenca” correspondía, en este caso, a la zona que influía directamente en el funcionamiento del sistema hidroeléctrico de Necaxa. Así pues, este decreto era un claro ejemplo de la puesta en práctica del modelo de conservación hidrológico-forestal. En la década de 1930, la industria hidroeléctrica llegó a representar más del 70 por ciento de

toda la electricidad producida en el país.³⁰ La urbanización y el crecimiento de la industria se alimentaron de la electricidad generada por la fuerza motriz del agua. Por ende, los proyectos de conservación de las cuencas se multiplicaron durante estos años. Además, como se mencionó previamente, la importancia de la energía producida en la cuenca de Necaxa significaba un gran porcentaje, sobre todo en el centro del país.

Los esfuerzos por la conservación forestal y todos los elementos que implicaban —legislación, vigilancia, delimitación, reforestación, etcétera— eran respaldados por un profundo interés económico. En este caso, el sistema de industria y los centros urbanos, dependientes de la energía eléctrica producida en Necaxa, significaban razones lo suficientemente fuertes para la protección forestal. Sin embargo, esto no quiere decir que los conservacionistas, abanderados por Miguel Ángel de Quevedo, no consideraran que los bosques tenían un valor biológico.

A manera de conclusión

Es claro que la declaración de la veda en 1938 puede comprenderse como una consecuencia socioambiental y de transformaciones territoriales de la presencia del sistema hidroeléctrico en la zona. Los efectos ambientales sobre un territorio no son necesariamente negativos y/o destructivos, sino que pueden ser —como la conservación— un cambio en la gestión política, legislación y relación social que tienen las comunidades en función de ciertos modelos económicos. La conservación implica un concepto muy particular de la naturaleza y en el proyecto cardenista se materializó en términos nacionalistas y paternalistas: la riqueza natural era fundamental para la soberanía nacional. Igualmente, la declaración de la veda implica una delimitación territorial muy precisa que ha cambiado la forma de conceptualizar la región y que hasta la fecha es un área protegida.

En el año de 1954, se construyó el último eslabón del sistema hidroeléctrico de Necaxa: una pequeña hidroeléctrica al fondo de la Ba-

rranca de Patla, en el municipio de Zihuateutla. De esa manera, se concluía un sistema que se extendía por toda la cuenca del río Necaxa. Aprovechando la geografía de la región, los múltiples afluentes del río Necaxa, las cañadas, valles y pendientes, se constituyó un sistema que no sólo impactó de forma local, si no que representó una transformación profunda en un país que en un proceso de industrialización y urbanización necesitaba electricidad. Un proyecto de tal magnitud configuró nuevas maneras de comprender el territorio y de organizar la vida común en la región. Sin embargo, estos cambios se explican mejor cuando se les vincula a los impactos sociales y ambientales de posteriores proyectos de desarrollo ubicados en otras cuencas de México en años posteriores.

Anexo de imágenes³¹



Fig. 1. Vaso de Tenango, lado sur, febrero 23 de 1910, MLPC.



Fig. 2. s/a Railway kilometer 28, 15 de agosto de 1904.

Notas

¹ Cfr. Yurixhi Manríquez, *Territorios disputados: desposesión y resistencia ante proyectos mineros y energéticos en la región Sierra Norte de Puebla*, tesis de doctorado en Geografía, UNAM, México, 2019, pp. 141-253; y Gerardo Romero, *Megaproyectos, despojo y resistencias. El caso de la Sierra Norte de Puebla como territorio estratégico en disputa*, tesis de licenciatura en Geografía, UNAM, México, 2019, pp. 1-36.

² Cfr. John R. McNeill, “Naturaleza y cultura de la historia ambiental”, en *Nómadas*, N° 22, abril de 2005, pp. 25.

³ Cfr. Donald Worster, *Transformaciones de la Tierra*, Coscoroba Ediciones, Montevideo, 2008, pp. 39-52.

⁴ Cfr. Neill Smith, “The Ideology of Nature”, en *Uneven Development: Nature, Capital and Production of Space*, Georgia University of Georgia Press, 2008, pp. 10-48.

⁵ Cfr. Juan Humberto Urquiza, *Miguel Ángel de Quevedo. El proyecto conservacionista y la disputa por la nación, 1840-1940*, Heuresis, UNAM, México, 2018, pp. 18-27.

⁶ Cfr., Patrick McCully, *Ríos silenciados. Ecología y política de las grandes represas*, Proteger Ediciones, Buenos Aires, 2011, pp. 1-76.

⁷ Cfr. Antonio García Cubas, “Impresiones de un viaje a la Sierra de Huauchinango”, en *Escritos diversos de 1870 a 1874*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1874, pp. 74-78; Conde de la Cortina, “La Cascada de Huauchinango”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 8, época 1, 1860, p. 155; Guillermo B. y Puga y Fernando Altamirano, “Excursión a Huauchinango, 5 de diciembre de 1890”, en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, tomo 4 (1890-1891), pp. 123-129; y Gabriel M. Oropesa, “El Río de Necaxa y sus caídas de ‘La Ventana’ y de ‘Ixtlamaca’”, en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1898-1899, N° 12, pp. 65-93.

⁸ Cfr. Rodolfo González, “Porfirio Díaz en el contexto del imperialismo clásico”, en *Economía Informa*, N° 414, enero-febrero, 2014, pp. 58.

⁹ Cfr. Fred S. Pearson, “The Necaxa Plant of the Mexican Light and Power Company”, en *Transactions of the American Society of Civil Engineers*, vol. 58, junio de 1907, pp. 37-50.

¹⁰ Cfr. Martín Checa, Pere Sunyer y José Francisco Coello, “De lo indispensable a lo incómodo. El complejo hidroeléctrico de Necaxa (1895-2016) como paisaje cultural”, en *IV Simposio Internacional de Historia de la Electrificación*, 2017; Elio Martínez y María Ramos, “Funcio-

nes de los ingenieros inspectores al comienzo de las obras del complejo hidroeléctrico de Necaxa”, en *Historia Mexicana*, vol. 56, N° 1, pp. 231-286.

¹¹ La explotación y conservación forestal ha sido un tema elemental en la historia ambiental de México. El desarrollo del capitalismo industrial, trajo consigo la explotación desmedida de los recursos forestales. Esto generó distintos debates, ideas y acciones por la conservación forestal. Se pueden ubicar tres momentos del conservacionismo, de 1842-1895, de 1895 a 1914 y de 1917 a 1940. Estas generaciones se definen en cuanto a la manera de interpretar el problema de la deforestación y sus alternativas, así como las herramientas científicas, políticas y jurídicas para materializar los proyectos. Cfr. Juan Humberto Urquiza, *Miguel Ángel de Quevedo. El proyecto conservacionista y la disputa por la nación, 1840-1940*, Heuresis, UNAM, México, pp. 9-32.

¹² Miguel Ángel de Quevedo, “La influencia de los bosques en la precipitación pluvial Su aplicación al territorio mexicano”, en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1923, tomo 43, pp. 63.

¹³ Gabriel M. Oropesa, “Las lluvias no han disminuido en Necaxa. (Primera parte)”, en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1923, tomo 43, pp. 65-70.

¹⁴ Cfr. Gabriel M. Oropesa, “Las lluvias en la región de Necaxa”, en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1918, tomo 38, pp. 249-256. En este artículo se presenta la compilación de las mediciones realizadas entre 1901 y 1918. Algunas de esas mediciones fueron publicadas bajo el título “Observaciones pluviométricas en Necaxa” en los tomos 27 y 30, de 1908 y 1911, respectivamente. Sobre la realización de dichas mediciones, el autor explica que “Todas las precipitaciones son medidas diariamente a las ocho de la mañana, comunicados los resultados por teléfono a Necaxa, en donde constan los datos en los archivos de la Compañía”, pp. 251.

¹⁵ *Ib.*, pp. 252.

¹⁶ Miguel Ángel de Quevedo, “Nota sobre la precipitación pluvial en Necaxa”, en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1923, tomo 43, pp. 73.

¹⁷ Quevedo, “Nota sobre la precipitación...”, *loc. cit.*

¹⁸ *Ib.*, La expansión del ferrocarril durante finales del siglo XIX y principios del XX fue un proceso que cuyo impacto en los bosques, llamó la atención de distintos sujetos. Desde la Sociedad de Geografía y Estadística, hasta varios periódicos, pasando por múltiples autores de la época. El impacto era causado principalmente por la utilización de madera para los

durmientes que sostendrían las vías férreas. En menor medida, la utilización de leña como combustible y la tala para abrirle camino a las vías también afectaron a los bosques de distintas partes. *Cf.* H. Urquiza, *op. cit.*, pp. 33-107.

¹⁹ *Ib.*, pp. 76-77. Incluso cita una información del presidente municipal de Huauchinango, en la que se expone la tala inmoderada en el marco de la construcción del sistema hidroeléctrico.

²⁰ *Cfr.* Gabriel M. Oropesa, “Las lluvias no han disminuido en Necaxa. (Segunda parte)”, en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1923, tomo 43, pp. 81.

²¹ *Ib.*, pp. 84.

²² Sin embargo, en el registro fotográfico se pueden observar los ademes y cimbras hechos de madera, no de acero.

²³ *Ib.*, pp. 85.

²⁴ Miguel Ángel de Quevedo, “Carta al S. Rafael Aguilar y Santillán, Secretario General Perpetuo de la Sociedad Científica “Antonio Alzate””, en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1923, tomo 43, pp. 87.

²⁵ *Cfr.*, Urquiza, *op. cit.*, pp. 169-176.

²⁶ Miguel Ángel de Quevedo, “Decreto que declara Zona Protectora Forestal Vedada los territorios que limita de la cuenca hidrográfica del río Necaxa”, en *Diario Oficial de la Federación*, tomo CX, N° 42, 20 de octubre de 1938, pp. 11.

²⁷ *Ib.*

²⁸ *Ib.*, pp. 12.

²⁹ *Ib.*

³⁰ Ana Paula Solís, “La generación eléctrica en México: una aproximación cuantitativa, 1880-1930.”, en *Simposio Internacional Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-1930*, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, 23-26 de enero de 2012, pp. 12.

³¹ Todas las imágenes aquí mostradas pertenecen al Archivo Histórico del CODEPACU-TI. SE, A.C.

Bibliografía

Fuentes

Archivo Histórico del CODEPACUTLISE, A.C.
 Archivo Histórico del Agua.

Obras y artículos

- Beltrán y Puga, Guillermo y Fernando Altamirano, “Excursión a Huauchinango, 5 de diciembre de 1890”, *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, tomo 4 (1890-1891), pp. 123-129.
- Conde de la Cortina, “La Cascada de Huauchinango”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. 8, época 1, 1860, pp. 155-157.
- García, Catalina y Mario Govea (coords.), *Necaxa: Cuna de la electricidad en América Latina. El sistema hidráulico de Necaxa, patrimonio histórico, social, cultural y tecnológico del pueblo mexicano*, Sindicato Mexicano de Electricistas, México, 2010.
- García Cubas, Antonio, “Impresiones de un viaje a la Sierra de Huauchinango”, en *Escritos diversos de 1870 a 1874*, Imprenta de Ignacio Escalante, México, 1874.
- Godoy, Ernesto, “El primer cuarto de siglo del sector eléctrico en Puebla: Bosquejo histórico de su implantación 1888-1913”, en *Elementos*, N° 18, vol. 3, 1993, pp. 44-51.
- González, Rodolfo, “Porfirio Díaz en el contexto del imperialismo clásico”, en *Economía Informa*, N° 414, enero-febrero, 2014, pp. 52-65.
- Manríquez, Yurixhi, *Territorios disputados: desposesión y resistencia ante proyectos mineros y energéticos en la región Sierra Norte de Puebla*, tesis de doctorado en Geografía, UNAM, 2019, pp. 141-253.
- Martínez, Elio y María Ramos, “Funciones de los ingenieros inspectores al comienzo de las obras del complejo hidroeléctrico de Necaxa”, en *Historia Mexicana*, vol. 56, N° 1, pp. 231-286.
- McNeill, John R., “Naturaleza y cultura de la historia ambiental”, en *Nómadas*, N° 22, abril de 2005, pp. 12-25.
- Oropesa, Gabriel M., “El Río de Necaxa y sus caídas de ‘La Ventana’ y de ‘Ixtlamaca’”, en *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1898-1899, N° 12, pp. 65-93.
- , “Las lluvias en Necaxa no han disminuido”, *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Alzate”*, 1924, tomo 43, pp. 65-93.

- Pearson, Fred S., "The Necaxa Plant of the Mexican Light and Power Company", en *Transactions of the American Society of Civil Engineers*, vol. 58, junio de 1907, pp. 37-50.
- Quevedo, Miguel Ángel de, "La influencia de los bosques en la precipitación pluvial. Su aplicación al territorio mexicano", en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, 1923, tomo 43, pp. 56-64.
- , "Nota sobre la precipitación pluvial en Necaxa", en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, 1923, tomo 43, pp. 72-77.
- , "Carta al S. Rafael Aguilar y Santillán, Secretario General Perpetuo de la Sociedad Científica "Antonio Alzate", en *Memoria y Revista de la Sociedad Científica "Antonio Alzate"*, 1923, tomo 43, pp. 87-88.
- Smith, Neill, "The Ideology of Nature", en *Uneven Development: Nature, Capital and Production of Space*, Georgia, University of Georgia Press, 2008, pp. 10-48.
- Solís, Ana Paula, "La generación eléctrica en México: una aproximación cuantitativa, 1880-1930.", en *Simposio Internacional Globalización, innovación y construcción de redes técnicas urbanas en América y Europa, 1890-1930*, Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, 23-26 de enero de 2012, 12p.
- Urquiza, Juan Humberto, *Miguel Ángel de Quevedo. El proyecto conservacionista y la disputa por la nación, 1840-1940*, Heuresis, UNAM México, 2018.
- , (ed.), *Vivir para conservar. Tres momentos del pensamiento ambiental mexicano (antología)*, UNAM, México, 2018.
- Worster, Donald, *Transformaciones de la tierra*, Coscoroba Ediciones, Montevideo, 2008.

Fuentes electrónicas

- Boyer, Christopher y Emily Wakild, "Social Landscaping in the Forests of Mexico: An Environmental Interpretation of Cardenismo, 1934-1940" en *CMSS* (sitio web), 6 de julio de 2015, en <http://www.ccmss.org.mx/wp-content/uploads/2015/07/Wakild-Boyer-Environmental-Interpretation-of-Cardenismo.pdf>
- Cárdenas del Río, Lázaro, "Decreto que declara Zona Protectora Forestal Vedada los territorios que limita de la cuenca hidrográfica del río Necaxa", en *Diario Oficial de la Federación*, 20 de octubre de 1938, en http://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=187348&pagina=11&seccion=0
- Checa, Martín, Pere Sunyer y José Francisco Coello, De lo indispensable a lo incómodo. El complejo hidroeléctrico de Necaxa (1895-2016) como paisaje cultural,

en *IV Simposio Internacional de Historia de la Electrificación*, 2017, en <http://www.ub.edu/geocrit/Electr-y-territorio/ChecaSunyer.pdf>

Ruiz, Leticia “Cuando llegaron los gringos. La construcción de la del sistema hidroeléctrico de Necaxa y su impacto social en una región indígena del estado de Puebla (1903-1931)” en *III Simposio Internacional de historia de la electrificación*, marzo de 2015, en <http://www.ub.edu/geocrit/iii-mexico/RuizRivera.pdf>

El tesoro de la nación, tiene olor a taberna.
La primer “batida contra el vicio” durante
la regencia de Uruchurtu. 1952-1966

Rogelio Cuevas

La limitación efectiva de la vida nocturna en la Ciudad de México se da en la década de 1950, durante la regencia de Ernesto Peralta Uruchurtu, quien fuera titular del Departamento del Distrito Federal (DDF) durante catorce años (1952-1966). Este regente no escatimó a la hora de aplicar el reglamento¹ y clausurar distintos expendios de bebidas alcohólicas y embriagantes. Es importante señalar que el auge de la vida nocturna en la Ciudad de México durante la primera mitad del siglo XX tiene lugar desde 1930 hasta finales de la década de 1950, periodo al que Carlos Monsiváis denominó como la “época de oro” de la vida nocturna en la Ciudad de México,² donde la prostitución, las bebidas alcohólicas y los toxicómanos se conjugaron en el primer cuadro de la Ciudad de México. De ahí que Emilio Pacheco nombrara a este lugar: la ciudad de la orgia perpetua.³

Esto generó una serie de debates en la prensa de la época en torno a las pérdidas económicas causadas por el incremento del “vicio”⁴ en la capital, señalando a las industrias como las más afectadas por esa situación, aunado a los señalamientos de que los obreros malgastaban su salario en ese tipo de ocio. Por ello en este trabajo pretendemos analizar parte del debate económico que se gestó alrededor de estos lugares en el *Excelsior* y el *Magazine de Policía*, que, a su vez, enarboló la política gubernamental de austeridad e industrialización de Ruiz Cortines y

Ernesto P. Uruchurtu. Lo que se buscaba, por un lado, era afianzar una base política en la clase media y por el otro controlar el ocio de los asiduos a los “desveladeros”.

Del despilfarro a la austeridad

La percepción negativa de la Ciudad de México iba, en gran medida, de la mano de la reputación del presidente Miguel Alemán (1946-1952), quien había sido señalado como un corrupto y despilfarrador,⁵ que en conjunto con regente del DDF, Fernando Casas Alemán,⁶ provocaron que el partido oficial, Partido Revolucionario Institucional (PRI),⁷ entrara en crisis de credibilidad en la capital.

Ante la percepción social de despilfarro y corrupción por parte del gobierno anterior, se buscó a un candidato que revirtiera esta situación, por lo que el elegido fue Adolfo Ruiz Cortines, quien gobernó de 1952 a 1958, y que para contrarrestar esta tendencia negativa sobre el partido y las instituciones gubernamentales, impulsó la “política de contraste”, con la intención de alejarse de las prácticas de la presidencia anterior y así, de esta forma, legitimar la figura del presidente⁸ y del partido oficial. De manera que, ahora “la Revolución abordaría el autobús de la política austera.”⁹

Para esto, Ruiz Cortines recurrió a una serie discursos de tipo moral, refiriéndose a ellos como parte del “mejoramiento moral” y “cívico del pueblo mexicano”.¹⁰ Abordaba temas, como el combate a la corrupción de los servidores públicos o el acaparamiento de bienes de consumo inmediato. De manera que, durante su discurso de toma de posesión, el recién electo mencionó los que para él eran los principales problemas a los que se enfrentaría durante su sexenio: la inmoralidad administrativa y la necesidad de “elevar el nivel de cultura de los mexicanos”.¹¹ Así que el titular del poder ejecutivo enmarcó su discurso en términos de honradez, decencia y austeridad, a lo que refirió:

Es imperativo cuidar de que no se altere el equilibrio del presupuesto y que el crédito público y los impuestos no contribuyan a reproducir el poder de compra de las clases sociales débiles. Perfeccionaremos los sistemas de recaudación y exigiremos absoluta honradez en los causantes y en los agentes fiscales.

[...] Debemos solucionar, pues los problemas que les atañen de orden moral, cultural y económico como lo haremos, también con los demás sectores sociales...

Como eficaz instrumento de cooperación ciudadana para elevar el nivel de vida del pueblo e interesarlo adecuadamente en los problemas locales y nacionales auspiciaremos en toda la república el establecimiento de Juntas de Mejoramiento Moral, Cívico y Material.

La colectividad en general debe coadyuvar lealmente para que los funcionarios y los empleados públicos procedan con la más absoluta honradez y así lograr la moral administrativa y pública de México. Consecuentemente obraremos con máxima energía contra los servidores públicos venales o prevaricadores, e al efecto ya promoveremos ante Vuestra Soberanía las reformas necesarias a la Ley de Responsabilidades de Funcionarios y Empleados para la imposición de castigos drásticos y ejemplares.¹²

Así, Ruiz Cortines comenzó una campaña contra la “inmoralidad” administrativa. Se definieron políticas tendientes a contrarrestar la inflación, se inauguró un estilo austero de gobierno, con el que se proclamaba la necesidad de contener el gasto público, al mismo tiempo que se reafirmaba la fidelidad de las instituciones políticas oficiales del grupo dirigente.¹³

Ariel Rodríguez Kuri define esta administración como una mezcla de elementos políticos y simbólicos en conjunto; es decir, las acciones del presidente muchas veces iban de la mano de alguna justificación con bases morales, mientras que los elementos simbólicos, tienen en general los mismos fines que los políticos. Sin embargo, no son necesariamente explícitos, además, apelan a los valores y contravalores más profundos de la cultura política y del imaginario histórico de la sociedad mexicana.¹⁴

En ese sentido, durante un discurso al senado, Ruiz Cortines mencionó que la moral era la base de todo progreso material, y afirmaba:

[...] la moral de los funcionarios es obligación indeclinable [...]

[...] además de los funcionarios todos los sectores del país deben vivir con honestidad; el pueblo debe vivir también en la moral...

Porque de la conjugación de la moral del pueblo y la moral de los funcionarios —enfatisa— se llega a la moral administrativa y pública, lo cual es la base del progreso social y económico y también político de la nación.¹⁵

De manera que, el presidente designó al sonoreense Ernesto Peralta Uruchurtu como regente del (DDF),¹⁶ quien tendría que llevar a cabo lo dispuesto por el presidente.¹⁷ Así pues, durante una conferencia ante los medios de comunicación el 6 de diciembre de 1952, el titular del DDF se comprometió a resolver los principales problemas de la capital, enlistados en doce puntos, entre los que destacó la moralización de la policía, resolver el problema de las inundaciones, quitar a los comerciantes ambulantes del primer cuadro de la Ciudad de México, además de comprometerse a “limitar los centros de vicio y la prostitución y todo aquello que la moral pública exige” en cuanto a los “espectáculos. Su reglamentación y vigilancia estarán dentro de los lineamientos de moralización que se impondrá el Departamento,”¹⁸ colocando así, la vida nocturna de la Ciudad de México dentro de su agenda.

La parroquia negra

Es importante remarcar que los valores y contravalores a los que apelaban tanto Ruiz Cortines como Ernesto P. Uruchurtu tenían como base la ideología de las clases medias.¹⁹ En ese sentido, Tiziana Bertaccini indica que “teóricamente las clases medias no eran reaccionarias ni revolucionarias”. Sin embargo, estas “defendían valores y costumbres de

tipo tradicional, a menudo asociados a la cultura católica”.²⁰ Asimismo, la clase media capitalina de la década de 1950, según Luna Elizarrarás, se distinguió por

[...] vivir en las colonias de la ciudad mejor urbanizadas, la asistencia de niños y adolescentes a colegios privados, y a la universidad en el caso de los jóvenes, hábitos de consumo marcados por la cultura estadounidense, y prácticas de esparcimiento como acudir a cabarets de primera clase, teatros de comedia, cines que exhibían películas extranjeras (predominantemente estadounidenses), ver televisión. Pero también, y de forma importante la posibilidad de ostentarse como familias “decentes” a través del cumplimiento, al menos en apariencia, del modelo normativo de familia y sexualidad.²¹

Cabe destacar, que los hábitos de consumo provenientes del vecino del norte implicaban un constante consumo de bienes materiales, Stefan Rinke y Sylvia Dummer lo definen como:

[...] la adopción, impuesta o voluntaria, de productos, vestimentas, estilos, formas de organización social o modos de producción provenientes de estados Unidos, siendo con frecuencia esta incorporación del “american way of life” considerada un proceso de modernización.

Las nuevas formas culturales se transmitieron en especial mediante periódicos y revistas, radio y cine, por lo que su influencia se limitó a la población que tenía acceso a dichos medios, es decir, al público principalmente urbano [...]²²

Así las clases medias consiguieron “imponer su subcultura de clase como el cuadro de valores dominantes en la sociedad, gracias al monopolio que han ejercido sobre la educación y, en general, sobre la cultura y sus canales de transmisión, como la prensa”,²³ con una mezcla de valores católicos y un sistema de dispendio norteamericano, cuyo objetivo principal era el consumo.

En ese sentido el *Excelsior* desempeñó un papel importante a la hora de propagar esas ideas, valores y contravalores de las clases medias. Este diario que se distinguió como un diario “conservador moderado”, dirigido a un público urbano de clase media y alta,²⁴ comprometido con “el desarrollo de un Estado moderno en México”,²⁵ que, desde la década 1940, mantuvo una relación armoniosa y estable con el Estado.²⁶ Durante treinta años Rodrigo de Llano fungió como director general, quien, a grandes rasgos, “se encargaba de controlar al periódico, en sí, cualquier noticia publicada por *Excelsior* pasaba primero por su oficina para ser autorizada”;²⁷ en especial, las secciones de la Página Editorial.

Por su parte, el *Magazine de Policía*, revista de nota roja, haría algunas críticas al Estado y las acciones realizadas por servidores públicos y, así, con: “Este género se identifican las tensiones y contradicciones entre los discursos oficiales y los fenómenos urbanos”.²⁸ No obstante, ambas publicaciones coincidieron a la hora de atacar a los “centros de vicio”, creando contenido alrededor de estos lugares, a lo que Gabriela Pulido denominó como “campana negra” contra los expendios de bebidas embriagantes, con la que se buscó remarcar conflictos y situaciones negativas en torno a este tipo de diversiones, con la intención de alejar a los consumidores de estos lugares.²⁹ De ahí que en la prensa fueran constantes los señalamientos de estos lugares como “centros de vicio”, perdición,³⁰ corrupción y despilfarro.

En ese sentido, el *Excelsior* se encargó de generar un discurso sobre el derroche económico de la “parroquia negra”, en los “centros de vicio”, que debilita la economía doméstica de millares de trabajadores mexicanos,³¹ además del costo económico para las industrias por el consumo de bebidas alcohólicas por los trabajadores. Así pues, en 1952, afirmaba que “\$3.500,000 van cada día a cantinas y cabaretuchos”. Y que más de millón y medio de personas forman la “parroquia negra”.³² Los números de esta publicación resultaban alarmantes, pues “la población de la capital en 1950 alcanzaba los 3 050 442 de habitantes y para 1960 se calcula hasta que había 4 870 876 de personas”.³³ Es decir, la prensa estimaba que más del 50 por ciento de la población

del Distrito Federal consumía en estos lugares, además de que señalaba que las clases bajas eran quienes más asistían. Así pues, se llegó a considerar que la vida nocturna atentaba contra la nueva política gubernamental impulsada por Ruiz Cortines y continuada por Uru-churtu, además de contravenir sobre los modos de producción impulsados por las clases media y alta. Debido a lo anterior, se buscó ejercer un mayor control sobre las clases bajas, con el argumento de incrementar una mano de obra más eficiente y así impulsar la economía nacional.

Por su parte, Alberto Moreno, a través de *Magazine de Policía*, hacía un estimado sobre los costos por el consumo de alcohol en el Distrito Federal, por la llamada “cruda”, que tanto daño hacía al erario, la industria y al salario de los trabajadores, de lo que consideraba como culpales a vendedores y fabricantes de estas bebidas enervantes. A lo que mencionaba:

Cerca de dos mil personas fallecen, anualmente, en la Ciudad de México, a causa del alcoholismo...

Más de cinco mil enloquecen, al cabo del año, debido al abuso sistemático de bebidas alcohólicas.

Y de tres a cuatrocientos homicidios se cometen, en un año en el Distrito Federal, cuyo único motivo es una puntada de ebrio o una riña de borrachos.

Por otra parte, el alcoholismo constituye un gravamen para la economía de México más importante que la caída del valor del peso y que todas las huelgas que se declaran en un año.

En efecto en 1950, se perdieron, a causa de las huelgas declaradas, unos 60.000 jornales. Pues bien, con sólo el típico, pintoresco, pero antieconómico “San Lunes”, se pierden, semanalmente, en la Ciudad de México, según los cálculos forzosamente aproximados. Más de [...] 15.000 jornales. Multiplíquese esto por 48 lunes laborales que hay en el año y se verá que, por efecto de la “cruda” que sigue a la borrachera del sábado y el domingo, se pierden 720,000 jornales

que, por idéntico motivo, se pierden en tres semanas, y no estamos lejos del millón de jornales.

Si se considera como salario medio, en la Ciudad de México, el de 8 pesos diarios, con una sencilla multiplicación, que las “crudas” cuestan a la economía de la ciudad, como mínimo 8 millones anuales.

Eso, sin contar los gastos de tratamiento de los alcohólicos, los jornales que pierden, lo que dejan de producir, y sin tener en cuenta [sic] lo que les cuesta al erario público encerrar a los homicidas y lesionadores por borrachera [...]³⁴

Ante esta situación de despilfarro en expendios de bebidas embriagantes y el consumo de estas sustancias, Armando Rivas Torres proponía como “la única forma de proteger al obrero contra el vicio y de evitar que sus salarios se queden en estos establecimientos comerciales, es aplicando elevadas contribuciones a los dueños de cabarets, lo que los obligaría a fijar, a su vez, un fuerte precio en la venta de bebidas alcohólicas que, lógicamente, no podrían pagar los obreros”.³⁵ No hay que perder de vista que la tributación se puede ver como un instrumento de coerción.³⁶ En ese sentido, Rodríguez Kuri menciona que el ingreso del DDF en 1952 fue de 517,791,680 millones de pesos, en 1953 de 411,764,634 y para 1954 fue de 525,400,000 millones de pesos, con un superávit del ingreso de 23.87 por ciento con respecto al año anterior.³⁷

Por otro lado, en 1952, ya electo Ruiz Cortines, el DDF, a través de la *Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal (GODDF)*, dijo:

[...] se hizo evidente un grave malestar social, que se manifestó en frecuentes quejas recibidas en este Departamento por parte de diversas instituciones públicas y privadas, en el sentido de numerosos expendios de bebidas alcohólicas funcionaban al margen de la ley por haber obtenido licencias de funcionamiento con vicios de expedición.³⁸

Es decir, la batida comenzaría con aquellos establecimientos que no estuvieran en regla, siendo los más atacados los que estaban dirigidos a

las clases bajas. Aunado a esto el regente del DDF vería en los “centros de vicio” una oportunidad para aumentar la recaudación fiscal a través de impuestos, que, a su vez, tendría como objetivo reducir la inflación, así como conservar de su lado a los trabajadores y capitalistas industriales.³⁹

De manera que los establecimientos de bebidas alcohólicas y embriagantes serían una parte importante de los ingresos para la capital.⁴⁰ Entre estos establecimientos se encontraban: cabarets, hoteles, restaurante, fondas, cafés, tiendas de abarrotes, clubes deportivos y recreativos, casino o centros y círculos sociales, cantinas o expendios al copeo de bebidas alcohólicas.⁴¹ Para clausurar este tipo de distractores se endurecieron los reglamentos, que habían sido expedidos en 1944 y 1951,⁴² respectivamente.

Batida contra el vicio

De modo que, en 1953 comenzaría la primera batida contra el vicio y en la *GODDF* se hacía un recuento mes a mes de los expendios de bebidas alcohólicas clausurados, en el cual de abril de 1953 a diciembre de 1954, se clausuraron alrededor de 549 establecimientos.⁴³ Mientras tanto, *Excelsior* hizo un seguimiento de los “centros de vicio” clausurados, destacando: “47 comercios clausurados por violar la ley”,⁴⁴ “48 Cantinas han sido cerradas por no pagar impuestos”.⁴⁵ “21 expendios de alcohol, cerrados”.⁴⁶ “Fueron clausurados cuatro cabaretuchos”.⁴⁷ Por otro lado, los propietarios de los cabarets se negaban a cerrar sus locales tras el endurecimiento de los reglamentos. Y argumentaban, tanto dueños como “ficheras”,

[...] que la medida acarrearía la muerte inmediata de la vida nocturna en México y por ende una disminución considerable en los ingresos no solamente del Departamento del Distrito Federal sino de las miles de personas, que viven de este negocio.

Rogelio Fernández, propietario de una [sic] de los cabarets característicos de la ciudad, en la calle Guerrero, dijo que antes que cerrar cabarets a las mujeres, deben crearse industrias donde estas encuentren empleos y sueldos razonables para sostener a sus familias

Son diez mil las mujeres que diariamente concurren a los cabarets. Solamente en los de Guerrero y Santa María la Redonda, hay una asistencia, entre semana, de 50 a 60 mujeres, y los sábados el número pasa de 100.

Todas tienen hijos, padres o hermanos que mantener. Muchas trabajan durante el día en fábricas y talleres de costura, por lo que tienen que ayudarse bailando en los centros nocturnos [...]⁴⁸

Cabe mencionar que entre los establecimientos clausurados destacaban: misceláneas, pulquerías, restaurantes y abarrotes, que en su mayoría estaban dirigidos al consumo de bebidas enervantes, con un mercado de clase baja. Según los reportes de los inspectores, los locatarios cometían una serie de infracciones, cuyas multas iban desde los 100 a 5,000 pesos⁴⁹ y finalmente se procedía con la clausura. Por lo que, al reincidir, se procedía con la clausura del local. En ese sentido, los reportes señalan que estos giros incurrieron en prácticas como el clandestinaje, la venta de copeo y marbete, falta de marbete local, resistencia a la práctica visita, bebidas de fórmulas registradas, falta de documentos, no mostrar documentos, no estar empadronado y marbete adherido en forma distinta.⁵⁰

Para diciembre de 1954 concluiría la primera batida contra el vicio durante la regencia de Uruchurtu. Sin embargo, esta serie de clausuras desataron algunas críticas. Por un lado, se mencionaba que en este combate contra la inmoralidad “se efectúan recorridos teatrales por todos los centros de vicio de la capital, con cauda de fotógrafos y algunos elementos de la prensa nacional, conectados y obligados con los funcionarios policíacos”. Esto se aunaba a las viejas prácticas de corruptelas de las autoridades, pues continuaban los policías, inspectores y jueces extorsionando a prostitutas y propietarios. En los viernes se realizaban “esos recorridos aparatosos. Ésas son las únicas noches en que los policías es-

tán en sus cruceros y se cumple medianamente con la ley, porque los otros días, las otras noches sobre todo... ¡igual o peor que antes!”⁵¹

Por su parte, T. Kila mencionaba:

Los señores senadores, que saben que iniciar una campaña contra el vicio en estos tiempos de mojigatos y de espantados, es algo que realmente les dará un renombre y una popularidad de la que no gozan hasta ahora [...]

En debida contestación a los señores senadores, se ha lanzado el señor Rubén Quebere Rosales, ex funcionario de la secretaria de Hacienda, que dice, [...] que el principal ingreso al fisco nacional, lo constituyen precisamente las tabernas la venta, exportación, importación de bebidas embriagantes...

El tesoro de la nación, tiene olor a taberna [...]⁵²

De modo que, a través de estos medios se señaló que esta batida tenía claras intenciones políticas. Así pues, consideramos que, durante esta primera batida contra el vicio, se fincó un precedente importante para acabar con la “época de oro” de la vida nocturna de la Ciudad de México.

A manera de conclusión

La primera batida contra el vicio durante la regencia de Ernesto P. Uruchurtu fue respaldada por las necesidades del momento, es decir, el PRI se encontraba en un bache de credibilidad del que Ruiz Cortines tenía que sacarlo, por lo que el titular del ejecutivo realizó una campaña de austeridad y contra la inmoralidad, con un sistema de valores basado en la clase media. En ese sentido, se consideraba que la vida nocturna propiciaba un entorno inmoral entre los capitalinos, que afectaba económicamente tanto a la nación como a las industrias.

Por ello, tanto el gobierno del Departamento del Distrito Federal como las clases medias buscaron controlar y modificar las formas de

consumo y ocio de las clases bajas, con la intención de incrementar la mano de obra útil y ampliar el margen de consumo de esta clase. Esto a través de la coacción a los propietarios de expendios de bebidas alcohólicas, mediante el endurecimiento de las normas. Sin embargo, hubo sectores que manifestaron su inconformidad ante estas medidas, pues estos giros representan una parte importante de los ingresos al erario.

Notas

¹ El último reglamento emitido fue el de 1944, “Reglamento de cafés cantantes, cabarets o salones de baile”, en *Diario Oficial de la Federación*, lunes 22 de mayo de 1944.

² Carlos Monsiváis, “Círculos de perdición y salvación: pulquerías, cantinas y cabarets” en *Diario de Campo*, No. 89, diciembre, 2006, INAH, México, pp. 9.

³ José Emilio Pacheco, “1955”, en *Proceso*, 16 de septiembre, N° 998, 1995, en <https://www.proceso.com.mx/170959/1955>, consultado el 26 de febrero de 2019.

⁴ El concepto de “vicio” lo entendemos como acto que se considera reprobable desde el punto de vista moral, para la década de 1950 entre estos actos se encontraban: la prostitución, el alcoholismo, las toxicomanías, la corrupción, entre otras.

⁵ Stephen, R. Niblo, *México en los cuarenta: modernidad y corrupción*, Océano, México, 2008, pp. 214-220. También muchos funcionarios públicos se enriquecieron de forma desmedida durante este periodo, Véase, Enrique Krauze *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997, pp. 112.

⁶ Francisco Ortiz Pinchetti, “La Redacción, La historia del alemanismo, escrita en su momento”, en *Proceso*, N° 342, 21 de mayo de 1983, México, pp. 9.

⁷ El PRI fue refundado en 1946 anterior mente se llamaba Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y Partido Nacional Revolucionario (PNR).

⁸ La importancia de este asunto radicaba en el poder de maniobra del presidente, pues a mayor aceptación popular, mayor era la autonomía con la que podía actuar el presidente durante su mandato; Soledad Loaeza, *Clases medias y política en México*, Colmex, México, 1988, pp. 123.

⁹ Carlos Loret de Mola, “Breve, pero intensa, su carrera política”, en *Excelsior*, domingo 15 de mayo de 1983, pp. 20.

¹⁰ “Mensaje de Ruiz Cortines a la nación”, en *Excelsior*, martes 2 de diciembre de 1952, pp. 8.

¹¹ Jesús Orozco y Francisco J. Núñez de la Peña, *Ideología y programa de gobierno en los discursos de toma de posesión de los presidentes de México: 1928-1982*, ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, 1993, pp. 16-19.

¹² “Mensaje de Ruiz Cortines...”, en *Excelsior*, *op. cit.*, pp. 8.

¹³ En este contexto, fidelidad tenía que ver con disciplina, ya que muchos de los sindicatos, afiliados o manejados por el PRI que, era el partido oficial, protagonizaban distintas protestas a causa del deterioro del salario. De ahí que el partido oficial buscó formas para evitar y contrarrestar estas protestas. Entre estas maneras destacan la compra de líderes y la represión brutal por parte de la policía. Olga Pellicer de Brody y José Luis Reyna, *Historia de la Revolución Mexicana. El afianzamiento de la estabilidad política, 1952-1960*, Colmex, México, 1978, tomo 22, pp. 10 y 15.

¹⁴ Ariel Rodríguez Kuri, “Los años maravillosos: Adolfo Ruiz Cortines” en Will Flower (coord.), *Gobernantes mexicanos, II, 1911-2000*, FCE, México, 2008, pp. 256.

¹⁵ M. Becerra Acosta, “Ruiz Cortines Traza un plan para elevar los valores morales, La moral es la base de todo progreso material”, en *Excelsior*, viernes 1 de enero de 1954, pp. 1.

¹⁶ En la Ley Orgánica del Departamento y Territorios Federales de 1928, se estableció que a partir del 1 de enero de 1929 el gobierno del Distrito Federal lo ejercería el Presidente de la Republica a través del Departamento Central del Distrito Federal, que sería presidido por una sola persona nombrada y removida libremente por el Ejecutivo nacional, que desempeñaría sus tareas de gobierno junto con los delegados, los subdelegados y demás empleados; Sergio Miranda Pacheco, *La creación del Departamento del Distrito Federal: urbanización, política y cambio institucional*, UNAM, México, 2008, pp. 9-60.

¹⁷ Las atribuciones conferidas al Titular del DDF, era la máxima autoridad en el Distrito Federal, este se encargaría de las esferas administrativas, reglamentarias, fiscal, judicial y policiaca, además de algunas motivadas por la preocupación del Estado por atender algunos problemas específicos, la planificación de las obras de urbanización, designación o nombramiento de sus subalternos, sin embargo, todo debía ser aprobado por el presidente de la república; *Ib*, pp. 60-61.

¹⁸ “Promete Uruchurtu mejorar los servicios públicos y frenar la carestía en el D.F”. *Excelsior*, sábado 6 de diciembre de 1952, pp. 1 y 10.

¹⁹ Cabe mencionar que el poder de las clases medias se consolidó después de 1945. Desde entonces ocupan un espacio social y ejercen una influencia que no guardan proporción con sus dimensiones numéricas; Loaeza, *op. cit.*, pp. 23.

²⁰ Tiziana Bertaccini, *El régimen priista frente a las clases medias. 1943-1964*, CONACULTA México, 2009, pp. 224-225.

²¹ Sara Minerva Luna Elizarrarás, “Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: Debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966”, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, FFyL, UNAM, México, 2017, pp. 13.

²² Stefan Rinke y Sylvia Dümmer Scheel, “Entre el norte y el sur: norteamericanización en México y Chile en el siglo XX temprano. Una visión comparativa”, en *Historia Mexicana*, Vol. 68, N°4 (248) abril-junio, 2013, Colmex, México, pp. 1611-1613.

²³ Luna Elizarrarás, *op. cit.*, pp. 13.

²⁴ Arno Burckholder de la Rosa, “El periódico que llegó a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excelsior* (1916-1932)”, en *Historia Mexicana*, Vol. 58, N° 4 (232), abril-junio de 2009, Colmex, México, pp. 1370.

²⁵ Arno Burckholder de la Rosa, “Construyendo una nueva relación con el Estado: el crecimiento y consolidación del diario *Excelsior* (1932-1968), en *Secuencia*, N° 73, Instituto Mora, México, pp. 87.

²⁶ *Ib.*, pp. 91.

²⁷ *Ib.*, pp. 91-93. Cabe mencionar que Burckholder considera al *Excelsior* como el diario más importante de México.

²⁸ Gabriela Pulido Llano, “*Magazine de Policía*, una fuente para la historia”, en *Diario de Campo*, N° 9, julio-agosto, 2015, INAH, México, pp. 21.

²⁹ Gabriela Pulido Llano, *El mapa “rojo” del pecado, Miedo y vida nocturna en la Ciudad de México, 1940-1950*, Secretaría de Cultura/INAH, México, 2016, pp. 16.

³⁰ Esto por el consumo en el interior de sustancias enervantes como alcohol y drogas, además de la prostitución que existía en estos lugares. Para ver una representación más clara sobre los bajos fondos y los antros véase Dominique Kalifa, *Los bajos fondos. Historia de un imaginario*, Instituto Mora, México, 2018.

³¹ Armando Rivas Torres, “Distrito Federal, Ebrios por todas partes”, en *Excelsior*, lunes 25 de enero de 1954, pp. 13.

³² “Miles de centros de vicio están ahogando a nuestra metrópoli”, en *Excelsior*, jueves 11 de diciembre de 1952, pp. 1.

³³ INEGI, “Séptimo censo general de población, Distrito Federal”, 6 de junio de 1950, en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espa-

nol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412180/702825412180_1.pdf, consultado el 27 de febrero de 2020.

³⁴ Fernando Cruz, “Muerte por alcohol”, en *Magazine de Policía*, año XI, N° 648, lunes 4 de junio de 1951.

³⁵ Armando Rivas Torres, “Distrito Federal, El vicio y los obreros”, en *Excelsior*, jueves 30 de abril de 1953, pp. 29.

³⁶ Fausto Hernández trillo, “13. Las finanzas públicas en el México posrevolucionario”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México: de la colonia a nuestros días*, ColmexX, Secretaría de Economía, México, 2010, pp. 578.

³⁷ Ariel Rodríguez Kuri, “VII. Ciudad oficial, 1930-1970”, en Ariel Rodríguez Kuri (Coord.), *Historia política de la Ciudad de México. (desde su fundación hasta el 2000)*, Colmex, México, 2013, pp. 446.

³⁸ “Acuerdo de las funciones de la comisión revisora de licencias de expendios de bebidas alcohólicas”, *Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal*, 10 de julio de 1952, p. 1.

³⁹ Diane E. Davis, *El leviatán urbano: la Ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México, 1999, pp. 192.

⁴⁰ Cada año se plantea el *DOF*, “Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal de 1953”, lunes 31 de diciembre de 1953, p. 30; *DOF*, “Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal de 1953”, miércoles 31 de diciembre de 1952, p. 6; *DOF*, “Ley de ingresos del Departamento del Distrito Federal para el ejercicio Fiscal de 1953”, miércoles 30 de diciembre de 1953, pp. 30.

⁴¹ “Ley de Impuestos sobre Expendios de Bebidas Alcohólicas”, *DOF*, lunes 31 de diciembre de 1951, pp. 21.

⁴² *Ib.* “Reglamento de cafés cantantes... en *Diario Oficial de la Federación, op.cit.*,”

⁴³ Ver *GODDF* del 12 de abril de 1953 al 31 de diciembre de 1954.

⁴⁴ “47 comercios clausurados por violar la ley”, en *Excelsior*, miércoles 21 de enero de 1953, pp. 17.

⁴⁵ “48 cantinas han sido cerradas por no pagar impuestos”, en *Excelsior*, lunes 16 de febrero 1953, pp. 13.

⁴⁶ “21 expendios de alcohol, cerrados”, en *Excelsior*, lunes 30 de marzo de 1953, pp. 13.

⁴⁷ “Fueron clausurados 4 cabaretuchos”, en *Excelsior*, viernes 3 de abril de 1953, pp. 11.

⁴⁸ “Oposición a las Reformas al Reglamento Sobre Cabarets”, en *Excelsior*, sábado 13 de junio de 1953, pp. 21.

⁴⁹ “Multas a los infractores de la Ley de alcoholes”, en *GODDF*, 10 de junio de 1953, pp. 4.

⁵⁰ “Tesorería del Distrito Federal Departamento de Alcoholes. Establecimientos clausurados por los inspectores del Departamento de Alcoholes Durante el mes de marzo de 1953”, en *GODDF*, 20 de abril de 1953, pp. 2-3.

⁵¹ “Batida contra el vicio”, en *Magazine de Policía*, año XI, 811, México, lunes 22 de marzo de 1954, pp. 11.

⁵² T. Kila, “Muere el alcoholismo”, en *Magazine de Policía*, Año IX, N° 876, México, jueves 4 de noviembre de 1954, pp. 3.

Bibliografía

Bertaccini, Tiziana, *El régimen priista frente a las clases medias. 1943-1964*, CONACULTA, México, 2009.

Cisneros Sosa Armando, *La ciudad que construimos (1920-1976)*, UAM-I, México, 1993.

Davis, Diane E., *El leviatán urbano: la Ciudad de México en el siglo XX*, FCE, México, 1999.

Loeza, Soledad, *Clases medias y política en México*, Colmex, México, 1988.

Niblo, Stephen R., *México en los cuarenta: modernidad y corrupción*, Océano, México, 2008.

Krauze, Enrique, *La presidencia imperial: ascenso y caída del sistema político mexicano (1940-1996)*, Tusquets, México, 1997.

Miranda Pacheco, Sergio, *La creación del Departamento del Distrito Federal: urbanización, política y cambio institucional*, UNAM, México, 2008.

Niblo, Stephen R., *México en los cuarenta: modernidad y corrupción*, Océano, México, 2008.

Pulido Llano, Gabriela, *El mapa “rojo” del pecado. Miedo y vida nocturna en la Ciudad de México, 1940-1950*, Secretaria de Cultura, INAH, México, 2016.

Tesis

Luna Elizarrarás, Sara Minerva, “Modernización, género, ciudadanía y clase media en la Ciudad de México: Debates sobre la moralización y la decencia, 1952-1966”, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, FFyL-UNAM, México, 2017.

Vargas Ocaña, Carlos David, “La vida nocturna en la Ciudad de México: centros nocturnos, cabarets y burdeles 1935-1945”, tesis para obtener el grado de Licenciado en Historia, UNAM, FES Acatlán, Estado de México, México, 1996.

- Medina Caracheo, Carlos, “El club de medianoche *Waikiki*: un cabaret de “época” en la Ciudad de México, 1935-1954”, tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, México, UNAM, IIH, México, 2010.
- Rojas Sosa, Odette María, “La ciudad y sus peligros: alcohol, crimen y bajos fondos. Visiones, discursos y practicas judiciales, 1929-1946”, tesis para obtener el grado de Doctora en Historia, UNAM, IIH, México, 2016.
- Zenteno Martínez, Carlota, “La valorización sociocultural y el proceso de transformación del centro de la Ciudad de México en tiempos de Ernesto P. Uruchurtu. 1952-1960”, tesis para obtener el grado de Maestra en Historia, México, Instituto Mora, 2016.

Revistas

- Burkholder de la Rosa, Arno, “El periódico que llego a la vida nacional. Los primeros años del diario *Excelsior* (1916-1932)” en *Historia Mexicana*, Vol. 58, N° 4 (232), abril-junio Colmex, México, 2009, pp. 1369-1418.
- , “Construyendo una nueva relación con el Estado: el crecimiento y consolidación del diario *Excelsior* (1932-1968)”, en *Secuencia*, N° 73, enero-abril, Instituto Mora, México, 2009, pp. 87-104.
- Monsiváis, Carlos, “Círculos de perdición y salvación: pulquerías, cantinas y cabarets”, en *Diario de Campo*, N° 89, diciembre, INAH, México, 2006, pp. 4-12.
- Ortiz Pinchetti, Francisco, “La Redacción, La historia del alemanismo, escrita en su momento”, en *Proceso*, N° 342, 21 mayo, México, 1983, pp. 6-11.
- Pulido Llano, Gabriela, “*Magazín Policía*, una fuente para la historia de México”, en *Diario de Campo*, N° 9, julio-agosto, INAH, México, 2015, pp. 21-31.

Direcciones electrónicas

- INEGI, “Séptimo censo general de población, Distrito Federal”, 6 de junio de 1950, en http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/1329/702825412180/702825412180_1.pdf, consultado el 27 de febrero de 2020.
- Pacheco, José Emilio, “1955” en *Proceso*, no. 998, 16 de septiembre, México, 1995, en <https://www.proceso.com.mx/170959/1955>, consultado el 26 de febrero de 2018.

Publicaciones periódicas

Excelsior 1950-1954

Magazine de policía 1950-1954

Gaceta Oficial del Departamento del Distrito Federal (1950-1954)

Diario Oficial de la Federación (1944-1954)

La politización estudiantil universitaria antes de 1968

Cuauhtémoc Domínguez Nava

El movimiento estudiantil de 1968 ha provocado que diferentes autores reflexionen, estudien, analicen, polemiquen, debatan y expliquen de múltiples formas su significado. Immanuel Wallerstein nombró el año 1968 como el de Revolución Mundial, pues entrañó una crítica devastadora al liberalismo,¹ “porque estuvo basado en mentiras fraudulentas cuya realidad era de hecho más bien negativa para la gran mayoría de la población”,² y al socialismo soviético que culminó con la “caída de los comunismos en 1989”.³ Las insurrecciones del 68 sucedieron en todo el mundo y México no fue la excepción.⁴

El objetivo del presente artículo es analizar la protesta estudiantil pre-68 en la UNAM, observar históricamente algunas de sus causas y el surgimiento de sus organizaciones, para comprender la fuerza que le imprimió al movimiento estudiantil del año siguiente. Por lo anterior, fue oportuno preguntar ¿por qué protestaron los estudiantes? y ¿qué cambios logró su movimiento?

Diacronías

125

La izquierda estudiantil se organiza

En la coyuntura de la sucesión presidencial de 1958 se reactivó la participación del movimiento obrero nacional. Telegrafistas, electricistas,

petroleros, mineros, maestros y ferrocarrileros exigieron aumento salarial, democracia sindical, acabar con la corrupción y el autoritarismo. Los ferrocarrileros lograron reorganizar su movimiento a nivel nacional, un importante aumento salarial de 250 pesos y la democratización del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

Es pertinente preguntar ¿por qué los ferrocarrileros exigieron con tanta fuerza un aumento salarial en 1958? El salario otorgado a los ferrocarrileros, durante el periodo de 1948-1958, no mantuvo un incremento constante; al contrario, tuvo una caída en 1948 y ahí se estancó durante diez años, pero en 1958, por la intensa lucha obrera, se logró una significativa recuperación. José Luis Reyna escribió:

...existe alguna evidencia que señala con claridad que el gremio ferrocarrilero sufrió entre 1948 y 1958, un deterioro de sus salarios proporcionalmente mayor si se le compara con otros sindicatos enclavados en empresas de control estatal como son los de petroleros y electricistas.⁵

En 1958, la situación no mejoró económicamente para los ferrocarrileros, lo que les obligó a que se organizaran, protestaran y recuperaran su independencia política cultivada durante las primeras décadas del siglo XX. Esto último fue interpretado por la autoridad como un atentado a la paz social y el inicio de una rebelión nacional, que podía alcanzar a toda la sociedad.

Ésas fueron algunas de las razones que, en marzo de 1959, encontró el gobierno de Adolfo López Mateos para reprimir brutalmente a los trabajadores del riel, encarcelar a sus líderes Demetrio Vallejo y Valentín Campa por once años en Lecumberri, y despedir a cientos de ellos. Esa profunda herida se mantuvo viva en la memoria colectiva de la Ciudad de México durante los años sesenta y fue recuperada por los estudiantes en 1968.

Políticamente, el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 fue derrotado; pero triunfó culturalmente. Transcendió sus fronteras tempo-

rales y sindicales. En la actualidad los movimientos sociales retoman de diferentes ángulos las jornadas de la protesta obrera. Desde la visión de sus líderes, de la masa, de las demandas, de la relación ante la autoridad, de la difusión del movimiento y hasta desde el punto de vista de la represión.

En una entrevista que sostuvo Demetrio Vallejo con Adolfo López Mateos, se dio un simbolismo fundamental para el movimiento social, pues puso en evidencia una tradicional forma de llegar a acuerdos entre los líderes de los movimientos sociales con la autoridad.

Demetrio Vallejo ofendió al presidente Adolfo López Mateos porque aceptó entrevistarse con él, pero quiso llevar una grabadora para dejar constancia de su honestidad frente a sus agremiados.⁶

El líder obrero intentó tener una prueba contundente de no haber traicionado al movimiento ferrocarrilero.

El Estado mandó un mensaje a la sociedad: a través de la brutal condena injustificada a los líderes ferrocarrileros, impuso el miedo y amenazó a cualquiera que intentara oponerse al poder. La fuerza ferrocarrilera fue eliminada de forma inmediata, pero la represión dejó una herida sin cicatrizar en la conciencia de la sociedad de la Ciudad de México.

Al salir de la cárcel, los líderes ferrocarrileros continuaron con su actividad política; pero ya no contaban con la fuerza ferrocarrilera. Campa se incorporó al Partido Comunista y Vallejo fundó el Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT), al lado de Heberto Castillo, Luis Villoro, Francisco Paoli Bolio y cientos de universitarios.

La luz que arrojó el movimiento ferrocarrilero de 1958-1959 fue retomada e interpretada por José Revueltas, en su libro *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*,⁷ publicado en 1961. Revueltas le entregó dicho texto a Campa, en 1962, cuando se encontraba preso en Lecumberri. Revueltas denunció una vez más la falta de un partido político que politizara a las masas y la fuerte presencia de una línea dogmática y autoritaria.

Otro aspecto que penetró en el movimiento estudiantil de los años sesenta fue la Revolución Cubana, en los pasillos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se hablaba y se discutía sobre el tema. Uno que influyó en la dinámica de la política estudiantil universitaria fue la importancia que se les dio a los estudiantes. Así, se propuso formar una organización internacional de jóvenes revolucionarios. El primer intento fue el Congreso de Juventudes Latinoamericanas (1960), celebrado en Cuba, se convocó a los estudiantes a que formaran en cada país una Gran Central Estudiantil Nacional, para constituir una Gran Central Latinoamericana de Estudiantes.⁸

Por su parte, la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS) organizó otra actividad internacional que impactó en los estudiantes mexicanos, el Foro Mundial de la Juventud,⁹ llevado a cabo en Moscú a finales de junio de 1961, donde asistieron líderes de organizaciones juveniles y estudiantiles de todas partes del mundo, de las más variadas creencias religiosas y que contó con la presencia de la juventud mexicana.

En México, el paso fundamental para organizar a los estudiantes lo dieron el Partido Comunista Mexicano (PCM) y las Juventudes Comunistas Mexicanas (JCM), el Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Popular Socialista (PPS), los cuales formaron una red de partidos políticos estudiantiles en diferentes facultades de la UNAM, con el compromiso de que fueran de izquierda y en apoyo a la Revolución Cubana, de tal forma se pudo politizar a una nueva generación de estudiantes.

En dicho proceso, tomaron un nuevo impulso diferentes organizaciones políticas que se encontraban en el abandono. Así

La Juventud Comunista experimentó un renacimiento en la UNAM y en el IPN, en la ciudad de México, y atrajo a varios cientos de cuadros, entre quienes se hallaban Rafael Talamantes, Raúl Álvarez, María Fernanda Campa, Valentín Campa, Walter Ortiz, Eliezer Morales, Gilberto Guevara y Pablo Pascual...¹⁰

Esos cuadros políticos se convirtieron en la parte experimentada que atravesó la década de los años sesenta.

A pesar del renacimiento que tuvo la JCM, no logró organizar, ni sumar dentro de sus filas al movimiento estudiantil universitario. En gran medida, porque no renunció a la idea antigua que concebía a los jóvenes como menores de edad que sólo podían realizar simples tareas como pintas, pegas y venta del periódico y no tomar decisiones dentro del partido.¹¹ En aquellos años, los estudiantes eran considerados como “pequeños burgueses y la universidad una reproductora del capitalismo”.¹²

Sin embargo, la UNAM cambió al igual que todas las universidades en el mundo. El historiador británico Eric Hobsbawm afirmó que, durante las últimas décadas del siglo XIX, Europa contó con un sistema político y de valores que estuvo pensado para una minoría.

En 1875, incluso en una Alemania muy escolarizada, sólo unos 100,000 niños acudían a los *gimnasia* humanistas (institutos de enseñanza secundaria) y aun de éstos, muy pocos llegaban a los exámenes finales, el *Evitar*. En las universidades no estudiaban más de unos 16,000 alumnos. Incluso a las puertas de la Segunda Guerra Mundial, Alemania, Francia y Gran Bretaña —tres de los países más grandes, desarrollados y cultos, con una población total de 150 millones de habitantes— contaban con un máximo, entre todos, de unos 150,000 estudiantes universitarios: la décima parte de 1 por 100 de su población conjunta. La espectacular expansión de la educación secundaria y, sobre todo, universitaria después de 1945 ha multiplicado el número de personas con formación culta, es decir, personas formadas antes que nada en las culturas decimonónicas que se enseñaban en la escuela; pero no necesariamente el número que se siente cómodo con estas culturas.¹³

Pero en 1945 inició el complejo proceso de masificación en las universidades de Estados Unidos, el cual se extendió por toda Europa y des-

pués por todo el planeta, para dar apertura a las clases medias y populares. Dicho proceso irrumpió la idea tradicional que concebía la educación superior exclusiva para la clase media alta y para la burguesía en particular.

Los estudiantes de la ENCPyS

Al iniciar el año de 1961, los estudiantes de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales (ENCPyS), Alfredo Villanueva, Edmundo Buitrón Peralta, Mario Campa Revuelta, Enrique Casco Guillen, Carlos Acosta Trejo, Abel Fernández, Rafael Hernández, Aurelio Hernández Zul, Carlos Martínez, Luis Mijares Rodríguez, Julio Romano Ibarra, Raúl Servín, Rene Villasana y Saúl Zorrilla Jonguitud organizaron el primer Consejo Político Provisional, que tuvo como objetivos “avocarse a la movilización del estudiantado revolucionario de la Universidad” con la finalidad de permitir la “participación en la resolución de los problemas estudiantiles”,¹⁴ para la época era un gran riesgo porque no estaban permitidas dichas acciones.

A pesar de todos los riesgos la actividad estudiantil siguió avanzando. Entre los años de 1960 a 1961, el Frente Popular de la Juventud Progresista, el Grupo Juvenil “Germán del Campo” y el Grupo Espartaco se unieron para constituir el Partido Estudiantil Socialista (PES), el cual surgió como una respuesta en apoyo al pueblo cubano y en oposición al imperialismo norteamericano. En su primera declaración muestra su objetivo central:

En 1961, la conciencia del país fue sacudida violentamente por la invasión de Playa Girón. La Escuela en su conjunto, a través de asambleas generales condenó la agresión imperialista.¹⁵

Otro tema que incrementó la participación estudiantil, y que le dio una orientación diferente a la que arriba se abordó, fue la iniciativa que

tomó el rector Ignacio Chávez (1961-1966) con la Reforma Universitaria, para enfrentar el problema de la sobrepoblación mediante cambios en los posgrados y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP). Ello implicó capacitar a sus profesores, mejorar sus condiciones laborales y ofrecer un mejor salario.¹⁶

En 1961, la matrícula universitaria era de 68 mil alumnos, y en 1966 se inscribieron cerca de 79 mil alumnos. Fue un incremento absoluto de 25 mil alumnos, repartidos en las nueve preparatorias y en las quince escuelas y facultades de la UNAM.¹⁷ Para frenar dicho proceso, Chávez emprendió dos iniciativas en la Nacional Preparatoria: suspender el pase automático a sus egresados e incrementar el número de años, de los dos años tradicionales se pasó a tres años. Dichas iniciativas no fueron bien aceptadas por toda comunidad universitaria y menos por los profesores preparatorianos, quienes se quejaron de no haber sido consultados para llevar a cabo los cambios mencionados.

En 1963, el PES criticó el plan de Reforma Universitaria. Declaró que la educación debía seguir siendo popular y democrática la enseñanza.¹⁸ Un año más tarde, en su III Congreso, celebrado el 6, 7 y 8 de mayo de 1964 en la ENCPyS, se propuso la elaboración de programas coherentes con la investigación de campo, respeto a la autonomía universitaria y a la libertad de cátedra, que la obtención de cátedras fuera rigurosa y a través del método de oposición y por medio de la imparcialidad de jurados examinadores, se planteó la impartición de materias, como materialismo dialéctico e histórico, y, por último, exigió dar prioridad de inscripción a los egresados de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) a las escuelas y facultades de la UNAM, y regresarles su derecho de pase automático,¹⁹ derecho que fue recuperado, después de la huelga de 1966, con el nuevo rector Javier Barros Sierra.

El rechazo estudiantil a la imposición en la Facultad de Derecho

En marzo de 1966, César Sepúlveda, director de la Facultad de Derecho, planeaba su reelección; pero los estudiantes no estaban de acuerdo con sus aspiraciones políticas, y lo rechazaron públicamente. Sepúlveda mando a expulsar a dos estudiantes, uno de ellos Leopoldo Sánchez Duarte, hijo del gobernador de Sinaloa. Ésa fue la chispa que encendió el conflicto: los inconformes se agruparon y convocaron a un paro y, sin consultar a la base estudiantil, la madrugada del 14 de marzo colocaron banderas rojinegras en las puertas de la Facultad, la violencia no se hizo esperar y empezó la huelga.

El rector Ignacio Chávez minimizó los hechos: declaró que se trataba de un problema interno²⁰ de la Facultad de Derecho. El conflicto creció y encontró solidaridad en otras facultades, las primeras en manifestar su apoyo fueron la Escuela de Ciencias Políticas y Sociales y la Escuela de Economía.

La Facultad de Filosofía y Letras tardó más tiempo en manifestarse, pero al final se sumó, autonombró un Comité de Huelga, quien elaboró el siguiente documento:

[...] en asamblea general el 26 de abril último, se declaró en huelga en apoyo de las demandas hechas entonces al rector de la UNAM, Dr. Ignacio Chávez, por los comités de Huelga de las escuelas de Economía, Ciencias Políticas y Derecho, y principalmente para defender la Autonomía de la Universidad violada por el rector Chávez al consignar ante las autoridades federales a 5 estudiantes de Derecho, es decir, al recurrir a una medida extrauniversitaria para “resolver” un problema cuya solución compete exclusivamente a los órganos propios de la Universidad.²¹

La inconformidad se concentró en la injusta expulsión de estudiantes; se argumentó que la suspensión de los “[...] derechos estudiantiles del

presidente de la sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho, José Luis Alonso y cuatro estudiantes más, dictada por las autoridades universitarias, ponía de relieve graves problemas de fondo en la UNAM y la posición favorable a la reacción del Rector Ignacio Chávez”.²²

Es decir, dichos acontecimientos fueron el detonante que puso a debate los problemas de fondo de la Universidad, abordados previamente en asambleas, donde se hizo evidente el desacuerdo a los Estatutos Universitarios, por ser considerados antidemocráticos, autoritarios e ir en contra del principio de universalidad.

En ese contexto grupos estudiantiles priistas aprovecharon la fortaleza del movimiento y actuaron el 26 de abril, en contra del rector Chávez amenazándolo con pistola en mano y obligándolo a renunciar. Los estudiantes democráticos y comprometidos con el movimiento se manifestaron en contra de la renuncia del rector y contra la estrategia utilizada.

La protesta estudiantil de la Facultad de Economía

En la Escuela Nacional de Economía (ENE), las organizaciones estudiantiles no fueron muy diferentes a las de Ciencias Políticas, algunos grupos fueron Asociación de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (AIRE), Movimiento de Izquierda Revolucionaria Estudiantil (MIRE); grupos trotskistas como el PRUN, la Federación de Estudiantes de Economía (FEE), Alianza Revolucionaria Campesina Obrera (ARCO), el Partido Estudiantil Socialista de Economía (PESE), la Fracción Universitaria del PORT, el Grupo “Ignacio Ramírez”, el Circulo de Izquierda Democrática (CID). También estuvo presente la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED).

Al principio, la actividad estudiantil en Economía no fue numerosa. Inició con la formación de grupos reducidos; fueron pequeñas células o círculos de estudio. La participación solamente crecía cuando existía algún conflicto interno o cuando había algún proceso de elec-

ción. Los temas que activaron a la comunidad estudiantil fue el rechazo a la gestión del director Horacio Flores de la Peña.

En febrero de 1966, se realizaron asambleas estudiantiles generales, para discutir y juzgar los actos de la administración de Flores de la Peña y la Reforma Universitaria de Chávez. Dicha iniciativa fue reconocida por diferentes escuelas y facultades de la UNAM como una acción acertada y donde inició la oposición anti-Chávez y donde se propuso por vez primera la búsqueda de una reforma universitaria democrática.²³

Flores Peña renunció a su cargo. Dicha medida sorprendió a la comunidad estudiantil. El MIRE analizó el proceso y condenó la pronta y simplista solución que le dieron las autoridades universitarias con el cambio de director. La solución de los estudiantes fue nombrar una terna. Sin embargo, durante las vacaciones las autoridades universitarias nombraron a Ifigenia Martínez de Navarrete, como la nueva directora de la Escuela de Economía.²⁴

El PESE consideró que la designación de Ifigenia Martínez era una respuesta cómoda para la autoridad e irresponsable, pues no se encontraba dicha decisión adecuada a lo requerido por la Escuela.²⁵ En ese contexto dio inicio la crítica a la reforma universitaria de Chávez, los estudiantes exigieron mejorar la situación laboral de los maestros; reformar los planes y programas de estudio; crear becas y comedores para los alumnos de bajos recursos. Dichas propuestas incrementaron la participación de los estudiantes.

En febrero de 1967, se manifestó otro problema que afectó a toda la Escuela de Economía; la violencia. El Grupo Juan F. Noyola denunció la brutal golpiza que le aplicó un grupo de pandilleros a José Luis Ceceña, en un lote baldío.²⁶ Asimismo, se hizo pública la agresión que recibió Enrique Semo. Los estudiantes se quejaron de la falta de profundidad en las investigaciones, para aclarar el grado de responsabilidad que tuvieron las organizaciones de derecha anticomunista, en los actos mencionados, como fue el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO), vigente entre 1961-1981.²⁷

Lo anterior sirvió como telón de fondo para que el Círculo de Izquierda Democrática (CID) criticara el autoritarismo y la falta de libertad política en la UNAM. Señaló que no se permitía la entrada a los salones para informar a sus compañeros, lo que fue una de las razones por la cual se recurrió a la elaboración de periódicos, murales, pancartas, volantes.²⁸

En 1967, la Liga Obrera Estudiantil de la Escuela de Economía amplió los horizontes de la crítica estudiantil al solicitar la derogación de los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal, porque consideró que su aplicación mandó a la cárcel a varios dirigentes políticos, entre ellos Demetrio Vallejo, Valentín Campa y David Alfaro Siqueiros.

Artículo 145. Se aplicará prisión de doce años y multa de mil a diez mil pesos, al extranjero o nacional mexicano que, en forma hablada o escrita, o por cualquier otro medio, realice propaganda política entre extranjeros o nacionales mexicanos, difundiendo ideas, programas o normas de acción de cualquier gobierno extranjero que perturben el orden público o afecten la soberanía del Estado Mexicano.²⁹

La Liga Obrera agregó que no solamente los artículos 145 y 145 bis del Código Penal Federal debían ser derogados, debía ocurrir lo mismo con el “Artículo 141. Son reos de sedición los que, reunidos tumultuariamente, pero sin armas resisten o atacan a la autoridad para impedir el libre ejercicio de sus funciones”,³⁰ porque era prácticamente un refuerzo de los dos primeros.

La raíz histórica del 68 es profunda. Pues, como se ha analizado, durante 1968 se conjugaron múltiples demandas sociales nacionales e internacionales. Los universitarios provenientes de diferentes latitudes académicas se manifestaron culturalmente de forma heterogénea y, al mismo tiempo, llegaron a acuerdos que asombraron al Estado, que nunca comprendió el movimiento estudiantil.

Las demandas del 68 tenían una raíz histórica y a lo largo del movimiento estudiantil salieron a la luz de forma espontáneamente. Fue la

fuerza de la izquierda estudiantil la que logró incorporar asuntos sociales que se creían olvidados, como la libertad de presos políticos, la falta de democracia en los medios masivos de comunicación, la eliminación de la represión y el autoritarismo que estuvieron presentes a finales de la década de los años cincuenta.

Por último, es necesario subrayar que el movimiento estudiantil universitario pre-68, contribuyó significativamente en los primeros esfuerzos para formar las primeras organizaciones estudiantiles, para constituir las primeras asambleas, fue una década histórica dedicada a la discusión sobre la reforma universitaria y sobre los problemas fundamentales de la Universidad y, al mismo tiempo, fue un despertar de cientos de jóvenes hacia los problemas sociales nacionales.

Notas

¹ Immanuel Wallerstein, *Después del liberalismo*, Stella Mastrángelo (trad.), UNAM-Siglo XXI, México, 1996, pp. 18.

² *Ib.*, pp. 159-160.

³ *Ib.*, pp. 109.

⁴ *Ib.*, pp. 140

⁵ José Luis Reyna y Raúl Trejo Delarbre, *La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*. México, Siglo XXI-UNAM, 1981, pp. 80-81.

⁶ Sergio Aguayo Quezada, 1968. *Los archivos de la violencia*, Grijalbo, México, 1968, pp. 69.

⁷ José Revueltas, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Andrea Revueltas, Rodrigo Martínez y Philippe Cheron (pról.) ERA, México, 1962.

⁸ “Proyecto de Manifiesto del Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes, Presentado como ponencia por las Juventudes de los Partidos Obreros Trotskistas) de Argentina, Chile, México, Perú y Uruguay”. Cuba 1960, Centro de Estudios sobre el Movimiento Obrero Socialista. (CEMOS). Ciudad de México, 3 de octubre de 1961, caja 42, fólder 2.

⁹ Juventud Comunista de México, “Foro Mundial de la Juventud”, en *Nueva Vida*, CEMOS, Ciudad de México, 4 de octubre de 1961, caja 43, fólder 3.

- ¹⁰ Barry Carr, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Paloma Villegas (trad.), Era, México, 1996, pp. 233.
- ¹¹ Juventud Comunista de México, “A todos los clubes de la JCM”, CEMOS, Ciudad de México, 1961, Caja 44, Fólder 1.
- ¹² Hermann Bellinghausen, *et al.*, *Pensar el 68*, Cal y Arena, México, 1988, pp. 39.
- ¹³ Eric Hobsbawm, *Un tiempo de rupturas. Sociedad y cultura en el siglo XX*, Crítica, España, 2013, pp. 11-12.
- ¹⁴ Consejo Político Provisional, “A los compañeros de Ciencias Políticas y Sociales”, viernes 16 de abril de 1964, Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, en Luis Olivera López, *Proyecto Universitario de reorganización del Fondo Reservado de Organizaciones Estudiantiles de la Biblioteca Nacional*, (en Prensa) Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, Fondo Reservado.
- ¹⁵ Partido Estudiantil Socialista, “Resoluciones. III Congreso, 1964.” Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1964, en Olivera, *op. cit.*, pp. 11-12.
- ¹⁶ Eric Hobsbawm. *Historia del Siglo XX*, Juan Faci, Jordi Anaud y Carmen Castells (trads.), Crítica, España, 1998.
- ¹⁷ Ignacio Chávez, *El problema de la sobrepoblación escolar en la Universidad Nacional Autónoma de México. Proyecto de solución a corto plazo*, UNAM, México, 1965, pp. 3.
- ¹⁸ Olivera, *op. cit.*, pp. 12-14.
- ¹⁹ *Ib.*, pp. 8 y 9.
- ²⁰ Salvador Martínez Della Rocca, *Estado y Universidad en México, 1920-1968: historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM*, Joan Boldo i Climent, México, 1986, pp. 78.
- ²¹ FFyL. “A los profesores, trabajadores y estudiantes universitarios. A la opinión pública”, en Boletín de Prensa, núm. 5, abril 1966, FFyL, en Olivera, *op. cit.*, pp. 15.
- ²² “La lucha de los estudiantes para derrotar la represión del Dr. Chávez,” en *La Voz de México*, CEMOS, Ciudad de México, 10 de junio de 1962, pp. 4.
- ²³ Octavio Guerrero, “Un derecho irrenunciable,” en *El Periódico*, Revista de Publicación estudiantil de la UNAM, volumen 1, Tomo 1, C U, marzo, 1967, en Olivera, *op. cit.*, pp. 5.
- ²⁴ Mixcoac del MIRE, “Libertad en la Universidad,” Escuela Nacional Preparatoria y Escuela Nacional de Economía, 1967, en Olivera, *op. cit.*, pp. 18.
- ²⁵ Órgano Central de la Alianza de Izquierda Revolucionaria de Economía, “La huelga Universitaria, ¿Maniobra del Gobierno?,” en Praxis, Facultad de Economía, julio de 1966, en Olivera, *op. cit.* pp. 30.

²⁶ Grupo Juan F. Noyola, “Transfondo de una Agresión,” Escuela Nacional de Economía, febrero de 1967, en Olivera, *op. cit.*, pp. 40.

²⁷ Alianza Izquierda Revolucionaria de Economía, “A la violencia. La Organización de Masas, A los estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM,” Escuela Nacional de Economía, 1967, en Olivera, *op. cit.*, pp. 60.

²⁸ Círculo de Izquierda Democrática, “CID, Manifiesto. Programa del Círculo de Izquierda Democrática,” Escuela Nacional de Economía, febrero de 1967, en Olivera, *op. cit.*, p. 70.

²⁹ Liga Obrera Estudiantil, “Boletín Informativo,” Escuela Nacional de Economía, 1967, en Olivera, *op. cit.*, pp. 50.

³⁰ *Ib.*, en Olivera, *op. cit.*, pp. 80.

Bibliografía

Aguayo, Sergio, *El 68, los estudiantes, el presidente y la CIA*, Ediciones Proceso, México, 2018.

_____, *1968. Los archivos de la violencia*, Grijalbo, México, 1968.

Bellinghausen, Hermann, *et al.*, *Pensar el 68*, Cal y Arena, México, 1988.

Carr, Barry, *La izquierda mexicana a través del siglo XX*, Paloma Villegas (trad.), ERA, México, 1996.

Chávez, Ignacio, *El problema de la sobrepoblación escolar en la Universidad Nacional Autónoma de México. Proyecto de solución a corto plazo*, UNAM, México, 1965.

Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX*, Juan Faci, Jordi Anaud y Carmen Castells (trads.), Crítica, España, 1998.

_____, *Un tiempo de rupturas. Sociedad y cultura en el siglo XX*, Crítica, España, 2013.

Martínez Della Rocca, Salvador, *Estado y universidad en México, 1920-1968: historia de los movimientos estudiantiles en la UNAM*, Joan Boldo i Climent, México, 1986.

Mejía Madrid, Fabrizio, *Díaz Ordaz. Disparos en la oscuridad*, Suma, México, 2001.

Olivera López, Luis, *Proyecto Universitario de reorganización del Fondo Reservado de Organizaciones Estudiantiles de la Biblioteca Nacional* (en prensa), Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, Fondo Reservado.

Revueltas, José, *Ensayo sobre un proletariado sin cabeza*, Andrea Revueltas, Rodrigo Martínez y Philippe Cheron (pról.), ERA, Obras Completas, México, 1962.

Reyna, José Luis, y Trejo Delarbre, Raúl, *La clase obrera en la historia de México. De Adolfo Ruiz Cortines a Adolfo López Mateos*, Siglo XXI-UNAM, México, 1981.

Wallerstein, Immanuel, *Después del liberalismo*, Stella Mastrángelo (trad.), UNAM-Siglo XXI, México, 1996.

Centro de Estudios sobre el Movimiento Obrero Socialista. (CEMOS).

Los olvidados y el neorrealismo italiano: orientaciones preliminares

Alberto Orlando Barreto Becerril

El artículo tiene por objetivo ofrecer de forma preliminar los resultados sobre la cuestión de los referentes artísticos y culturales identificados en la obra cinematográfica del director Luis Buñuel, de origen español, particularmente en lo concerniente a su primer gran éxito realizado en nuestro país: *Los olvidados*. Este filme, como recordaremos, retrata de forma cruda y descarnada los estratos sociales más marginados, poniendo especial énfasis en la niñez y la adolescencia. Se ha encontrado que sus referentes más inmediatos se pueden ubicar en el movimiento cinematográfico desarrollado en la Italia de la posguerra. Esto, guiado y justificado esencialmente por dos razones: la primera y de carácter general, por tratarse del movimiento cinematográfico de mayor repercusión mundial en la época y,¹ segundo, de corte más particular, que uno de sus directores más representativos había estado trabajando con el tema concreto de la niñez, dos aspectos indudablemente constatables de forma preliminar en la obra mexicana de 1950.

El director italiano al que me refiero es Vittorio de Sica y el filme propuesto es *El limpiabotas* (*Sciusciá*, 1946). Este director quizá sea memorable en la cultura popular preponderantemente por *Ladrón de Bicicletas* (*Ladri di biciclette*, 1948), y aunque se pueda objetar que el tema central de este filme es la miseria y la falta de trabajo a causa de la guerra, por el contrario, se podría negar que en el centro del argumen-

to de forma elemental se encuentra el entrañable personaje de Bruno, el pequeño niño acompañante de su padre en la incansable odisea de recuperar la bicicleta robada, y aún más, su explosivo y dramático desenlace cargado de emotividad no podría ser posible sin el esmerado retrato de éste. Otro film en esta misma tónica, realizado con antelación, y poco menos difundido, es *Los niños nos miran (I bambini ci guardano, 1943)* realizado aún en tiempos de la Italia fascista. El filme está casi en perfecta sintonía con el diagrama descrito, pues coloca al centro, y como parte detonante del drama, a la niñez que sufre, ya sea por cuestiones de la sociedad o a causa de las fisuras al interior del seno familiar.²

Para completar este esbozo general introductorio partimos de una noción del objeto cultural y del fenómeno histórico, que busca erigirse con la mayor racionalidad y objetividad posible, logrando así guiar los procesos subsecuentes de investigación y análisis. Naturalmente, a pesar de no ser una investigación centrada en la vida y persona de Luis Buñuel, inevitablemente tendrá que darse cuenta al menos de forma breve su trayectoria, resaltando los aspectos significativos que contribuyan a las deducciones del trabajo histórico. Siguiendo con el componente cultural y social de esta perspectiva sobre el devenir, me referiré, en función de su necesidad, a los entornos culturales involucrados. En este caso, de aquél que dio vida al movimiento artístico conocido como neorrealismo italiano, pero también del entorno cinematográfico mexicano. Y, por último, ya teniendo en el *corpus* argumentativo todos los elementos descritos, procederé a una breve, pero concisa, comparación visual y argumentativa entre los dos filmes. La intención de proceder de esta manera radica en la suficiencia probatoria; es decir, que no sólo se trate de orientaciones en las conclusiones basadas en las fuentes históricas, o sólo de elementos probatorios presentes concretamente en los resultados comparativos entre ambas cintas, sino de una mancuerna entre ambos procedimientos para ofrecer una base mucho más sólida y contundente.

Por último, en cuanto a lo metodológico, las premisas que pretenden sustentar una investigación racional, desde luego no pueden em-

patar con las intenciones que motivan a algunos biógrafos a escribir obras de carácter encomiástico y laudatorio. Esto en absoluto significa la negación de la calidad en las obras o las habilidades de un artista, sino la procuración de una mejor comprensión de los procesos culturales que se dan en la construcción de una obra artística. Es así que, en tono neutral y lacónico, podemos decir que nos encontramos ante la confrontación de dos ideas prácticamente antitéticas: la primera, la del genio artístico que refiere casi siempre a la obra personal de un solo individuo con su inherente originalidad, creatividad e inspiración a la hora de concebir un tema, mientras la segunda entiende la obra como un producto cultural emanado precisamente de una sociedad y, por ello, siempre colectiva en algún grado, aún cuando se trate del trabajo firmado por un solo autor, como suele suceder en la literatura o la pintura. Esta premisa cobra aún mayor fuerza en la obra cinematográfica, quizá más que en otras disciplinas artísticas, donde es casi imposible no verlo auténticamente como una industria en su sentido pleno. No tanto por su aspecto comercial, sino también por su carácter colaborativo entre una gran cantidad de técnicos, artistas y profesionales de diversas áreas. Por esta razón he visto asimismo la necesidad de tener en cuenta la actividad desempeñada por los principales colaboradores en la realización de la cinta mexicana de 1950.

Un aragonés en... el mundo

Calanda, año 1900. La pequeña comunidad aún no sabe que ha nacido un varón que más tarde se convertirá en ciudadano del mundo. A lo mucho se trata del nuevo integrante de una familia acomodada de la comunidad, siendo algo ya relevante por los apellidos Buñuel-Portolés debido a sus ventajas económicas. Luis, aún tenía que aprender las primeras letras y, sobre todo, pasar por la increíble experiencia de la Residencia de Estudiantes (ya en Madrid) donde haría amistad con un gran número de individuos que pocos años más tarde destacarían por su

obra artística. Para dar buen ejemplo de ello mencionemos dos de los nombres más sobresalientes: Federico García Lorca y Salvador Dalí.³

Prosiguiendo con lo esencial de la nota biográfica, centrémonos en la guía que ofrece su propia obra intelectual, profesional y artística. Como es bien sabido, trabada amistad y convicción artística con Salvador Dalí, Buñuel logra una repentina e inusitada fama al dirigir su primer cortometraje *Un perro andaluz*, llevado a cabo esencialmente en el París de 1928. Esta obra, junto con la siguiente, *La edad de oro* (1930) y finalmente, con *Las Hurdes/Tierra sin pan* (1932) cierran su primera etapa, logrando apenas en tres años, y una hora de cinta producida en su conjunto, la más grande fama y reconocimiento del mundo intelectual. El análisis que resulta de esta primera etapa, muy al contrario de lo que se pueda pensar, no versa en torno al atemporal reconocimiento sobre su convicción surrealista, sino precisamente a la que puede considerársele su contraparte, tanto en lo ideológico como en sus consecuencias estéticas; es decir, a su vuelco hacia el comunismo y su convicción sobre lo real y lo objetivo, que desde su convicción es susceptible de captarse por el medio cinematográfico.

Lo que más interesa aquí es ese vuelco ideológico que da súbitamente y que es posible constatar en el último filme de esta etapa inaugural de su carrera. Más allá de redundar en este punto que ha sido extensamente analizado, quisiera poner de manifiesto los elementos cinematográficos, tanto en lo argumental como en lo estético, que provienen de esos cambios y que tendrán un efecto en su formación a corto plazo y consecuencias a lo largo de su carrera. Sólo para dar aquí dos muestras, a mi parecer de lo más elocuentes, es el carácter documental y la técnica cinematográfica. En primer lugar, debe ponerse de manifiesto un detalle aparentemente irrelevante que recae en el primer ámbito mencionado. Esto es, que para realizar el ensayo cinematográfico (así autodenominado) da crédito de forma aparentemente superflua a lo que en realidad es un complejo estudio realizado varios años atrás por el francés Maurice Legendre. Ian Gibson observó con más atención lo que en realidad significa la dimensión de este texto.⁴

Resumiendo, se trata del producto de veinte años de investigación, concretándose en una voluminosa obra de quinientas páginas, acompañada con gran detalle de mapas, croquis, planos, y medio centenar de fotografías de paisajes y habitantes de la región. Este *corpus*, titulado *Las Jurdes. Etude de géographie humaine* (nótese el curioso concepto empleado de “geografía humana”), a pesar de contar con breve crédito en el documental, hace pensar en el ínfimo trecho que separa una obra de la otra y el trabajo implícito de desvanecimiento (por decirlo así) que se genera en la narración del documental, haciendo pensar en el espectador que todo lo visto ahí y filmado por ellos fue producto de la casualidad y del testimonio repentino encontrado a su paso. Esto, desde luego, no es censurable, sino más bien vale ser enfáticos en dos aspectos muy presentes y que indudablemente han moldeado la opinión que se tiene sobre la obra del aragonés y que ya se ha dicho más arriba: por un lado, su propia reticencia a hablar sobre sus procesos creativos y a reconocer enfáticamente las obras, movimientos y artistas que le ayudaron a concebir su obra (conformando a su vez el aura de genialidad con el concepto clásico de inspiración, entendida como insuflor metafísico) y, por el otro, a la poca crítica de sus admiradores y biógrafos que tanto en vida como de forma póstuma le rindieron a su persona deslumbrados por la innegable calidad presente en su obra.

Por otra parte, en el segundo ámbito mencionado, el de la técnica cinematográfica, hay que recalcar el inmejorable trabajo de edición realizado. La repercusión inevitablemente abona a la suspicacia que genera a su vez las preguntas sobre el tipo de documental realizado y el concepto de objetividad que lo ha guiado, ya que son notables los encuadres y secuencias que revelan el uso de la puesta en escena, evidenciando que no todo lo mostrado es a partir de la toma en directo. Sin embargo, este mismo empleo deliberado y magistral de la edición, así como del montaje, terminan por demostrar el interés principal y el entrenamiento constante con un propósito muy puntual desde su primer cortometraje en 1929. Esto es, el uso de todos los elementos cinematográficos disponibles para capitalizarlo en las emociones del

espectador al momento de la exhibición de las cintas. El por demás famoso (e icónico) ojo cortado por una navaja en *Un perro andaluz* y la invasión de insectos rastreros en *La edad de oro* serían revirados para ponerlos al servicio de lo real, lo objetivo y lo social en *Las Hurdes*, retratando así los estragos de la pobreza y afectar a la audiencia con un efecto vivo y palpable mediante lo visual.

Y a todo esto, ¿qué tiene que ver con el filme de *Los olvidados*, dieciocho años más tarde? Como expresaba más arriba, lo mostrado en esta etapa inaugural interesa por sus efectos constatables en su contemporaneidad, pero también por las consecuencias en su obra cinematográfica subsecuente. Como hemos visto, la personalidad de Buñuel, con un ego especialmente particular, le llevó prácticamente a él y a sus panegíricos a interesarse muy poco sobre los procesos creativos en su obra, y, sobre todo, a eludir (e incluso negar) todo nexos con la realidad social y cultural motivante de sus más exquisitas obras artísticas.⁵ Un ejemplo en este sentido es la controversia aún existente sobre aquellos que en realidad contribuyeron a la escritura del guión. Este punto quizás es el que refleje en mayor medida los problemas que implican un aspecto aparentemente resuelto o en el que por lo menos no existirían tantos problemas en otorgar una versión lo más apegada a los hechos. Sin embargo, como puede constatarse, la situación es totalmente opuesta. Por un lado, Buñuel vacila entre el crédito hacia él mismo junto con la dupla Max Aub/Juan Larrea,⁶ aun cuando el crédito oficial impreso en el negativo sea sólo Luis Buñuel y Luis Alcoriza. En cuanto al testimonio de Alcoriza, niega categóricamente la participación de cualquier otra persona en la escritura del guión (negando tácita, pero conscientemente, a su vez, la intervención de aquellos dos), otorgando sólo una ínfima mención a Pedro de Urdimalas, quien “corrigió apenas algunos diálogos”.⁷ Este último personaje, Urdimalas, habría tenido participación reconocida por todos los involucrados en la producción, pero a deseos de él mismo se le habría borrado de los créditos debido a los desacuerdos sobre la imagen que se daba del país y su sociedad. Lo que aquí habría de cuestionarse es la auténtica inci-

dencia del autor en la escritura del guión, pues, como recordaremos, Urdimalas es quien recreó prácticamente toda el habla urbana popular presente en las afamadas y exitosas *Nosotros los pobres* (1947) y *Ustedes los ricos* (1948), y que para el caso de *Los olvidados* ha consistido desde época muy temprana uno de los más grandes valores para generar esa imagen tildada unánimemente de realista.

En suma, este punto recae en aquello que engloba un número de operaciones vitales en el proceso creativo, siendo otro ejemplo la presumida labor de investigación que prácticamente Buñuel (declarado por él mismo) habría realizado en persona para “documentarse” y poder otorgar ese verismo que tanto contribuiría con los encomios vertidos hacia el producto artístico final.⁸ Sin negar estos testimonios, al menos habría que preguntarse de igual forma sobre el influjo recibido por otros técnicos y artistas con más experiencia y conocimiento en sus respectivas áreas. Pues así como es lícito suponer de una forma más lógica y racional que un conocedor del habla popular urbana, como Pedro de Urdimalas, pudiese haber logrado un mejor trabajo que dos extranjeros (que para el momento apenas tenían algunos años en el país), también sería lícito pensar que una serie de creaciones personales habrían pasado por el tamiz del trabajo artístico de otros profesionales cercanos a él (de forma consciente o no), como fue el caso del ya consolidado Héctor García, quien después se erigiría como el fotógrafo popular urbano por antonomasia.⁹ Aunque quizá no sea necesario recalcarlo, a mi parecer, existe un precedente con el caso de *Las Hurdes* y la obra de Legendre, y una similitud viable para este caso de 1950 con su respectivo entorno local e internacional.

Y después de *Tierra sin pan*, las tierras de la incertidumbre

Siguiendo el recuento de la trayectoria profesional del cineasta (y sólo para no dejar el cuadro incompleto), baste mencionar su etapa como

productor cinematográfico en *Filmófono* (hasta 1936), compañía fundada por él y otras personalidades del medio, antes de verse obligado al exilio debido al ascenso del franquismo y el inicio de la Guerra Civil Española. Ello le hizo internarse en su otra ciudad entrañable y frecuentada desde varios años atrás, París, entre 1936 y 1938, pero nuevamente la situación política global le hace buscar un lugar más propicio para él, por lo que viaja a Estados Unidos, donde residió, primero en Nueva York y luego en las inmediaciones de Los Ángeles. Aunque nunca pudo filmar en esta ciudad una sola película (su deseo más anhelado) y a pesar de las grandes desventuras, pudo seguir trabajando en la industria y mantener su perfil, aunque fuera a un nivel apenas visible. Aquí lo que vale rescatar para procurar el nexo explicativo son las relaciones profesionales que pudo mantener y que le permitieron concatenar su pasada fama y el subsecuente renacimiento en México. En Nueva York, en 1941, trabajó en el Museo de Arte Moderno (MoMA), en su división audiovisual. Hacia 1944, ya en California, firmó un contrato con la Warner Brothers como realizador de doblajes destinados al mercado hispano. Sin embargo, otro fenómeno global le hace quedarse sin trabajo, esta ocasión debido a las políticas de la así llamada Buena Vecindad con México, que conllevaba la cesación de toda actividad que se considerara desfavorecedora. Ante un nuevo desempleo, tuvo la fortuna de encontrarse con Denise Tual, con quien había trabado amistad durante la filmación de *Un perro andaluz* y que ahora le sugería una adaptación de un drama similar de García Lorca. Este evento por primera vez le planteaba de manera real un trabajo y estaba en México, ya que Tual planeaba hacerlo en asociación con el productor Oscar Dancigers con quien ya había tenido vínculo profesional años atrás en Francia y ahora se encontraba trabajando de forma muy consolidada en México.

Así, finalmente, en el verano de 1946 ambos viajan a la Ciudad de México y se entrevistan con Dancigers, quien les ofrece una contraoferta sobre un proyecto ya encaminado. El proyecto, desde luego, se trataba de *Gran Casino*, que, tras el reconocido y vociferado fracaso, le

vale un nuevo periodo de inactividad hasta 1949, cuando tendría oportunidad de trabajar con Fernando Soler en *El gran calavera*, nuevamente bajo los auspicios de Dancigers, el éxito de esta buena comedia le abriría finalmente las puertas de la celosa y reticente industria fílmica mexicana, arropándolo en su pecho y estando en condiciones de tener mayor libertad creativa. Es así como por fin está encaminado para la realización de su siguiente filme, *Los olvidados*, hacia el crepúsculo de la primera mitad del siglo XX.¹⁰

El neorrealismo y *Los olvidados*: comparaciones y conclusiones

Siguiendo con un proceso analítico, de lo general a lo particular, de lo precedente a lo contemporáneo del objeto estudiado, tenemos las siguientes premisas: la popularidad del neorrealismo y su gran repercusión en varios directores concretos, e incluso, en movimientos cinematográficos completos a lo largo del orbe. De igual forma, su tema predilecto a menudo centrado en la sociedad y en particular la atención centrada en los niños, en el caso concreto de Vittorio de Sica, ofrecen las pautas en la orientación de la investigación. En contraparte, a partir de lo que hemos reseñado, observamos la ausencia de este tema en la filmografía de Buñuel, siendo *Los olvidados* la primera en abordar un tema social centrado en la juventud. Por último, la gran similitud entre el argumento y la estética manejada en este filme con respecto de *El limpiabotas*, la cual había logrado un éxito mundial (incluyendo su estreno en México) apenas tres años antes. Sin embargo, también como lo he anotado, el lugar y, en concreto, la cultura donde es realizada una obra repercute en gran medida. Es así que, aunado a la tradición cinematográfica universal, a la experiencia, la cultura y la formación intelectual de Buñuel debe agregarse la cultura mexicana expresada en su forma concreta de hacer cine, que, por su parte ya había estado buscando por cuenta propia el retrato urbano de lo popular y sus habitantes. Esto, constatable

en la obra de Alejandro Galindo, siendo sus mejores exponentes los filmes realizados especialmente entre 1945 y 1949, como *Campeón sin corona*, *¡Esquina, bajan!* o *Una familia de tantas* y las mencionadas de Ismael Rodríguez, con el excelente trabajo de Pedro de Urdimalas en lo ya reseñado sobre los diálogos.

Entrando en la labor comparativa entre ambos filmes, teniendo en cuenta todos los elementos ofrecidos, observemos por lo menos dos ejemplos correspondientes a las dimensiones elementales del filme: la narrativa y la expresión visual. En primer lugar, *El limpiabotas* exhibe la historia de un par de niños que viven en la Roma atribulada por la guerra y aún ocupada por los aliados. La historia de estrecha amistad entre ellos se verá reflejada en los anhelos propios de la niñez materializados en la adquisición de un caballo. Al trabajar arduamente lustrando zapatos, se ven cooptados por los adultos corrompidos por la delincuencia, lo que representa el origen de su desventura al ser reclusos en una correccional. Allí, su amistad será puesta a prueba por lo inherente al inhóspito lugar y, especialmente, por las intrigas de los ocupantes que los rodean. Donde resalta la figura de un nuevo recluso, quien, por medio de su diálogo y expresión actoral, denotan experiencia maliciosa, desfachatez, así como liderazgo y dominio sobre los demás. Tras una serie de eventos desventurados, se les lleva a juicio y se les sentencia con increíble desproporción. Al ser conscientes de esto, su ánimo y su comportamiento empeoran, su amistad es finalmente puesta en jaque. El más pequeño de ellos se ha asociado con el golfo mencionado (quien constantemente ha intrigado entre los amigos) y logran huir de la reclusión. El antes inseparable amigo del más pequeño, sin saber que ha dado satisfacción a las intrigas del malicioso, colabora con la policía y los acompaña en la búsqueda de los que están en fuga. Finalmente, los antiguos amigos se encuentran fuera de la presencia policiaca, forcejean y accidentalmente el más pequeño cae golpeándose la cabeza con una roca y muriendo al instante. Aquél, presa del terror a causa de tremenda escena, llora inconsolablemente la muerte de su gran amigo. Un detalle de este final es que el perverso delincuente juvenil ha

logrado escapar y ahora está en fuga, sin saber a donde llegará y lo que le deparará el destino.

En cuanto a lo visual, cumple con los cánones generalmente aceptados y descritos en las historias universales del cine y los ensayos que han tratado el tema.¹¹ Emplazamientos en exteriores, escenografías sobrias cuyos elementos estéticos sólo sean necesarios para acercarse lo más posible a los reales, ausencia de claroscuros, imágenes limpias, brillantes y sencillas, uso del lenguaje local (evitando el uso del italiano estándar en pro de los dialectos regionales), vestimentas, peinados y maquillajes que logren reflejar lo que un ciudadano promedio podría ver en las calles en estricta función al personaje a retratar. Todo esto de manera inevitable, se conjuga con los temas retratados para desembocar siempre en un aspecto ideológico, el cual generalmente busca poner en evidencia los males económicos, políticos o sociales. Todos estos elementos, habiendo sido trabajados durante esta década, en su mayoría por los directores italianos, terminaron por imponerse de una u otra manera en prácticamente casi todos los filmes producidos en la época, aun cuando no implicaran un compromiso ideológico con el neorrealismo. Esto tampoco significa, por otra parte, que todo filme realizado en la época resultase de una exportación directa hacia las cinematografías nacionales, sino que es constatable una síntesis entre la imposición modal de ese nuevo cine universal y las convicciones regionales de cada lugar.

Finalmente, concretando y concluyendo en nuestro objeto de análisis, *Los olvidados* no podría estar exento de tales fenómenos artísticos y culturales (algo por demás incómodo de aceptar para una personalidad como la de Buñuel, provocando por lo general expresarse de manera defensiva o evasiva), pero si estas generalidades no fueran suficientes, observemos de manera más puntual y concreta sólo algunos ejemplos adicionales. La emblemática escena con la que se presenta *el Jaibo* y, de quien se ha dicho en una escena anterior que se ha escapado de la correccional, cumple con los mismos patrones estéticos actorales: desfachatez, un aura de soberbia seguridad, etcétera. Quizá sea aventurado pensar

plenamente en una continuación velada entre la historia anterior de *El limpiabotas*, donde el prófugo después de su exitosa huída ha encontrado un nuevo lugar trayendo consigo la experiencia previa de la correccional y de la astucia de haber burlado exitosamente a la autoridad. Sin embargo, no es aventurada la similitud entre la relación de éste con Pedro, que, a pesar de presentarse una dinámica muy diferente, se trata de una relación demasiado estrecha donde, sin quererlo o saberlo, sus destinos están trabados en función del otro, con el adicional de existir un elemento de discordia definitivo entre ellos. Los escenarios, personajes y situaciones, si bien dispuestos narrativamente de forma distinta, son casi los mismos: las consecuencias de la pobreza en la sociedad, el desamparo de la niñez, la actuación indiferente o irresponsable de los adultos a cargo de ellos, la presencia del Estado por medio de la correccional, la imagen de los ambientes y tipos populares de cada lugar, así como el retrato fiel del habla local, etcétera.

Sin embargo, habría que poner de manifiesto las diferencias de ambos filmes para destacar el auténtico interés y objetivo de cada director en su obra filmica correspondiente. Desfavorablemente, quizá sin desearlo, pero explicable de forma histórica, el filme dirigido por Buñuel por buenas razones fue puesto en entredicho ideológicamente por los propios vanguardistas y progresistas.¹² Aun cuando al poco tiempo hayan moderado su rechazo (como en el caso de Sadoul o Pudovkin)¹³, existen buenas razones para sostener la controversia y que son constatables aún hoy. A mi parecer, las consecuencias ideológicas que se extraen a partir del análisis del filme, es que hay una débil (e incluso ausente) explicación del factor generador de la desigualdad y, por otro lado, un espaldarazo tácito, al poderoso, institucional y flamante Estado mexicano de la época, pues, al sólo hacerlo presente por medio de la figura del policía, da crédito con su sola presencia evitando la acometida de un deleznable crimen (precisamente el aspecto central de la controversia entre el círculo socialista de la época), pero, sobre todo, con el de la escuela-granja, transformación de la antigua e inhumana correccional de menores, ahora presentada con instalacio-

nes, métodos y funcionarios modernos de primer nivel. En cambio, para el caso de *El limpiabotas*, a mi parecer la crítica sobre este mismo punto es más decisiva y contundente si juzgamos bajo el mismo procedimiento, pues la presencia del Estado en los dos ámbitos más significativos del filme demuestra claramente el papel opresor y abusivo que éste tiene a ojos del realizador. Esto se expresa en el paupérrimo retrato de la reclusión antes descrita, pero también en la conveniente secuencia del juicio de los infantes, donde por medio de elementos casi exclusivamente simbólicos y alusivos, le sugiere al espectador lo imponente del Estado en su versión judicial. Para ello, rueda una escena con un gran plano del magnífico y colosal palacio de justicia, donde asisten los niños para intentar acompañar a sus amigos durante el inclemente juicio. Al internarse en el edificio, los pequeños se posan desorientados frente a una enorme y cruel estatua alegórica de la justicia, aludiendo que, aunque éstos no la conozcan (se preguntan entre ellos “¿Quién será? ¿Se tratará de la reina Margherita?”), serán puestos a su merced sin reparo y clemencia alguna. Esta alusión se constata materialmente en la siguiente escena: al ser los dos jóvenes juzgados por un inclemente juez y “protegidos” por un defensor público vetusto e indiferente.

No obstante este resultado en las implicaciones ideológicas del film mexicano de 1950, su auténtico valor radica, en cambio, en el empleo de todos los medios cinematográficos a su alcance y que fueran susceptibles de utilizarse como mecanismo para afectar al espectador. Como sostenía más arriba para el caso de *Las Hurdes* (ya desde 1932), el principal valor que extraigo de él es el palpable interés de Buñuel por experimentar y aplicar sus conocimientos en ese ámbito, que, a pesar de la larga pausa en su carrera como director, no lo fue en lo referente a la reflexión y al estudio de la teoría cinematográfica.¹⁴ Pese a los lugares recurrentes a los que inevitablemente Sánchez Vidal recae en su ensayo, también ofrece datos susceptibles de mayor reflexión, pues nos expresa que, durante este periodo de aparente inactividad, habría estudiado la obra del teórico soviético Lev Kuleshov. Este dato no hace

más que reforzar la hipótesis de su primordial interés por conseguir con la mayor eficacia posible el nexo comunicativo con el espectador y, en concreto, por medio de la afectación sensitiva y emocional. En otras palabras, el valor capital de *Los olvidados* (y quizás aquí sí, mérito exclusivo de Buñuel como su autor), no es debido al retrato realista del México de la época, ni de su habla o de los modelos para sus personajes, sino las estrategias para hacer efectivo su mensaje, en este caso la pobreza y la fatalidad del destino, siendo el puente comunicante la violencia ejercida sobre el espectador mediante la estética del filme.

Notas

¹ Georges Sadoul, *Historia del cine mundial: desde los orígenes*, Florentino M. Torner (trad.), Siglo XXI, México, pp. 301-310.

² En este punto pueden objetarse lícitamente dos cuestiones: que la niñez ha sido un tema más o menos recurrente en la cinematografía universal y que el uso de dicho tema en las formas descritas no cuenten con la suficiencia para establecer un nexo con la película *Los olvidados* dirigida por Buñuel en 1950. Sin embargo, la cuestión cambia bastante si precisamente observamos con mayor atención el trabajo de *El limpiabotas*, donde la reiteración en el uso del tema (aspecto ya nada casual tratándose de un mismo autor en un periodo tan corto) es empleado de forma constante y progresiva, y, a su vez, poco antes vista en grado alguno.

³ En este aspecto resulta completa, extensa y hasta exhaustiva la noticia biográfica que historiográficamente da en un primer momento su más antiguo y célebre biógrafo: José Francisco Aranda en la obra *Luis Buñuel: Biografía crítica* (1969). En un segundo momento, otro de sus más grandes y reconocidos biógrafos da a conocer una muy minuciosa (y aún más extensa) obra que recupera con gran detalle los primeros treinta y ocho años de vida del aragonés. Se trata de Ian Gibson y su obra *Luis Buñuel: La forja de un cineasta universal (1900-1938)*. Remito al lector esencialmente a estas dos obras para cualquier deseo de profundizar en la biografía del director. Son valiosas, aunque en otro sentido, las entrevistas, testimonios y memorias como *Buñuel por Buñuel* y *Prohibido asomarse al interior*, ambas de la dupla José de la Colina/Tomás Pérez Turrent; y *Conversaciones con Buñuel*, así como *Mi último suspiro* de Max Aub y Jean-Claude Carriere respectivamente.

⁴ Ian Gibson, *Luis Buñuel. La forja de un cineasta universal (1900-1938)*, Debolsillo, México, 2013, pp. 520-521.

⁵ El estudioso de su archivo personal, Javier Herrera, no duda en tildarlo de mentiroso en un tono amistoso y comprensivo. Javier Herrera, *Luis Buñuel en su archivo: De Los olvidados a Viridiana*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2015, pp. 14.

⁶ Sobre la idea germinal que, según Buñuel, motivó la escritura del guion para *Los olvidados*, véase Luis Buñuel, *Mi último suspiro*, Plaza & Janés, Barcelona, 1982, pp. 194-195. Esta experiencia del basurero de Los Ángeles y las personas que vio ahí habitaban, es retomada de forma reciente por A. Sánchez Vidal en una de las más grandes y famosas ediciones que se han publicado sobre el filme. Agustín Sánchez Vidal *et al*, *Los olvidados: Una película de Luis Buñuel*, Fundación Televisa, México, 2007, pp. 25.

⁷ "...a quien sí llamaron fue a Pedro de Urdimalas, para que corrigiera algunos diálogos. Él decía: "Esta frase no se usa aquí, queda mejor esta otra" José Luis, Martínez, "La amistad como forma de vida" publicada en *El Nacional* (Sección Espectáculos), Ciudad de México, 6 y 7 de diciembre de 1992, pp. 9-13 y 20.

⁸ Buñuel, *op. cit.*, pp. 195.

⁹ *Cfr.* Héctor García, *et al.*, *Héctor García, Luis Buñuel, Alberto Gironella: Mesa para tres*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2012, pp. 106.

¹⁰ Sánchez, *op. cit.*, pp. 19-21, 25; Gibson, *op. cit.*, pp. 511;

¹¹ Sadoul, *op. cit.*, pp. 301-306.

¹² En particular, por el Partido Comunista Francés, que la tachaban sin más de ser "una película burguesa"; Octavio Paz, *Luis Buñuel: El doble arco de la belleza y de la rebeldía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012, pp. 79-80.

¹³ *Ib.*

¹⁴ "Buñuel leyó detenidamente el *Tratado* del ruso... en cualquier caso, siempre debe tenerse en cuenta el llamado "efecto Kulechov... (*sic*)", Sánchez, *op. cit.*, pp. 33-34.

Bibliografía

Buñuel, Luis, *Mi último suspiro*, Plaza & Janés, Barcelona, 1982.

García, Héctor, *et al.*, *Héctor García, Luis Buñuel, Alberto Gironella: Mesa para tres*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 2012.

- Gibson, Ian, *Luis Buñuel. La forja de un cineasta universal (1900-1938)*, Debolsillo, México, 2013.
- Herrera, Javier, *Luis Buñuel en su archivo: De Los olvidados a Viridiana*, Fondo de Cultura Económica, Madrid, 2015.
- Martínez, José Luis “La amistad como forma de vida” publicada en *El Nacional* (Sección Espectáculos), Ciudad de México, 6 y 7 de diciembre de 1992.
- Paz, Octavio, *Luis Buñuel: El doble arco de la belleza y de la rebeldía*, Fondo de Cultura Económica, México, 2012.
- Sadoul, Georges, *Historia del cine mundial: desde los orígenes*, Florentino M. Torner (trad.), Siglo XXI, México, 2004.
- Sánchez Vidal, Agustín *et al.*, *Los olvidados: Una película de Luis Buñuel*, Fundación Televisa, México, 2007.

Aportaciones teóricas de las masculinidades a la historia mexicana

Leslie Carolina Correa González

Introducción

El género es el conjunto de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que le dan contenido específico a las concepciones que usamos en relación con el cuerpo sexuado, con la sexualidad y con las diferencias físicas, socio económicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y un contexto determinado.¹

La intervención histórica en los estudios sobre y en torno al género es una vía para explicar en qué consiste la organización social de un tiempo y espacio determinado. En un contexto social específico, su análisis ha permitido comprender las costumbres y la memoria social, así como las relaciones de poder que se ejercen en ciertos espacios. No obstante, en el bagaje de estudios históricos de género, aquellos centrados en las masculinidades son aún escasos; sobre todo en el caso mexicano.

Este trabajo tiene como objetivo presentar un panorama general, a modo de estado de la cuestión, de cómo se construyó el propio concepto de género y cómo desde la historia se pueden entender las masculinidades y su representación en la literatura mexicana decimonónica.

Breve historia del concepto *Género*

Al hablar de *género* Joan Scott menciona que el término se usó en Francia hacia 1876, para diferenciar entre ser “varón o hembra”. Durante la Era Victoriana en Inglaterra, el término se usó para referirse a la diferencia física entre hombres y mujeres, evitando así el término *sex*. Con el paso del tiempo la palabra *gender* comenzó a emplearse para referirse a la diferencia de estilos y de comportamiento entre hombres y mujeres.²

En el siglo XX el concepto comenzó a ser aceptado en las ciencias sociales; tal es el caso del trabajo realizado por el sociólogo John Money, quien en 1955 propuso el término *gender roles* para referirse a las conductas sociales atribuidas a los varones y a las mujeres en la cultura. En 1968 Robert Stoller, médico psicoanalista, publicó su obra titulada *Sexo y género: Sobre el desarrollo de la masculinidad y feminidad*, donde la identidad de género apareció como un desarrollo personal a partir de la diferencia biológica.³

Más tarde, la socióloga Ann Oakley, en su estudio *Sex, Gender and Society*, indicó que el primer término (*sex*) hacía referencia a la naturaleza, a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, machos y hembras; el segundo (*gender*) remitía a la cultura y tenía que ver con la clasificación social y cultural en categorías masculina y femenina. Así, el género se entendió como la diferencia de los sexos construida socialmente; como un conjunto dinámico de prácticas y representaciones, con actividades y roles asignados, de atributos psicológicos y como un sistema de creencias. El sexo se percibió como una constante, mientras que el género era variable en tiempo y espacio. De este modo, tanto la masculinidad como la feminidad (o el ser considerado como tal) no han tenido el mismo significado en todas las épocas y en todas las culturas.⁴

Para la segunda mitad del siglo XX, historiadoras y antropólogas comenzaron a debatir el concepto, tanto como formulación del concepto correspondiente al *gender*; como la forma en la que se debe estudiar a las mujeres; es decir, no había unanimidad en utilizar el término para el estudio de las relaciones sociales o de sexo, ya que esto acentua-

ba la subordinación de la mujer. Ejemplo de ello fue Nicole-Claude Mathieu, que prefirió hablar de *sexo social*, pues el género entrañaba el peligro de ocultar la relación de dominación entre hombres y mujeres.⁵

De acuerdo con lo anterior, F. Thébaud menciona que el resultado de las discusiones fue un método de estudio del género cuyas palabras clave son *comparar* y *relacionar*. Esto llevó a comparar la situación de las mujeres y de los hombres en todos los niveles y a través de todas las fuentes posibles, relacionando siempre la evolución de la condición femenina con la de la condición masculina, a trabajar más sobre los procesos que sobre el estado de las cosas y a analizar en todas sus modalidades el encuentro sexuado.

No obstante, agrega, el género invita a considerar todo aquello que brinda sentido a las actividades y estatus respectivos de los hombres y las mujeres, así como a prestar atención a cualquier forma de simbolismo sexuado⁶ y, de acuerdo, con la visión antropológica feminista, para poder determinar en qué consiste la dominación sobre la mujer, se debe estudiar la dinámica entre los géneros específica de cada cultura.⁷

Françoise Thébaud destaca que las historiadoras postestructuralistas⁸ señalaron las divisiones y diferencias del estudio de la diferencia sexual y de las diferencias entre mujeres; esto es que, la *Gender History*⁹ presume saber lo que es un hombre y lo que es una mujer, que ambos se hallan en una oposición binaria fija, que poseen identidades coherentes en correlación directa con las categorías sociales “hombres” y “mujeres”, que las variaciones de estas identidades obedecen a otras características sociales instituidas, como la clase o la raza.¹⁰

De este modo, agrega, la *Gender History* propone reconsiderar las interrogantes planteadas por la historia de las mujeres, teniendo en consideración que el interés del género es invitar a historiadores a pensar en términos de relaciones y articulación del conjunto de las relaciones socioculturales; por tanto, el interés del género debe mostrar la distancia entre el conocimiento científico y las representaciones sociales.¹¹

Una segunda propuesta de la *Gender History* es atender a la noción de género como algo que implica que el sexo no sólo remite a la mujer, sino que a los hombres habrá que verlos como seres sexuados. La historia en masculino ha relegado a otras historias al silencio; es decir, se ha negado a someter a examen la masculinidad, la posición dominante y el sufrimiento de los hombres.¹²

Así, la *Gender History* invita a reconsiderar acontecimientos y fenómenos históricos desde una perspectiva sexuada, contribuyendo así a la explicación de problemas generales y a una reescritura de la historia, considerando que el género no es un principio universal sino una categoría específica del contexto.¹³ Por consiguiente, F. Thébaud resalta que ningún grupo —ni de sexo ni de clase— es homogéneo y la historia debe prestar atención tanto a las relaciones sociales que se gestan en el interior de un grupo como a las que se establecen con el exterior. Por lo mismo,

[...] no se trata de buscar la dimensión más fundamental sino, más bien, de descubrir las interacciones de las distintas relaciones humanas —relaciones de clase, de sexo, de raza, relaciones entre generaciones, entre naciones, comunidades familiares, religiones, culturas...— e intentar elaborar una historia inclusiva que explique la complejidad de los procesos sociales a través de la articulación de las distintas categorías de análisis.¹⁴

En este tenor, Joan Scott explica que: si las identidades cambian con el tiempo y dependen de contextos diferentes, entonces no podemos utilizar simples modelos de socialización que conciban el género como un producto más o menos estable de la educación de la temprana infancia en la familia y en la escuela.¹⁵

Comprendiendo la masculinidad

Al contrario de los estudios que buscan analizar las continuidades y las transformaciones de la vida de las mujeres, los estudios de las masculinidades han sido relegados al exilio, esto a causa del estudio temprano de la historia, puesto que la ciencia económica y política contribuyó a la ilusión de que los hombres y lo masculino han tenido un significado fijo a lo largo de la historia.

Aunque la historia tradicional ha centrado su atención en la transformación de la vida de los hombres, no se ha preocupado por el significado y contenido de *ser hombre* y de lo masculino, ni se ha preguntado cómo todos esos eventos coyunturales que transforman sus vidas han contribuido a la modificación de su definición. Por ello es necesario ir más allá de contar una narrativa histórica de los hombres y cuestionar tanto sus realidades como la forma en que se han transformado sus relaciones entre sus pares y con las mujeres.¹⁶

Existen diversos enfoques que nos indican cómo se construye el género; uno de ellos es la visión esencialista que selecciona una característica que define la esencia de la masculinidad y fundamenta su explicación de las vidas de los hombres en ella. De tal modo que podamos decir que la naturaleza explica el *deber ser* de los hombres.¹⁷

Sin embargo, esto no es así, más bien las masculinidades son elementos simbólicos hegemónicos y normativos a los cuales se puede aspirar y deben ser entendidas como construcciones culturales e históricas, pensadas y creadas desde cada sociedad y cultura. De tal modo, éstas se reciben en un proceso que se introduce dentro de un orden social donde los cuerpos, los sentimientos y las acciones tienen un sexo definido socialmente.¹⁸

Dado que el género es una de las formas en las que se ordena la práctica social, la conducta cotidiana se organiza en relación con el ámbito reproductivo, definido por las estructuras corporales y los procesos de reproducción humana. Este ámbito incluye la excitación y el intercambio sexual, el nacimiento y el cuidado infantil, las diferencias

y semejanzas sexuales corporales.¹⁹ De esta forma, se entiende que las prácticas que se reflejan en el cuerpo se derivan de los mismos procesos sociales y los incluyen en la historia, sin quitarles su esencia de cuerpos. No se convierten en símbolos, signos, ni lugares en un discurso, puesto que su materialidad permanece.²⁰

Ahora bien, Connell explica que la influencia biológica y la social se combinan para producir las diferencias en el comportamiento debidas al género. Ciertas disciplinas, como la sociobiología o la escuela esencialista feminista, comparten esta opinión. De tal modo que, casi siempre, se supone que la verdadera masculinidad surge de los cuerpos de los hombres, ya sea que el cuerpo impulse y dirija la acción o que la limite. Ésa es la razón por la cual la primera tarea del análisis social es comprender los cuerpos de los hombres y su relación con la masculinidad.²¹

La discusión sobre el tema se ha concentrado en dos escuelas: la primera traduce la ideología dominante al lenguaje de las ciencias biológicas, donde el cuerpo es una máquina natural que produce la diferencia debida al género; esto es: diferencias hormonales y programación genética; la segunda ha empapado a las humanidades y a las ciencias sociales considerando que el cuerpo es una superficie o un paisaje más o menos neutral sobre el cual se imprime el simbolismo social.²²

Desde que colapsó la capacidad de la religión para justificar la ideología ligada al género, se intentó llenar con la biología el vacío resultante. Esto ocasionó que la especulación sobre la masculinidad y la feminidad fuera fundamental para la sociobiología, la disciplina que durante los años setenta cobró fuerza para explicar evolutivamente la sociedad humana. Según ésta, los cuerpos de los hombres son los portadores de cierta masculinidad natural producida por las presiones evolutivas ejercidas sobre la humanidad. Ejemplo de ello es la creencia en la cual estos cuerpos heredan la agresividad, la vida familiar, la necesidad de competir, el poder político, las jerarquías, la territorialidad, la promiscuidad y la formación de clubes masculinos.²³

En este sentido, Connell nos invita a reflexionar en que las diferencias de intelecto, carácter y rasgos personales entre los sexos no son

cuantificables. Además, nos ofrece un método de estudio para comprender las masculinidades, esto de la mano de la semiótica.

Para la autora, cuando se enfatiza tanto en el significante, el significado parece desvanecerse. Cuando al género se le convierte únicamente en una posición del sujeto en el discurso (el lugar desde el cual se habla); cuando se le considera, sobre todo, como una representación; o cuando las contradicciones que aparecen en las vidas, ligadas al género, se convierten en un producto de las metáforas, el género amenaza con desaparecer. Es decir, la superficie sobre la cual se inscriben los significados culturales no es completamente lisa ni se mantiene fija.²⁴ Por tanto, el significado del género no es estático, pues se modifica dependiendo del tiempo-espacio.

Una de las cosas que consiguió la teoría del rol sexual²⁵ fue que se le prestara atención al cuerpo de los hombres, considerando la experiencia corporal, así como las prácticas corporales. Sin embargo, con relación al rol sexual Connell menciona que el hecho de que éste está mediado por el determinismo biológico y social ocasiona que la diferenciación sexual se tenga como método de análisis para la explicación del género.

Es cierto que los procesos sociales pueden extenderse hasta incluir diferencias corporales, así como pueden distorsionar, contradecir, complicar, negar, minimizar o modificar la diferencia corporal. Los procesos sociales pueden definir a un género (moda *unisex*), a dos géneros (Hollywood), tres (culturas indígenas), cuatro (cultura urbana a partir de la liberación homosexual) o a un espectro amplio de fragmentos, variaciones y trayectorias, pero el compromiso entre el determinismo biológico y el social no puede ser la base de una explicación del género, ni se debe ignorar el radical carácter cultural del concepto de género ni la presencia corporal.²⁶

El replanteamiento debe comenzar aceptando que, por lo menos en nuestra cultura, el sentido físico del ser hombre y del ser mujer es central para la interpretación cultural del género. Así, la experiencia corporal es a menudo central en la memoria de nuestras propias vidas y, en consecuencia, en nuestra comprensión de quiénes somos y de qué somos.²⁷

Las prácticas que se reflejan en el cuerpo y se derivan de éste, no se dan en el interior de los individuos, sino involucran relaciones sociales y símbolos; asimismo, pueden involucrar instituciones sociales a gran escala.²⁸ Es imposible olvidarse del cuerpo al construir la masculinidad; sin embargo, esto no quiere decir que sea algo fijo.²⁹ Ciertas versiones particulares de la masculinidad se constituyen en sus circuitos ajustándose a ciertos cuerpos cargados de significados corporizados.³⁰

Finalmente, el proceso corporal, al insertarse en los procesos sociales, se vuelve parte de la historia y un posible objeto de la política.³¹ Por tanto, se puede decir que, gracias a las prácticas reflejadas en el cuerpo, y derivadas de éste, no sólo se forman vidas particulares, sino también el mundo social; esto crea versiones específicas de la masculinidad.

Nación y representación de la masculinidad

Para comprender el papel de la literatura en la conformación del Estado-nación mexicano y la representación de la masculinidad en ella, es necesario repensar en que consistió el proceso de modernización.

Tras efectuarse la proclamación de Independencia, en 1821, aún no se había iniciado un proceso de verdaderos cambios que concluyera en un sistema político con mayor capacidad de acción, igualdad generalizada y una mayor diferenciación social y política. Por el contrario, para perseguir esos objetivos el país tuvo que enfrentar una serie de crisis.³²

Inicialmente, la conformación de la nación mexicana, como un acto de efectos meramente políticos, no afectó las formas tradicionales de acción pública de los actores políticos existentes, tales como la Iglesia y los pueblos indígenas, quienes, al no ser considerados *modernos*, ocasionaron una búsqueda constante de legitimidad.³³

Por consiguiente, para organizar al nuevo gobierno se requirió instituir mecanismos suficientemente factibles para sostener vínculos objetivos que enlazaran a la sociedad política. Por ello, hubo de iniciarse un proceso de construcción, si bien no desde cero sí bajo los escom-

bros de una corporatividad colonial.³⁴ Esta crisis de legitimidad fue de la mano de la crisis de la extensión de la eficiencia del Estado, pues ambas tienen que ver con la relación centro político-periferia o, dicho de otro modo, con el conflicto entre dos tipos de régimen político: federalismo y centralismo.³⁵

A propósito, Pérez Vejo menciona que el conflicto identitario de las primeras décadas del siglo XIX marcó la definición de dos proyectos de nación contrapuesta e incompatible:

1. El conservador, que a la pregunta identitaria de qué somos, responde que somos hijos de los españoles.
2. El liberal, que a la misma pregunta responde que somos hijos del mundo prehispánico.

Así pues, para Vejo el primero muestra un programa en el cual la construcción de una nación en la herencia española se convierte en marca de identidad, mientras que la segunda es la desespañolización de México como proyecto nacional.³⁶ Estas diferencias ocasionaron enfrentamientos constantes que generaron diversos pronunciamientos y revueltas hacia la segunda mitad del siglo XIX, como la intervención de una monarquía extranjera que dio paso al Segundo Imperio.

Entre 1821 y 1867 se observa que no sólo no hubo integración nacional, sino que se perfiló una suerte de desintegración latente que amenazó con acabar con cualquier posibilidad de unidad en el país, por lo cual en este periodo no se dan los elementos imprescindibles para establecer la legitimidad del Estado.³⁷ Pensar en una conciencia nacional estaba lejos de hacerse realidad.

Muchos de los letrados de la época unieron sus fuerzas para conciliar la unidad mediante debates públicos —que, al discutir las modificaciones a la organización social del Estado moderno mexicano, significó la aparición de nuevos valores culturales—, discursos cívicos y propuestas en materia educativa; asimismo, se buscó construir una identidad colectiva que hiciera participe a cada uno de los individuos que

habitaban el territorio. De manera que fue necesario evocar puntos de referencia (comúnmente llamados símbolos) que respondieran a necesidades de la sociedad.

La organización política y económica incide en las formas de organización social y en distintas características de ésta. La dimensión de valores que surge de la discusión pública, y el papel del gobierno en la construcción de significados en torno a lo masculino y lo femenino tiene carácter normativo que regula las posibilidades de unos y de otros, contribuyendo también a nociones que cobran forma en el discurso.³⁸

Los distintos mecanismos que ayudaron a la conformación de identidades mediante la propagación de símbolos fueron más allá de ser elementos, tales como el territorio, la constitución, la bandera, el himno. Encontramos, por ejemplo, la gestación y circulación de manuales de Urbanidad y Buenas Maneras que, entre otras cosas, muestran el discurrir discursivo de las sociedades aristocráticas y su papel en el ámbito político, de modo que podemos comprender los cambios de comportamiento y actitud social ante los diversos conflictos en los que se vio envuelta la nación, así como los cambiantes procesos ideológicos.³⁹

En general, podemos identificar que la literatura fue el medio predilecto para hacer circular las posturas políticas y la configuración favorecida del género masculino. Esta refleja muchas de las características que los políticos de la época utilizaban para describir al ciudadano ideal, de modo que los modelos masculinos representados en diversas novelas están basados en privilegios de clase y remiten a la posibilidad de hacer buen uso de los refinamientos de la cultura y de la moda.⁴⁰

El conocimiento adquirido de los estudios literarios acerca de su papel en la fijación de la organización social, así como del ejercicio de la construcción de la nación, en conjunto con los modelos teóricos planteados por Scott y Connell nos ayudarán a comprender las representaciones masculinas mediante el análisis de los conceptos normativos, del orden simbólico, del papel de las instituciones, de los modelos de producción y de la interacción entre los hombres y mujeres, ya que permitirá conocer las características de la situación sociocultural.

Conclusiones

El estudio de las masculinidades es un tema poco explorado gracias a la constante discursiva emitida por la historia tradicional; por esta razón, autoras como R. W. Connell reflexionan y analizan la necesidad de llevar a cabo estudios históricos que nos permitan explorar en qué consiste la construcción de las masculinidades en un tiempo y espacio determinado.

En este breve ejercicio se han presentado las pautas para dar inicio al estudio de la construcción de las masculinidades en el siglo XIX mexicano, puesto que es en esta temporalidad donde las luchas constantes y la proclamación de discursos dotan de identidad a los individuos que conformarían al Estado-nación mexicano. En este escenario, gracias a las representaciones masculinas plasmadas en la literatura, es posible observar modelos basados en elementos simbólicos hegemónicos y normativos a los cuales se puede aspirar.

Por último, es importante resaltar que existen varios elementos esenciales para adentrarnos al estudio de las masculinidades, tales como las relaciones de poder y producción, que nos ayudan a identificar las tendencias de crisis y colapso de la legitimidad, así como la división del trabajo y capital, respectivamente. Al respecto, Connell propone analizar los vínculos emocionales, porque, a fin de cuentas, pueden mostrar la dinámica social en la que se construyen como género dentro de la construcción de la nación.

Notas

¹ Gabriela Castellanos, *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*, Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, La manzana de la discordia Editores, Colombia, 2006, pp. 27.

² *Cfr.* Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en James Amelang y Mary Nash (eds.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Ediciones Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, pp. 23.

³ Castellanos, *op. cit.*, pp. 15.

⁴ Françoise Thébaud, “Breve historia del término y del concepto”, en *Escribir la historia de las mujeres y del género*, KRK ediciones, Francia, 2013, pp. 179.

⁵ *Ib.*, pp. 179-185.

⁶ *Ib.*, pp. 183.

⁷ Linda L. Nicholson, “Hacia un método para comprender el género”, en *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Carmen Ramos (comp.), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1992, pp. 151.

⁸ Se refiere a Joan Scott en Estados Unidos y Denise Riley en Gran Bretaña.

⁹ El término es de la autora y lo usa para referirse a los estudios del género en la historia, también le denomina estudios ‘clásicos’, véase Thébaud, *op. cit.*, pp. 186.

¹⁰ *Loc. cit.*

¹¹ *Ib.*, pp. 187-188.

¹² *Ib.*, pp. 189.

¹³ *Loc. cit.*

¹⁴ *Ib.*, pp. 198.

¹⁵ Joan Scott, “Introducción”, en *Género e historia*, FCE, UACM, México, 2008, pp. 25.

¹⁶ Martín Humberto González Romero, *Hombres de Nación. Masculinidad y Modernidad en tres novelas del México Independiente, 1857-186*, tesis para obtener el título de Maestro en Estudios de Género, El Colegio de México, México, 2014, pp. 7.

¹⁷ R. W. Connell, “La organización social de la masculinidad”, en *Masculinidades*, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2015, pp. 102.

¹⁸ *Ib.*, pp. 104.

¹⁹ *Ib.*, pp. 106.

²⁰ Connell, “Los cuerpos de los hombres”, en *Masculinidades, op. cit.*, pp. 99.

²¹ *Ib.*, pp. 77.

²² *Ib.*, pp. 78.

²³ Para este caso Connell ofrece en su investigación numerosas referencias en las cuales se puede constatar la información que presenta. Ejemplo de ello es la mención del trabajo de Lioner Tiger titulado *Men in Group*, donde explica una teoría de la masculinidad reducida completamente a lo biológico y basada en la idea de que descendemos de una especie cazadora; véase *ib.*, pp. 78-79.

²⁴ *Ib.*, pp. 83.

²⁵ Sus orígenes se remontan a los debates que se dieron en el siglo XIX sobre las diferencias sexuales, cuando la doctrina científica de la diferencia sexual sustentó la resistencia a la emancipación de las mujeres. A mediados del siglo XX la investigación sobre la diferencia sexual se topó con el concepto de rol o papel social. Este encuentro dio origen al término “rol sexual”. Este concepto de las ciencias sociales se ha utilizado como una forma de explicar el comportamiento social de una forma general data de los años treinta, y proporcionó una forma de relacionar la a idea de ocupar un lugar en la estructura social con el concepto de normas culturales. Y el concepto de “rol” puede aplicarse al género de dos formas. En la primera, los roles se consideran específicos para situaciones definidas, y la segunda supone que ser un hombre o una mujer significa poner a funcionar el “rol sexual”. Según esto, en cualquier contexto cultural siempre habrá dos roles sexuales, el masculino y el femenino. Entonces, la masculinidad y la feminidad se entienden fácilmente como roles sexuales internalizados, productos del aprendizaje social o “socialización”. Véase Connell, “La ciencia de la masculinidad”, en *Masculinidades, op. cit.*, pp. 49-50.

²⁶ Connell, “Los cuerpos de los hombres”, *op. cit.*, pp. 85.

²⁷ *Ib.*, pp. 56.

²⁸ *Ib.*, pp. 98.

²⁹ *Ib.*, pp. 89.

³⁰ *Ib.*, pp. 98.

³¹ *Ib.*, pp. 88-89.

³² De acuerdo con Medina Peña estas crisis son: de la extensión de la conciencia nacional; de la extensión del sufragio universal; crisis de la ampliación en la cobertura de la eficiencia burocrática; del bienestar social; y de la legitimidad. Véase Luis Medina Peña, “México: una modernización política tardía e incompleta”, en *Nación Constitución y Reforma, 1821-1908*, Erika Pani (coord), CIDE, FCE, Conaculta, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 29.

³³ No es hasta la aparición de las Leyes de Reforma que se comenzó a vislumbrar un cambio en este sector, pues estas establecieron la igualdad ante la ley al eliminar los fueros, así como la aplicación de la desamortización de bienes brindando autonomía a la autoridad al decretar la separación Iglesia y Estado.

³⁴ Gabriela Fabián, “Una Nación para el México independiente. Reflexiones en torno a la homogeneidad y la gobernabilidad.”, en *Hacia una Nación moderna. La modernidad y la construcción de la Nación en México*, Hilda Iparraguirre y María Isabel Campos Goenaga

(coords.), ENAH, Conacyt, México, 2011, p. 131. Al respecto Pérez Vejo explica que el proceso nacionalizador que llevó el continente americano fue a consecuencia de las rupturas con las monarquías, mientras que en Europa las naciones se construyeron sobre viejas estructuras monárquicas que dotaron de sentido nacional. Si bien ambas muestran diferencias notables, también tienen una similitud en común: construyeron sus naciones bajo unidades administrativas preexistentes; citado en *ib.*, pp. 137.

³⁵ Medina Peña, *op. cit.*, pp. 31.

³⁶ Citado en Fabián, *op. cit.*, pp. 138.

³⁷ Medina Peña, *op. cit.*, pp. 36.

³⁸ González Romero, *op. cit.*, pp. 16.

³⁹ Véase Víctor M. Macías-González, “Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras”, en *Orden social e identidad de género en México, siglos XIX y XX*, María Teresa Fernández Aceves *et al.*, (coords.), CIESAS, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2006, pp. 267-297.

⁴⁰ Ana Peluffo e Ignacio M. Sánchez Prado, “Introducción”, en *Entre hombres: Masculinidades del siglo XIX en América Latina*, Iberoamericana Verbuert, Madrid, 2010, pp. 12-13.

Bibliografía

núm. 24
enero de
2021

Libros

Castellanos, Gabriella, *Sexo, género y feminismo: tres categorías en pugna*, Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, La manzana de la discordia Editores, Colombia, 2006.

Peluffo, Ana e Ignacio M. Sánchez Prado, *Entre hombres: masculinidades del siglo XIX en América Latina*, Iberoamericana Verbuert, Madrid, 2010.

Scott, Joan, *Género e historia*, FCE, UACM, México, 2008.

Thébaud, Françoise, *Escribir la historia de las mujeres y del género*, KRK ediciones, Francia, 2013.

Capítulos de libros

- Conell, R. W., “Los cuerpos de los hombres”, en *Masculinidades*, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2015, pp. 77-100.
- , “La ciencia de la masculinidad”, en *Masculinidades*, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2015, pp. 29-76.
- , “La organización social de la masculinidad”, en *Masculinidades*, UNAM, Programa Universitario de Estudios de Género, México, 2015, pp. 101-122.
- Fabián, Gabriela, “Una nación para el México independiente. Reflexiones en torno a la homogeneidad y la gobernabilidad.”, en *Hacia una Nación moderna. La modernidad y la construcción de la Nación en México*, Hilda Iparraguirre y María Isabel Campos Goenaga (coords.), ENAH, CONACYT, CONACULTA, México, 2011, pp. 119-140.
- Macías-González, Víctor M., “Hombres de mundo: la masculinidad, el consumo, y los manuales de urbanidad y buenas maneras”, en *Orden social e identidad de género en México, siglos XIX y XX*, María Teresa Fernández Aceves, et al, (coords.), CIESAS, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2006, pp. 267-297.
- Medina Peña, Luis, “México: una modernización política tardía e incompleta”, en *Nación Constitución y Reforma, 1821-1908*, Erika Pani (coord.), CIDE, FCE, CONACULTA, INEHRM, Fundación Cultural de la Ciudad de México, México, 2010, pp. 21-61.
- Nicholson, Linda L., “Hacia un método para comprender el género”, en *Género e historia: la historiografía sobre la mujer*, Carmen Ramos (comp.), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México, 1992, pp. 142-180.
- Scott, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, James Amelang y Mary Nash (eds.), Ediciones Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, pp. 23-58.

Tesis

- González Romero, Martín Humberto, *Hombres de Nación. Masculinidad y Modernidad en tres novelas del México Independiente, 1857-186*, tesis para obtener el título de Maestro en Estudios de Género, Colmex, México, 2014, pp. 123.

Juntas y de pie.
Reflexión sobre la violencia hacia la mujer

Gwenn-Aëlle Folange Téry

Me invade la tristeza.

Llega hasta mí como las neblinas oscuras de las películas de terror y sencillamente me lleva a su mundo.

Me siento indefensa.

Yo que tanto hablo, demuestro, analizo, deconstruyo para reconstruir luego y así entender qué nos hace funcionar, actuar, no puedo más.

Porque no logro entender qué lleva a algunos a ceder a la violencia que en ellos sienten. Por qué los hombres atacan a las mujeres. Por qué el ser mujer parece ser un castigo divino y por qué los hombres se otorgan el permiso de aplicarlo. Por qué empiezan las vejaciones cuando somos niñas —apodos, prohibiciones y violaciones— hasta convertirse a veces en feminicidio.

¿Por qué la violencia hacia la mujer?

Soy mujer. He sufrido por serlo. Y no, no he sido agredida por un desconocido, no he sido violada, tal vez un poco toqueteada de niña por otro niño que ha de sentir vergüenza si lo recuerda, y no, tampoco he sido asesinada. Mi sufrimiento ha tenido lugar en mi cabeza y en mi corazón, y aunque obviamente no es lo mismo estar triste que estar muerta, no deja de ser sufrimiento extremo.

Cuando niña, muy chica, mi familia se rompió. Tronó como globo lleno de gas en el zócalo, un día de feria. El fuego que la hizo explotar

fue un rollo absurdo de apellido por pasar a hijos varones, onda el rey no tiene quién le suceda. Mi hermana y yo salimos volando, daño colateral de la intensa lucha entre mis papás, daño colateral de la forma y calidad de nuestros genitales.

Es largo, penoso y complicado de explicar, pero te paso un resumen: mi papá quiere un segundo hijo varón para estar seguro de que su apellido perdure a través de los años. Mi mamá, después de siete embarazos, dice que no más. Mi papá agarra sus cosas y su pene, y va con quién le dé gusto. Mi mamá nos informa a mi hermana y a mí que tenemos otro hermano, que mi papá la traicionó, llora amargamente y asesta el golpe que cargaremos las dos durante años: *Es tu culpa por ser niña.*

Y claro, como en aquella época el asunto es vergonzoso, lo del otro hijo, no lo de ser niñas, pues nos prohíbe hablarlo con quién sea.

Sí ya sé. Después de años de terapia y de pensar, analizar, pasar por las formas de perdón del yoga, del reiki y de la calle, entiendo que hizo lo que podía; no creo, no quiero creer, que en su mente o corazón nos haya querido dañar. Pero lo hizo.

Y ves... No me pude defender; era una cosita de nueve años. Tampoco mi hermana, tenía siete. Nos la creímos. Por nuestra culpa, por nuestra vulva dirían unas chavas que conozco, nuestra familia se volvió veneno para quién intentara vivir en ella. Y sí, sé que no se compara con ser violada, con ser torturada, con que te arrancan pezones a mordidas y luego te dejen, muerta, muerta, muerta, al lado de un camino, pero la niña que yo era, de alguna forma murió ese día.

Empecé a comer, mucho. Mi mamá me puso el apodo de “basurreo”, porque todo me lo terminaba. Engordé mucho y mi ropa se compraba en el departamento de señoras. Escondí mi cuerpo bajo lonjas de grasa y me tragué las lágrimas con pan y chocolate. Y me convencí de que no era yo una persona que se pudiera querer.

Mi hermana, que era ya medio atrabancada, usó por siempre pantalones, blusas deportivas y tenis. Se lanzó del columpio más alto y jugó a bote pateado entre minas y arenales. Escondió su cuerpo también bajo un disfraz de chavito e, imagino, se tragó las lágrimas pa-

teando duro al famoso bote. No sé si ella se sintió como yo, como un ser no-querible, porque nunca se lo pregunté.

Y crecimos.

Por ahí de mis trece años, descubrí el feminismo. No sabía que existía. No sabía que había mujeres por el mundo clamando su orgullo de serlo. Estaba en ese tiempo en uno de mis apogeos ponderales y me seguía escondiendo tras enormes faldas de resorte y libros, leía para no ver, para no ser vista. Y sí, descubrí, de repente, en mí un sentido de pertenencia, algo que ahora se llama sororidad, pero que en aquel entonces yo llamaba “eso”. Un acompañamiento que presentía, que adivinaba y que quería para mí, sin lograr formular bien a bien en qué consistía.

Trabajé luego muchos años, tratando de rescatarme. De sacar de aquel hoyo negro a la niña que fui.

Sí, te veo alzando los hombros, pensando que soy una payasa, que viendo lo que sucede alrededor nuestro, como por qué me permito enternecerme y llorar sobre una historia que parece de novela rosa. Pero así es, y si negara mis sentimientos, estaría, pienso, negando el camino recorrido y dejando a esa niña en el limbo.

Un día me fui a vivir con un hombre al que amaba, y que me amaba, aunque me haya sido tan difícil reconocerlo —no soy querible, recuerda—. Y otro día nos casamos y tuvimos hijos: dos niños, orgullo sin precedente en mi vida, había logrado lo que mi madre no; tener dos varones seguidos y había, creía yo, logrado existir a los ojos de mi padre. Porque toda mi vida sentí que no era suficiente para él. Porque no se nos lastimó nada más al hacernos cargar con una culpa inexistente, sino que se nos prohibió a mi hermana y a mí hablar con quién fuera de esa noche, esas dos noches, que a cada una nos tocó la fulminación por separado. Si se lo hubiésemos comentado a mi papá, como lo hice cuarenta años después, nos habría dicho lo que me dijo ese día: *Lo siento, no sabía que las hubieran lastimado así. Y no, no es cierto, yo las quiero...* O si lo hubiésemos comentado en la escuela, o con algún

amigo, tal vez habría desaparecido el estigma. Pero aquel silencio sepultó mi sentir.

Y un día, otro más, tuve una hija. Y al cargarla, me cargué a mí. Y la amé porque era niña. Y sentí en mí una explosión de amor que superó al globo tronado, que todo lo tiñó de rosa, claro, y que trajo a mi vida luz y alegría. Me tomó por sorpresa; pienso que una parte de mí seguía creyendo que las niñas no son queribles, pero me dejé llevar y juré, no sólo prometí, juré que ella crecería orgullosa de ser mujer.

Y me llevé a mis dos hijos varones, niños, entre las patas.

Tanto fue enseñarle a mi hija que podía hacer lo mismo que los hombres, que ser mujer tenía facetas llenas de enormes cualidades, que, que, que... Que mis hijos pensaron que el ser varones era algo malo.

Tuvimos suerte. El hacer tan pobremente mi trabajo de mamá, por la razón que fuera, el ser quien era yo, el ser mi esposo quien era, metió a nuestra familia en un lio emocional bárbaro. Y la suerte fue tener que encontrar solución, haber vivido de niña lo que viví y entonces ser capaz de reconocer que la solución no era taparme ojos y oídos, sino salir al quite.

Han sido muchos años, no te lo puedo ocultar. Pero aquí en casa ya sabemos quiénes somos y en ningún momento entran en consideración nuestros géneros.

Ya estoy oyendo a mi hija protestar, diciendo que no es cierto, que cuando empezó a salir sola de noche, yo no la dejaba regresar igual de tarde que sus hermanos. Porque allá afuera, está lleno de monstruos.

Me podría haber saltado lo anterior, pero me era importante explicarte por qué tengo derecho a hablar de violencia hacia la mujer.

Y para lograrlo, he hecho lo que acostumbro cuando estoy frente a algo que no entiendo: he desmenuzado los datos; por un lado he puesto lo que sé, por otro lo que intuyo. Y trato de entender.

Porque si no entendemos qué pasa no lo podremos detener.

Me he preguntado si yo podría violar a alguien. Llego a la conclusión que sí. Porque al visualizar la escena —siempre es mujer la viola-

da— será porque es más fácil introducir objetos en una vagina que en un ano —o porque el sexo anal no se me da—, siento subir en mí una excitación poderosa. Porque sería yo la más fuerte, dominaría a alguien y ese alguien me tendría miedo. Y yo ganaría. Estaría en alguna suerte de cima, onda magnate cubierto de relojes o diva aplaudida por miles. Lo digo, así, sin tapujos. Uno, porque si no analizo con honradez, no me sirve, y, dos, porque no pienso violar a nadie. El barniz de educación moral y emocional que llevo encima me hace entender que “No, eso no se debe hacer”. Representa lastimar a otra persona. Y, luego, me detienen las leyes también, los violadores se van presos, en el mejor de los mundos posibles, ¿verdad?

Extrañamente, cuando pienso en eso, en lo que se puede sentir, tengo pene. No me imagino violando sin él. ¿Será por lo que vemos en películas o nos dicen en los noticiarios? ¿Porque en mi mente violación igual a hombre lastimando mujer?

¿Violaría yo a mi hija, a una niña? Jamás. Vamos, lo analizo hoy porque estoy haciendo lo posible por entender a los que lo hacen, pero jamás lo he pensado antes, ni lo pensaré después. Violar, según lo que sienten mi cuerpo y mi mente, tiene que ver con poder, no con violencia, aunque se recurra a ella para lograr el cometido. Y el violentar la entrada a una vulva tan pequeña implica demasiada violencia para que la sensación de poder sobreviva. Y porque, al imaginarme hombre, no soportaría tampoco lastimar mi pene, dañar una parte mía. Y porque son niñas, carajo, son niñas...

¿Tengo ganas de violar a alguien? No. Una cosa es medio entender qué se siente, o imaginarlo, y otra querer sentir lo mismo. Soy honesta, no monstruosa. No quiero ni violar, ni lastimar. Me prohíbo ser violenta.

Y esto me lleva a considerar la violencia, el ceder a su impulso.

¿Mataría yo a alguien?

He estado dos veces en la disyuntiva y la conclusión es que no, no lo haría. Esto ni siquiera se me antoja, vamos; no siento ninguna erección mental o emocional al considerarlo. Primero, la sangre de una

persona odiada, el solo hecho de tocar su piel, despierta en mí una repulsión descomunal. Luego, otra vez lo de las leyes. A los asesinos, más si son cómo yo, no profesionales, pues, se les mete presos.

En esos dos momentos de mi vida, mi ira estaba dirigida a dos personas en especial, no a una masa informe o a un grupo de desconocidos. Mucho menos mataría a un grupo por llevar tal o cual etiqueta: la de judíos, negros, indígenas, musulmanes, mujeres...

Sé que hay gente, hombres en general, que... ¿que qué? ¿Qué pongo? ¿Oodian? ¿Desprecian, envidian, temen a las mujeres?

¿Por ser mujeres? ¿Así, en grupo?

Yo pienso que el decidir violar, golpear, patear, picar o matar a una mujer tiene más que ver con *valemadrismo*, con el “Hago lo que se me pega la regalada gana” y eso que te decía del poder sobre otros, que con odio o miedo.

No el desearlo. El llevarlo a cabo.

¿Qué pasa en la mente de una persona para que decida pasar al acto? ¿Se decide siquiera algo así? ¿Es la violación o el asesinato el resultado de un impulso o de una reflexión?

Veo mucho en películas y en la tele la onda del arma improvisada para matar a alguien. Dicen que el usar un cuchillo que de la cocina se saca no es lo mismo que llegar ya con el cuchillo en la mochila. Que hay una onda de premeditación en el segundo caso. Algo como lo que entiendo yo del dolo o de la culpa. No de impulso.

Pienso que lo que nos pasa a las mujeres que tanto hemos sido ignoradas, denigradas, oprimidas, reprimidas, menospreciadas, violentadas, violadas y asesinadas, es producto de la reflexión.

Nos aniquilan con dolo. Alevosía. Ventaja.

Y son hombres los que lo hacen.

Lo que busco analizar ahora es el origen de esa actitud porque si entiendo contra qué luchamos, la defensa se vuelve más eficaz.

¿Desde cuándo la mujer es considerada presa mayor de cada día? ¿Por qué diablos tiene que ser la mujer inferior? ¿De dónde viene esa idea, esa necesidad? ¿Y es... cierto?

Lo de la realidad de la inferioridad física de la mujer en relación al hombre se podría probar usando ejemplos fehacientes: sí, al hombre se le daba más fácil perseguir y matar a un mamut que a la mujer. Sí, mi esposo carga el botellón del agua más fácilmente que yo. Y sí, no hay duda, en general los humanos de sexo masculino tienen más fuerza que los de sexo femenino.

¿Pero es eso ser inferior físicamente? ¿Se mide la capacidad física en términos de kilos, megabytes o caballos de fuerza? ¿Nada más?

Pues sí. No cuenta que podamos quedarnos despiertas días y noches velando a un enfermo. No cuenta que una vez al mes, lunar, sigamos con nuestras actividades, aunque el vientre se nos contraiga dolorosamente. No cuenta que, si no hay hombre, podamos cargar el famoso botellón, por kilómetros, como lo hacen las mujeres en Irak, cuenco de agua sobre la cabeza, o en la India.

Y si le agregas a todo esto los desmayos provocados por ropa ajustada —corsés, sí, pero también tu pantalón de mezclilla, míralo bien— o por la falta de nutrición, que las llantitas no son de buen ver, pues sí... frágiles sí nos vemos.

Luego. Ser inferior intelectualmente.

Pues si de entrada a las niñas y mujeres se les prohibía ir a la escuela, no hay duda de que la distancia entre lo que ellas sabían y lo que ellos también sabían se agrandaba cada día. Hoy en día todavía miles de niñas no van más que a primero de primaria, para aprender a leer y a contar tantito, y a ellas tanto tiempo se les reservaron las clases de costura y cocina, alejándolas de las ciencias, por ejemplo. Y en la sobremesa, comida familiar, los hombres se alejan para hablar de cosas serias y dejan a las mujeres hablar de chucherías. Y sí, eso lo organizamos a veces nosotras mismas.

¿Es eso ser inferior intelectualmente? ¿Se mide la capacidad intelectual en cantidad de conocimientos o en calidad de razonamiento?

Inferioridad emocional: Bueno si está probado por A+B que mostrar cualquier emoción es signo de debilidad; si los hombres no lloran, pobres, y si nosotras somos nada más rosas y pétalos de flor atontados

por el agua salada de nuestros ojos, pues obviamente que llorar, sonreír, reír, amar, odiar a puertas abiertas no puede ser más que demostración cotidiana de nuestra fragilidad.

¿Es eso ser inferior emocionalmente? ¿Se mide la capacidad emocional, la inteligencia emocional, término recientemente acuñado, en cantidad de signos exteriores de las emociones o en capacidad para resolver situaciones emocionales?

Inferioridad... Si vemos los argumentos de la sociedad antes citados, pues no hay duda. Lo somos.

A menos que seamos seres pensantes y analicemos, lo que llevo mi vida adulta entera haciendo, y alineemos nuestras conclusiones.

No defiendo aquello de la igualdad de géneros: no somos iguales. Lo que defiendo es la igualdad de valor. Igualdad de derechos.

Nacemos mujeres. Y luego se nos convence de que no servimos, o de que no debemos. No podemos, hay peligro en mostrar la inteligencia, la independencia. Las calles son riesgosas para las mujeres, no salgas. Los hombres no se controlan si te ven el escote, cúbrete. Los jefes te acosan, no trabajes...

Y las que nacieron mujeres se van haciendo las mujeres que creen que deben ser.

Hasta que dicen Basta.

Una por una en general. Aunque, en general, también, porque otra mujer, que ya recorrió el camino, le da la mano y le dice que sí, que sí puede.

¿Por qué hacernos sentir inferiores? ¿Qué se gana al hacer algo así? ¿Cómo se ha logrado y se sigue logrando?

Está, claro, la teoría de que los hombres nos envidian, que el vernos llevar “la vida por dentro” les produce urticaria. No estoy de acuerdo en lo más mínimo. La pongo en la misma repisa que la idea de Freud cuando aseveró que nosotras sentimos envidia del pene. No envidia, yo, el pene de mi marido. Es absurdo, ¿qué haría yo con algo así? Envidia, a veces sí, el poder falsamente nato que les otorga a los varones el llevar su órgano reproductivo por fuera. Nada más. ¿Que

porque los hombres no necesitan sentarse para hacer pipí? Bueno, pues, se sientan para hacer popó, ¿qué tiene eso de interesante, a menos que tengas una mente particularmente escatológica? Y sí, sentir los movimientos de un bebé por dentro es extraordinario, añoro esa sensación, pero para mí que tuve tres hijos, cubre aproximadamente año y medio de mi vida. ¿En serio, nos odian por algo que dura tan poco tiempo?

Aunque salen mejor parados los hombros envidiosos de un hecho real: sí llevamos bebés por dentro, que los que nada más quieren ser los amos del mundo.

Y creo que de ahí viene el asunto, de la sed de poder: si en una *yurta*, humeada por la fogata diaria, hay junta de pobladores y cualquiera tiene derecho a hablar, a opinar, no se termina nunca de tomar una decisión. Por eso hay un jefe, rituales, turnos. Y ¿por qué no?, es válido arreglárselas para que la mitad del pueblo no tenga voz. ¿Cómo hacerlo? Demostrando que no puede. Entonces se instaure algo como la mayoría de edad, no puedes hablar si no has reglado aún o si no te has hecho hombre cazando algún animal terrible, no puedes hablar si eres viuda, si estás embarazada o reglando, no puedes si esto, si lo otro. Y luego la propuesta genial: que las mujeres no hablen.

Esto es idea mía, no sé si así sucedió. Pero pienso que sí. También pienso que no fue un complot organizado, sencillamente se fue dando.

¿Cómo, sin embargo, se logró apartar a las mujeres del poder, fuese cuál fuese?

Porque la no-mayoría de edad se cuenta con los dedos, la viudez con ausencia marital, el embarazo se nota. ¿Cómo descartar a las mujeres sin parecer injusto? Pues demostrando que sólo los hombres valen. ¿Y cómo demostrar la superioridad de cualquier persona, cosa, decisión? Pues denotando la inferioridad de las otras personas, cosas, decisiones. Rápido, eficiente.

“No cuenta el que yo, hombre, pueda cargar el botellón de agua, cuenta que tú, mujer, no puedas. Porque entiendo que tus manos son más delgaditas, y estás embarazada, cuidado con el bebé y más.”

“No cuenta que yo, hombre, pueda salir meses de viaje a cazar mamuts modernos, cuenta que tú, mujer, no puedas. Porque entiendo que estás amamantando, no puede irte con el crío a cuevas, y cómo hablarías con extraños, luego te pones nerviosa.”

“No cuenta que yo, hombre, pueda navegar en aguas tumultuosas, cuenta que tú, mujer, no puedas. Porque estás reglando, no te vayan a oler los tiburones.”

“No soy yo el que cuenta más, eres TÚ a quién tenemos que cuidar. Porque no puedes sola... Te estoy cuidando, dulce mujer indefensa.”

Y un día se toman decisiones en la famosa junta de la *yurta*, y claro que no estabas, y cómo no estabas, no puedes protestar. De todas maneras, no sabes por qué se tomó la decisión. Y aunque hubieras estado, no podrías haber tomado la palabra; eres mujer.

Y por eso el derecho de voto no se te otorga hasta el siglo XX.

“No es que no puedas, nena, es que no sabes.”

Y de ahí, poco a poco, la costumbre de heredar propiedades y títulos a los hijos hombres, por orden de nacimiento. La de la famosa dote para casar a las herederas. La de no permitir métodos anticonceptivos, el aborto legal y otras nimiedades...

Un amigo comentó en algún momento que cuando el león monta a la leona, el perro a la perra, ellas no siempre levantaron el trasero para recibirlos. Dice, este amigo, que desde esa manera de reproducirse, hay violación.

Estuve masticando su idea.

Mira que los peces no se acoplan, la fecundación es externa, semen sobre hueva. Los pájaros, pues, hacen su labor de conquista; checa al pavo real, cómo abre y muestra sus colores, para que la hembra le dé el sí. Igual los gallos de cresta enrojecida y los preliminares de las serpientes, caricias y mordidas leves.

He visto a los gatos rondar a las gatas y a los perros pelear por una perra. Aquí en plena ciudad, no tengo acceso más que a documentales para analizar la manera de aparearse de los animales. Y sí a veces, me cae que parece violación lo que pasa; ves a la tigresa inclinarse para to-

mar agua y, de repente, al tigre echársele encima sin pedir permiso. Pero, en general, nos muestran los camarógrafos rituales interminables de “Te enseñó mis pompas rojas” o de peleas encarnizadas entre los machos mientras la hembra examina de cerca sus pezuñas...

Y es una lástima. Porque me sería más fácil entender lo de las violaciones si en los no-humanos se viera que sucede lo mismo. Preferiría pensar en instinto, no en un acto calculado.

Porque si no es nato el asunto, si no es cuestión de instinto, entonces se puede regular, educar, y entonces evitar que suceda.

Me puse a examinar datos históricos para entender cuándo empezó esa idea de que las mujeres, de por su inferioridad, sirven para ser cogidas, violentadas y asesinadas. Mira que sentí el antojo de ponerte palabras más crudas, pero justamente el punto de mi reflexión es encontrar alguna manera de resistir antojos...

Empiezo con el famoso Rapto de las Sabinas.

Es mitológico el asunto. Es decir, historia basada en hechos reales, costumbres o eventos importantes de la vida de aquel entonces, pero atribuida a los dioses. Significa que los romanos ya admitían que la violencia generalizada hacia las mujeres existía. Generalizada y justificada; explican los dioses el evento con el hecho de que las mujeres no alcanzaban para tanto hombre en Roma y que algo se debía hacer. Para reproducirse, para coger a gusto, o para tener igualdad en números, eso no lo quiero saber. Pero el caso es que esa violencia llevaba ya una etiqueta gigantesca de justificación. Y años, siglos, más tarde, lo que abundan son las representaciones artísticas de ese rapto, cuadros, esculturas, frente a los cuales nos quedamos babeando... ¿Qué bonitos y bien hechos están verdad?

Me salto, porque así soy de dispersa, *mujer al fin*, a los pies apachurrados de las chinas, apachurramiento vergonzoso ampliamente aceptado por la sociedad china del siglo X hasta el siglo XX, con una justificación hermosa para cubrir la verdad horrorosa: las mujeres de pies chicos, parecidos a la flor de loto —por sus dedos aplastados imaginó— eranpreciadas por los hombres y encontraban marido más rá-

vido. ¿Imagino que si no hay pies en el camino es más fácil atinarle a una vulva? La verdad profunda es que una mujer de pies atrofiados no se mueve. No puede escapar, ya sea del matrimonio forzado, del trabajo forzado o de su vida.

He hecho desde adolescente una relación estrecha entre esos pies torturados con vendas y los nuestros por los zapatos de tacón, alto, muy alto. ¿Quién puede correr sobre zancos, quién puede decir algo inteligente en una junta empresarial si lo único que siente es dolor en los pies y en las pantorrillas?, ¿quién, dime? Sí, las piernas se ven más bonitas y las faldas lucen más, pero sólo según los cánones de belleza, que te juro no han sido forjados por mentes femeninas.

Y me regreso a China, porque no he terminado con ese país. Muy padre la onda del respeto y culto a los antepasados, reservado a los hijos varones desde los tiempos del Neolítico Terminal, según los arqueólogos chinos, relegando una vez más a las mujeres a otro plano, inferior. ¿Por qué? Lo de los pies lo capto, *No huyas, no seas libre, no pienses*. ¿Pero esto? Todavía en los años ochenta, hace tan poquito si mides los miles de años de civilización que llevamos, todavía en esos años, se mataba a las niñas recién nacidas, por no servir de nada en lo del cuidado a los padres y ancestros, y por aquello de la limitación de nacimientos por pareja. Date cuenta. Mide lo que significa. No es cuestión de emoción en la panza, ni de instinto, ni de impulso. Es raciocinio: no me sirves, mueres. Es ahogar la camada de gatitos.

Me vas a decir, porque no se puede entender, que eso es lejos, es otra manera de vivir, un barniz civilizatorio diferente del nuestro.

Pero es que a eso voy: no es la violencia hacia la mujer un problema mexicano, es un problema humano. Y no, no es producto de los videojuegos, es producto de la mente masculina. Y no, no soy feminista extremista. Soy nada más feminista sobreviviente.

Mira, te llevo a Europa, siglo XV, a Juana de Arco. En la historia de Francia, se le considera la salvadora del reino. ¿Qué hizo? Salir a pelear. ¿Cómo lo hizo? Disfrazada de hombre: no fuera a ser que no le

dieran chance. ¿Cuándo lo hizo? Antes de ser plenamente mujer; era virgen la niña, ¿verdad?

Ah, ¿y por qué? Por oír voces. No fue su decisión luchar por el rey: fue alucinación, pobre mujer de mente frágil.

¿Sabemos si cada detalle es verídico? Pues no. Sólo contamos con los testimonios y escritos de los testigos de la época, hombres, quienes eran los designados para relatar batallas, alegrías y desgracias de esos tiempos. ¿Habrán tergiversado la realidad para justificar que fuera una mujer la que llevara a hombres aguerridos a la batalla y lograra el sacro del rey Charles VII? ¿Habrán sido nada más una manera de adornar lo sucedido? ¿O deformación profesional, *No es posible que una mujer logre esa clase de hazaña*? Pobre Juana de Arco, acusada más tarde de brujería. Y quemada, claro.

Y en la misma línea de análisis, lo de las Guerreras Amazonas, diferente época pero misma situación. Nos enseñaron en la escuela que eran tan bravas que se cortaban el seno derecho con tal de usar mejor sus arcos, ¿verdad? Pues en estudios relativamente recientes —2014— parece ser que eso no es cierto. Esa versión podría provenir del error de un historiador, al confundir la palabra *mazon* con la traducción de “seno”. La persona que desmonta este mito, es mujer, historiadora, Adrienne Mayor. ¿Por qué se habrá dado esa confusión del historiador que les arrebató un seno a esas guerreras? ¿Habrán tenido la cabeza llena de prejuicios, de los de hace más de 2,500 años? ¿Habrán habido en él una predisposición a no creer en mujeres normales guerreras? Porque así, a medio pecho, ya no son tan mujeres esas guerreras, ¿verdad? Se masculinizaron.

Te cito a otra mujer, célebre, bueno venerada, a quién se le robó su *feminitud*: la misma madre de Jesús. ¿Cómo permitir que el hijo de Dios naciera de una mujer? Entonces, hábilmente, se le hizo embarazarse sin contacto carnal; su himen intacto la protege eternamente de ser mujer. Nos quitaron toda participación en un evento de importancia mundial lo queramos o no, seamos cristianas o no. María no era mujer, era, con mayúscula, una Virgen. Y, por ende, cómo permitir

que la mujer tuviese un rol dominante en la iglesia. ¿A cuántas mujeres curas conoces...? Sí ya sé, si nos vamos a la rama de los anglicanos, las mujeres pueden serlo. ¿Pero conoces a alguna mujer rabí? ¿A alguna mujer imán? ¿Me sigo?

¿Por qué? Caramba, pues por la ambición, por las ansias de poder de los religiosos, altos religiosos, se entiende. Y si nos seguimos en la lógica de que las mujeres son seres inferiores a los hombres, no se les puede poner esa clase de poder entre las manos. Más si usan tacones, pobres niñas.

¿Qué otro ejemplo te doy?

Claro, lo del derecho de pernada. Eso de que si va a haber boda en el pueblo, llegue el señor del castillo y pueda, por ley, date cuenta, *por ley*, tener la primera noche con la mujer que se casa. Por eso lo de “pernada”: *Me arrego el derecho de ser el que abra tus piernas por primera vez*. Hay también allí metido un rollo de amo-vasallo, sí, pero no mandan a la señora del castillo a desvirgar al novio. Es derecho de hombre sobre mujer. Otra vez. Y otra vez, no en México, no hoy: esto data en la Edad Media en Europa.

Lo de las dotes, en Europa otra vez. Hace todavía menos de un siglo, los matrimonios eran primero un contrato en el que se especificaba cuanta lana o qué propiedades se le daban al futuro esposo, la dote, por casarse con la futura esposa. Se usaba dar parte de las tierras de la familia de la novia, hasta mediados del siglo XVII. María Teresa de España fue de las primeras en entregar dinero en lugar de tierras a su futuro esposo, el rey Luis XIV de Francia, 500 mil escudos, de a más o menos 4 gramos de oro cada uno, algo cómo 2,000 kilos, 2 toneladas de oro. ¿Se compraba marido? ¿Se le pagaba por hacerse cargo de la mujer? ¿Por qué no se daba también, en nombre del hombre, lana para la mujer? Claro que el contrato estaba escrito bien bonito y con garigoleos, y las únicas mujeres que tal vez tenían ganas de protestar contra ese sistema eran justamente, las que no tenían dote, sólo familias pobres o castillos desvencijados.

Y salto a Turquía, otro continente, mismas épocas, con lo de los *harems* del Imperio Otomano. Cien mujeres para un solo hombre. No

es nada más cuento de las mil y una noches. Sí, era una existencia privilegiada, estudios, comida, y si eras de las favoritas, camas de seda y visitas del macho, tu dueño, supremo honor. ¿Por qué no unirte, todas contra uno y abatirlo, como nos hacen a nosotras? ¿Por la lucha por ser la favorita, madre de hijos varones, asegurándose así una vida tranquila, fuera de los dolores del mundo externo? ¿Por respeto a la tradición, a la educación? Si no nada más el hombre está convencido de que la mujer le es inferior, somos las primeras en tragarnos el cuento.

En 1909 Abdul Hamid II todavía poseía 370 mujeres en su palacio. Y en un discurso en 2016, eso es hoy, ¡hoy!, la mujer de Erdogan, presidente turco, todavía alabó la existencia de los *harems*, comparándolos con escuelas de vida para las mujeres. Mensaje de una mujer, convencida u obligada, pero mujer contemporánea.

Y luego lo de los velos, para dichas mujeres de dichos *harems*. Quienes raudas, veloces y acomodadas se aprendían la Danza de los Siete Velos, caray.

Justificación hay, otra vez, para lo que yo considero una vejación. La costumbre de llevar velo para cubrir cuerpos y rostros de las mujeres data de unos mil años antes de J.C. No es invento nuevo eso de que las mujeres no sirven, se deben esconder y martirizar, aunque sea de manera encubierta, con un velo sobre la cara. Desde los griegos antiguos, los romanos —los del Rapto de las Sabinas, ¿te acuerdas?—, los cristianos, tantos han intentado esconder a la mujer, con la consabida justificación de *Es para protegerlas, para que se vea que son nobles, o buenas, o no-sexuadas*. El mismo profeta Mahoma dijo que los hombres no son capaces de practicar la continencia y pone entre las manos de las mujeres, a través del porte del velo, toda la responsabilidad de actos indebidos cometidos por hombres. Ellos hacen y deshacen y tú eres la culpable...

Podría seguirme, pero esto no es enciclopedia.

Escogí no hablar de las mujeres violadas en tiempo de guerra, cruzadas, invasiones y colonizaciones o guerrillas internas a algún país. Y escogí no hacerlo porque en tiempo de guerra, morir y ser violada es normal. Sarcasmo. Sí, fue sarcasmo, caray.

Te busqué números, pero sólo asustan. Me enteré de que Suecia, país tan lindo, es de los primeros en la cuenta de violaciones a mujeres. Aunque eso tal vez sólo signifique que en ese país sí hay cultura de la denuncia. Que México, México en dónde vivo y que siento tan entregado a la violencia, nada más es el número 23, sí 23, en la competencia de violaciones de humanas hembras... Aunque, otra vez, puede que esto sólo signifique que no se levantan denuncias o que las violaciones terminan en feminicidios. Digo, si tus papás no te hacen caso cuando te pega tu hermano, qué vas a andar denunciando más tarde, ¿verdad?

Las cifras que encontré en los datos de Amnistía Internacional afirman que una de cada tres mujeres ha sido violada en el mundo. Un tercio de la población femenina. Una de tus tres sobrinas. Una de tus tres amigas. Y yo pensando que el mundo nos ignora. Falso. Pasa que la situación es igual o peor en otros lados. No es un rollo de machismo latino; no permitas que avancen esa explicación: es un rollo de machismo en el ser humano, de *valemadrismo* como lo dije antes, y de costumbrismo. Sí, violenta costumbre.

Intenté decirte, probarte, que el lastimar a las mujeres no es algo reciente, ni nada más perteneciente a ciertas culturas. Que no, no es un rollo de instintos, mira a las leonas tomar su siesta, ni de sociedad latina, europea, o asiática.

Es.

Y ya.

Te platiqué que no violaría a nadie. Que no mataría. Puedo entender las ansias, pero no, no lo haría.

Te expliqué qué creo acerca de la idea de que las mujeres somos inferiores a los hombres.

Te dije que no creo que la violación sea algo natural, que no veo a los animales hacerlo. Sólo a los humanos.

Te listé, brevemente, eventos que muestran que la onda no es moda, que la costumbre de violar, torturar y asesinar a las mujeres es milenaria.

No te puse números, pero te los sugerí.

Termino dándote el último ejemplo, el que me parece ser el más viable para detener la violencia hacia la mujer.

Y es el de pueblos que han sobrevivido a todos los ataques, a todas las persecuciones. Pueblos como el pueblo judío o como el pueblo gitano.

Mira que están igual de mal parados que nosotras si comparamos odio a grupos, odio sin razón válida. Recordemos las palabras genocidio, pogromo, deportación, campo de concentración, y más.

Falta proponer una solución.

Educación: en la escuela y en casa, en la calle, en el metro, en el campo y en la luna, me cae.

Pero esa educación del ejemplo, no la de las palabras. ¿De qué sirve decir que las labores de la casa no son sólo para mujeres si te levantas cada dos minutos de la mesa a servir a los que comen contigo? Y sí, algo tan sencillo como esto tiene que ver con el respeto que se nos debe, tanto a hombres como a mujeres. No separes la vida familiar en dos, no es jugar fútbol para los niños y resorte para las niñas. Ni es enseñar a tender camas sólo a las niñas, ¿qué, nosotras las hacemos y ellos las deshacen? Tampoco es que los niños sean los encargados del coche, ¿qué ellos lo cuidan y nosotras vamos de paseo con él?

Es no obligar a nadie a hacer algo que no quiere hacer, nunca. Claro que si el nene no se quiere bañar, pues algo le dirán en la escuela al día siguiente, y ya verá si le gusta o si la nena no quiere comer, pues luego tendrá hambre, y no, no se le dará nada. Es aprender la ley de acción/consecuencia al mismo tiempo que se aprende que se vale decir “no” y que ese “no” se respeta. No digo que hagamos de los hijos energúmenos que se crean permitido cualquier antojo; no te me vayas por el lado fácil. Porque la consecuencia ahí está. Siempre. Pienso que así, cuando se diga *No, no quiero acostarme contigo*, pues se oirá, se acatará. Y sin llegar a esos extremos, que no se lastimará de ninguna manera ni a mujeres, ni a hombres.

Consecuencias: en el trabajo y en casa, en la calle, en el metro, en el campo y en la luna, me cae.

Porque en México en particular, agredir a una mujer, poquito o muchito, no tiene consecuencias. La ley, muy bonita, no se aplica, hay lana de por medio, amenazas sobre la familia del juez o el mismo juez anda de chistoso violando a su mujer, cada viernes, porque toca. O no denunciamos, porque da miedo, porque hay amenazas sobre la familia, o porque los polis están coludidos, o porque ellos son los presuntos perpetradores —mira qué lindo vocabulario hemos aprendido— y entonces olvídate de ir a denunciar. Recuerda el *ranking* de diferentes países en violaciones conocidas, lo de Suecia y lo de acá.

Denunciar... Se necesita tanto valor para hacerlo, tanto. Pero sí puedes. Desde la primera amenaza, la primera burla, el primer golpe. Mira que si fuera tu hija la violada, la asesinada, desaparecida, estarías removiéndolo cielo y tierra, gritando tu rabia, tu odio. Si fuiste tú la asesinada, de allá por dónde andas, descargas truenos sobre el responsable, hazlo. Si fuiste tú la golpeada, violada, torturada, denuncia. Nada más no vayas sola. Denuncia en radio, en tele, con una llamada basta, y ve luego a dónde se tenga que ir, acompañada, con reporteros, cámaras. No te bañes, no te quites ni la tierra de los pies, nada... Ve y aprieta los dientes mientras te ignoran y luego mientras te examinan. Aprieta los dientes, y si quieres, voy contigo. Voy yo y vamos otros. Alerta a tus vecinos, a la “secre” del cubículo de al lado, a los de mantenimiento de la fábrica, vamos todos. No nos pueden matar a todos, no nos pueden ignorar a todos. Sí, hombres y mujeres, juntos.

Esto ya no sé si es educación o preparación de las consecuencias, pero si pedimos, exigimos, que no se nos considere ni inferiores ni superiores, ¿cómo es que no aceptamos la presencia de los hombres de bien? ¿Por qué no pueden ir a las marchas con nosotras? ¿Por qué decimos que *Todos los hombres esto o aquello*? No es un asunto de mujeres, no existen los asuntos de mujeres, los asuntos de hombre, debemos entender eso, trabajar juntos. Porque el argumento de *Te lastimo porque tú me lastimaste* no nos lleva a ningún lugar. Demostrar que no somos inferiores no va por ahí.

Y entonces denunciemos juntos, hombres, mujeres, reporteros, medios. A cada vez. Y no, no dejemos a la víctima sola con el examina-

dor, con el poli, con el “doc” de la delegación, grabemos, además, todo lo posible. Mira que con los teléfonos que cargamos con nosotros día y noche, esto ya es juego de niños.

Sí, lo sé. En pueblos chicos, no se puede ir a denunciar; el presidente municipal es avisado luego, luego: las amenazas no necesitan ni hacerse. Aprieta los dientes, ve a la ciudad, vamos, denuncia-consecuencia, denuncia-consecuencia, denuncia-consecuencia.

Tons tres ejes: educación, consecuencia, unidad.

¿Se ve padre, verdad...? Pues pienso que no sirve nada de esto que te dije. Vamos, que no sirve para los hombres que piensan en nosotras como en cosas, presas. Imagino que sus padres los educaron, imagino que no les decían a la hora de la comida que salieran a violar y a matar... Pienso que esto de la educación sólo va a servir en quienes de todas maneras no habrían ni violado, ni obligado, ni secuestrado. Que lo de aplicar la ley, sólo sirve en Suecia y que lo de unirnos sólo sirve si aceptamos hacerlo con otros y con otras, y nos ha dado por quererlo hacer todo solas en ese terrible afán de demostrar que sí podemos.

Porque estamos en un país, México, en el que te cobran por poner tu puesto de quesadillas en la calle, derecho de piso. Porque si denuncias un robo, los mismos polis te sacan más lana por hacerlo. Porque estamos en un país en el que a las niñas desaparecidas no se les debe buscar porque, entonces, se llevan a las hermanas. Porque detrás de las puertas, violan y maltratan a las niñas, desde que tienen edad para lavar platos, caray. Porque hay pueblos en los que las puertas están blindadas y aun así se meten de noche para robarse a las niñas y jovencitas, rompiendo paredes. Y no, no son pueblos perdidos en la sierra, están cerca de ciudades grandes. Porque, aquí, si vas a denunciar que te violaron, los polis, otra vez ellos, te llevan a un cuarto a examinar y te vuelven a violar. Porque aquí las cruces rosas de Juárez ya no horrorizan a nadie. Porque el que no seamos las únicas, y que esto sea costumbre milenaria es consuelo de tontas. Porque tal vez no haya más salida que la de andar armadas y ser entonces homicidas.

Y porque tal vez, tal vez sea más fácil vivir pensando que mataste por defenderte que vivir con una violación un año y el otro también.

Y porque seguro es más fácil vivir habiendo matado que habiendo sido asesinada.

Y no, no termino aquí. Porque sería cobarde haberte dicho tanto, haberte casi obligado a salir con pancartas a la calle para decirte que no se puede hacer nada, y que, ni modo, y que si nacimos mujeres, pues nacimos para sufrir.

Pienso que si han sobrevivido tanto gitanos como judíos es por dos cosas: resiliencia y unión.

Nos podemos reponer. Duele, es largo, terrible el proceso, pero no permitiremos que por la injerencia de algún sujeto nefasto nuestra vida termine.

Y la sororidad es la que nos puede sacar a ti y a mí del hoyo ficticio al que nos tiró la historia.

Juntas y de pie.

Zafarrancho de combate en Tlatelolco

Marco Fabrizio Ramírez Padilla

La mejor manera de conocer un acontecimiento histórico es reunir la mayor cantidad de información al respecto y la manera más adecuada de valorarlo es escuchar la versión de todas las partes involucradas. Un juez que se atreviera a dictaminar sobre un caso sin escuchar las diferentes versiones no estaría cumpliendo de manera adecuada con su encomienda. De la misma manera, al escribir historia sin preocuparse por conocer la totalidad de las versiones, se estaría sacrificando parte de la objetividad.

El riesgo aumenta cuando se escribe sobre eventos que resultan sensibles por su impacto y por sus consecuencias. La masacre del 2 de octubre en Tlatelolco es, sin duda, uno de los sucesos históricos que tuvieron mayor trascendencia en México durante la segunda mitad del siglo XX. Es un hecho que ya forma parte del imaginario colectivo se ha convertido en una jornada que marcó a varias generaciones y, año con año, va acrecentando su carácter legendario. Muchas personas construyeron su visión a partir de dichos más que de hechos. Un buen ejemplo de tal controversia es la enorme variación en la cifra de muertos. Apegarse a los datos duros puede ser considerado por algunas personas como un acto de traición.

Por esas circunstancias no podemos dejar pasar la oportunidad de leer *Zafarrancho de combate en Tlatelolco*, el libro proporciona la ver-

sión de una persona que cumple con condiciones muy singulares: fue protagonista del evento, era muy joven en ese momento, pertenecía al ejército y hasta unos meses antes del 2 de octubre había sido estudiante.

El libro nace de las memorias de Moisés Salcido, joven originario de Caborca en el estado de Sonora. Aprovechando que tenía parientes residiendo en la Ciudad de México, se mudó con el fin de cursar estudios medios superiores. Ingresó a la Vocacional número 5, pero únicamente tuvo la oportunidad de asistir tres meses a clases. Su difícil situación económica lo obligó a dejar los estudios. Nos cuenta que la alternativa a la que se enfrentó fue comer o pagar el transporte, así que la gran distancia entre el plantel educativo y su domicilio le impidió trabajar y estudiar al mismo. La manera de sortear la situación llegó gracias a un amigo de su hermano, quien pertenecía al Batallón de Infantería y lo animó a enrolarse en el ejército. Se dio de alta en el Batallón de Paracaidistas.

En su tierra natal tuvo un primer contacto con los militares, como consecuencia de la huelga estudiantil en la Universidad de Sonora en 1967. Ese año los militares fueron movilizados al estado para tratar de poner fin a las protestas. Dato curioso es que el batallón que tomó por asalto la universidad fue el de los paracaidistas, mismo grupo al que se unió un tiempo después. Por otra parte, comenta que la opinión de sus familiares y vecinos sonorenses tenían sobre los miembros del ejército no era nada positiva. Sin embargo, tales circunstancias no fueron ningún obstáculo personal para que decidiera ingresar a las fuerzas armadas.

La primera vez que entró en acción, su llamado "bautizo de fuego", fue la madrugada del 30 de julio de 1968 cuando le tocó participar en el bazucazo contra la centenaria puerta del colegio de San Ildefonso. En esta parte del relato hay muchos detalles de gran interés; por ejemplo, que los estudiantes gritaron en cuanto vieron a los soldados, que habían llegado "los chamarras negras", denominación que tenían a causa de que la chamarra de campo era color tamarindo. También el haber sido recibido con bombas molotov por los estudiantes, de forma muy precisa narra el momento del bazucazo y asegura que fue el pri-

mero en entrar al recinto. Después de que la citada puerta fuera destruida, tuvo contacto con los estudiantes heridos en la explosión. Pone especial cuidado en deslindar la responsabilidad entre los diferentes grupos gubernamentales que participaron. Atribuye a los granaderos el haber lanzado gases lacrimógenos y, de manera puntual, a ese mismo cuerpo policiaco, la responsabilidad de la golpiza que sufrieron los estudiantes, en la valla formada para trasladarlos del edificio a las “julias” o camiones en los que fueron movilizados. Cuenta que fue tal la cantidad de golpes que éstos recibieron que ninguno entró a los vehículos por su propio pie.

Otro dato importante fue la intención por parte del gobierno de negar el bazucazo. En el pase de lista del 2 de agosto de 1968 el general Hernández Toledo tomó la palabra:

He oído que andan diciendo que hubo un bazucazo en la Preparatoria la otra noche. No hubo tal bazucazo, son mentiras. A ver, ¿quién vio el bazucazo? preguntó. De mero al frente de la Compañía de Armas de Apoyo un sargento levantó la mano. Al verlo, el general lo interrogó: ¿Qué tiene que decir? Mi general, si hubo un bazucazo yo lo vi.

El general de inmediato ordenó al teniente arrestar al sargento por “zorra”; de esa manera se pretendió evitar cualquier mención por parte de los militares sobre lo ocurrido en San Ildefonso.

Parte de los preparativos en el Campo Militar 1 en las semanas previas al 2 de octubre, consistía en simular dentro de las instalaciones un mitin de estudiantes con soldados vestidos de civiles. Durante la representación del mitin se eligió a uno de los militares para que actuara como líder estudiantil al que se le entregó un magnavoz. El militar comenzó a tomar confianza y empezó su arenga, pidiendo la liberación de los presos políticos, la aceptación del pliego petitorio y finalizó con un ¡viva México!, obtuvo por respuesta un sonoro ¡viva! La emoción del improvisado líder seguía en aumento; se dejó llevar por el

momento del ¡viva México! Siguió el ¡muera el mal gobierno! Y, finalmente, ¡muera Díaz Ordaz! coreado por todos los presentes. El general lo interrumpe molesto y le ordena no diga eso, ¡diga, “muera Chu man chu”! El orador continúa con su discurso y al poco tiempo repite el ¡muera Díaz Ordaz! Y la mayoría de los presentes respondió con un estruendoso ¡muera! Ese detalle describe muy bien el clima político que se vivía en ese momento.

La ocupación de la UNAM el 18 de septiembre de 1968 fue otro de los escenarios en los que el autor participó. A su compañía le tocó tomar la Facultad de Medicina. Entre la información relevante nos habla del robo por tres de sus compañeros de los fondos que habían recaudado los estudiantes para financiar el movimiento, ofreciendo el nombre y apellido de los culpables.

Por supuesto que la parte dedicada a los sucesos del 2 de octubre es la de mayor importancia. Nos comparte que, desde temprano, se sentía como un día fuera de lo común. El nerviosismo que tenían los oficiales era imposible de disimular. Al parecer, a ellos les habían advertido que se esperaba que hubiese bajas entre la tropa. Ya en la Plaza de las Tres Culturas, y después de los primeros disparos de los francotiradores, la orden que recibió la tropa fue de zafarrancho de combate; es decir, preparación de las armas y útiles de combate para llevar a cabo una inminente acción militar. Ante esa situación y el disparo contra el general Hernández Toledo, los militares comenzaron a disparar. Nuestro protagonista se esfuerza en buscar a los francotiradores en el edificio Chihuahua. Confiesa que algunos soldados dispararon en contra de la multitud. Al ver que uno de sus compañeros tiraba a los estudiantes, le gritó: ¿Por qué los matas? Si no son criminales. ¡Busca arriba, idiota, que de allá nos están disparando!

La descripción tan detallada que nos proporciona de esa noche y madrugada nos habla de la profunda impresión que en el joven soldado causaron los sangrientos acontecimientos. Uno de los principales propósitos de esta parte es poner en claro que él no mató a nadie; al contrario, afirma que, incluso, durante la balacera ayudó a cubrirse a quie-

nes tenía cerca. Algunos militares actuaron de la misma manera y recuerda especialmente a un joven sargento que se negó a participar en el ataque. Por otra parte, confirma todas las vejaciones a las que fueron sometidos los estudiantes, los que no fueron asesinados; fueron golpeados, humillados, encarcelados y robados; estudiante capturado, herido o muerto era despojado de su reloj.

Un detalle a destacar es la capacidad de contagiarnos la sensación generalizada de terror que se experimentó durante esas horas. Después del disparo al general Hernández, los soldados tenían miedo de convertirse en el próximo blanco; los camilleros se negaban a recoger a muertos y heridos; temían que una vez terminada su labor, iban a ser asesinados por los militares; los vecinos que se vieron atrapados fuera de sus departamentos, que se reunieron en grupos y pasaron la noche juntos, aunque los militares les decían que fueran a sus viviendas, que temían que en cuanto comenzaran a caminar les iban a aplicar la “ley fuga” y, por supuesto, el de los estudiantes que nunca se imaginaron que el Gobierno se atrevería a dispararles.

En uno de los capítulos el autor ofrece algunas reflexiones a las que fue llegando con el paso del tiempo; entre ellas, afirma que las acciones militares en Tlatelolco fueron planeadas al detalle. El caos que se generó era parte de la estrategia. Desde que se oyeron los primeros balazos, los mandos desaparecieron dejando a los soldados hacer lo que quisieran. Como comenta Moisés: “Van a pasar muchos años para que vuelvan los soldados mexicanos a tener otra oportunidad como ésta de tirar tanta bala”. Así, el ejército no actuó como un todo, sólo unos cuantos miembros conocían por completo lo que iba a suceder. Una de las mayores sorpresas que se llevaron fue ver salir de los elevadores del edificio *Chihuahua* a un grupo de jóvenes sin uniforme gritando: “¡No disparen, guante blanco!” que tenían uno en la mano izquierda y armados con pistolas, a los que rodearon y desarmaron hasta que llegó la orden de regresarles las armas, ya que pertenecían al Batallón Olimpia.

El libro finaliza con la baja voluntaria de Moisés Salcido del ejército a finales de 1969. Las razones que expuso para justificar su decisión

fueron que la vida militar le parecía muy monótona, no le gustaba recibir órdenes de personas que, en muchas ocasiones, resultaban menos preparadas que él y las extorsiones y robos a los que estaba expuesto; curiosamente los sucesos de Tlatelolco no figuraron entre alguna de ellas.

El libro no está ordenado cronológicamente. Su estructura lo acerca más a un guion. Las 340 páginas que lo componen están divididas en 120 capítulos. Por esa razón y lo singular de su contenido *Zafarrancho de combate* es una lectura muy amena.

En el libro el autor dice que tuvo la suerte de participar en esos eventos. Se sabe testigo de uno de los momentos históricos más importantes de las últimas décadas en nuestro país. Nos parece que el no haber asesinado a nadie en Tlatelolco, le otorga libertad y tranquilidad para compartir sus memorias. Uno de los propósitos más evidentes, a lo largo de su relato, es tratar de establecer en reiteradas ocasiones que no todos los soldados eran iguales, pues no tenían la misma instrucción, ni los mismos valores; no actuaron igual y, por tanto, la responsabilidad de las acciones tomadas en ese momento debería ser individual.

El retrato que nos deja del ejército a finales de los años sesenta del siglo pasado es muy negativo. Entre las cosas que menciona están la precariedad de la paga, la mala calidad de la comida, las terribles condiciones sanitarias, los abusos constantes de los mandos con los soldados, la corrupción omnipresente, la normalización del robo dentro y fuera, las “coperachas” obligatorias, la usura, la péfida costumbre de ser despojados de la primera quincena, sin dejar de mencionar la impunidad con la que se conducían los militares fuera de los cuarteles.

La principal virtud de la narración es que no tiene ningún filtro. Es muy auténtica. No hay ningún intento de ser políticamente correcto. El autor dice exactamente lo que piensa y es posible identificar de manera precisa todas sus filias y fobias. Es una ventana que nos da la posibilidad conocer la manera en que los militares vivieron esos meses, su opinión sobre el origen del movimiento, sobre los líderes estudiantiles y el gobierno. En ningún momento pretende justificarse por sus acciones, ya que nunca dudó que su comportamiento no fuera el correcto.

Ofrece datos muy puntuales, que pueden ser de gran interés para los especialistas. Por ejemplo, él cree que el disparo del francotirador en contra del general Hernández Toledo fue parte del plan. Menciona que el casco del general traía dos calcomanías de águilas.

Al inicio de los disturbios en el Distrito Federal nos mandaron pintarles insignias a los cascos de acero. Mi general le puso a su casco dos cabezas de águila. Cuando volvimos al batallón procedentes de la UNAM nos pidieron borrar las insignias.

Él no se las quitó, era el único que las portaba en ese momento, por tanto era muy fácil identificarlo.

Otro aspecto no esperado que provoca una agradable sorpresa es la aportación del autor en lo que se refiere al vocabulario empleado en el libro.

Por una parte, se identifican palabras y frases utilizadas en la Ciudad de México en esa época; por ejemplo: “Ponte trucha”, “ponte avispa”, “apañar”, “cachanchán”. En cuanto a la jerga militar, la palabra “pira” para referirse a una violación tumultuaria; “zorras” sobrenombre del soldado torpe; “sardo”, “sardito”, para referirse a un soldado raso; “tirar barra” era no hacer nada: “perros” eran los reclutas del batallón de paracaidistas; “guacho” y “changos sin cola” era la manera despectiva de llamar a los soldados, entre muchas otras.

La contribución más rica en ese sentido es la de los regionalismos sonorenses: a lo largo del libro se puede constatar el orgullo que el autor siente por su tierra natal. Algunas de las palabras que se localizaron son “pinchi” por pinche, “bichi”, y “bichicori” para decir desnudo, “tanichi” en lugar de tiendita, palabras de origen cahíta, tribu que, desde la época prehispánica, habitó gran parte del sur de Sonora y norte de Sinaloa. También condimenta el relato con algunos dichos de su tierra, como, por ejemplo, el de “Gavilán que afloja, no es gavilán”

A través de los apodos que se ponían los soldados, se entiende la dimensión nacional de la institución. Muchos de los personajes militares

que aparecen en el libro tiene por apodo la ciudad de la cual son originarios: el “Toluco”, los “Guajacos”. El mismo autor fue conocido durante ese periodo, no por Moisés, no por Salcido, ni por el número que le fue asignado: todos los llamaban “Caborca”.

Se percibe una relación de amor y odio con la ciudad, que se ve marcada desde el principio. En el primer día de su segunda visita la ciudad lo recibió con un temblor. Lo mismo sucede con el ejército: se siente muy orgulloso de haber pertenecido al Batallón de Paracaidistas y, al mismo tiempo, ese orgullo se torna desprecio con otros cuerpos, especialmente el Batallón de Infantería.

Zafarrancho de combate es un libro que debe ser conocido por cualquier persona interesada en los sucesos de 1968. Proporciona datos de gran interés, ayuda a recrear la atmósfera de ese momento, recoge versiones que hasta hace muy poco no habían sido tomadas en cuenta, información necesaria para dialogar sobre uno de los momentos que definieron a nuestra nación.

Además, la narración de Moisés sobre los hechos del 2 de octubre inspiró la producción en 2019 del documental *¿Por qué los matas?*, obra que captura el regreso de Moisés Salcido a Tlatelolco, medio siglo después, con la dirección y guión de Ludovic Bonleaux, fotografía de Ernesto Pardo, música y sonido de Manuel Danoy y el montaje de Pedro G. García.

Salcido Beltrán, Francisco Moisés,
Zafarrancho de combate en Tlatelolco,
Edición del autor, [sl], [sd], 360p.

Historia de la Filosofía de la Música. Una introducción a sus antecedentes, aporías y escolios

Filiberto Romo Aguilar

Antes de iniciar esta reseña me parece que debemos felicitar a la editorial Palabra de Clío por la inclusión de trabajos como el que a continuación reseñaré. Autores como el maestro Oscar Andrés Cortés Cisneros no se encuentran fácilmente todos los días. Egresado por Filosofía en la Universidad de Guadalajara y maestro por El Colegio de México (Colmex), Oscar Andrés se ha interesado por la filosofía de la música y su historia, la cual por lo que se refiere a México sólo forma parte del cuerpo académico de la Universidad Juárez del Estado de Durango, por lo cual, tanto el autor como la obra, se abren paso en un terreno poco explorado en este país. Obviamente, por esta misma razón, uno se queda con la sensación de que faltan datos, fechas, nombres, culturas, civilizaciones, etcétera, en la obra. Pero eso se debe a que el autor hace tan atractivo el tema que se desea adquirir más información sobre lo que escribe. Sin duda, es una excelente introducción a nivel académico, pero digerible y legible para cualquier lector de a pie. El autor se ha especializado, además, en musicología india, por lo cual ese apartado de la obra tiene un interés particular, viniendo de un conocedor en el tema. Oscar Andrés ha incursionado, además, como violinista en música de cámara y orquesta, así que cubre todas las aristas que uno podría desear para una obra como ésta.

La obra comienza con una breve “Introducción” desde la perspectiva histórica de la difusión internacional de esta especialidad llamada Filosofía de la Música. Por medio de autores de la talla de E. Bloch, T. Adorno, M. Schneider, J. D. García Bacca, E. Rowell, R. Andrés o Gustavo Bueno, el autor intenta distanciarse al mismo tiempo de las posturas eurocéntricas como las de la escuela germana y francesa, del helenismo o de teóricos que la suscriben, como Julián Marías, por citar algún ejemplo.¹

A continuación, antes de dividir su obra en tres partes, escribe una sección que denomina “Prolegómenos sobre la Filosofía de la Música”. A través de cuatro apartados donde establece tanto su metodología como su marco teórico, el primer apartado de la serie son unas “Meditaciones generales en torno a la filosofía” seguido de unas “Meditaciones generales en torno a la música” estableciendo sus estimaciones sobre temas concretos que interesan a la historia de la filosofía de la música. Como cuando, por ejemplo, en lo relativo al origen de la música, llega a la conclusión de que este origen es múltiple: eventos casuales, el proceso evolutivo, el goce estético por lo musical, el asombro por los sonidos, la creatividad, la inspiración y la necesidad espiritual;² o, bien, cuando hace la observación sobre de que no identifiquemos el surgimiento de la música con los restos arqueológicos. Además, el uso de instrumentos musicales no es necesario para hacer música, pues se trata de un bien inmaterial.³ En el tercer apartado cierra con su “Concepción general de la Filosofía de la Música” y en el cuarto, hace una “Propuesta metodológica para la Filosofía de la Música”.

En este último apartado previo al desarrollo histórico del libro, el autor propone que no debemos dividir la música entre culta y folclórica, sino hablar de músicas en general, además de que tanto lo musical como lo no musical dependen del contexto cultural. Resuelve de esta manera dos de los cuatro problemas elementales que él pone sobre la mesa, relativo al concepto de música. Pues:

...aquello que la mayoría de las personas considera cuando se refieren al término de música puede diferir mucho de lo que dicha palabra significa etimológicamente: el arte de las musas.⁴

Las diferencias culturales sobre lo que es la música pueden ser tan amplias que, incluso en la misma tradición musical europea, durante el siglo XX se amplió la gama de sonidos tradicionales y los estilos de composición. Sin embargo, en sistemas musicales, como el árabe, el persa o el indio, se consideran una mayor cantidad de sonidos. De tal modo, como bien señala el autor, el criterio estético para clasificar los sonidos depende de la tradición cultural.

Para ultimar estos “Prolegómenos sobre la Filosofía de la Música” el autor nos presenta las diez proposiciones básicas para la metodología general de la filosofía de la música de Lewis Rowell, con lo que parece hacer evidente su pertenencia a la escuela de este autor.

A partir de aquí Óscar Cortés desarrolla de manera histórica las tres partes sobre las que versa el libro: el Mundo Antiguo corresponderá a la primera parte, la segunda abarca de la Antigüedad tardía al Barroco y la tercera de la Ilustración a la Actualidad.

LA PRIMERA PARTE

“Sobre la Filosofía de la Música en el Mundo Antiguo”

Después de una breve introducción sobre los antecedentes de la filosofía de la música en el Mundo Antiguo, aclarando los conceptos de ritmo, métrica, melodía, el silencio y, quizás, el más llamativo de todos: la armonía del universo, el autor se propone explicar la música del Mundo Antiguo en ocho apartados, no sin antes establecer que presuposiciones debemos conocer para comprender este tipo de música y cómo se debería hacer una exégesis para la filosofía de la música de este periodo.

Las civilizaciones que sirven como botón de muestra a esta *Historia de la Filosofía de la Música* son la India, Persa, China, Egipto y Grecia.

A lo largo de casi setenta páginas, se nota la capacidad del autor de sintetizar un universo musical tan amplio y hacerlo ameno al lector. Incluye una amplísima bibliografía que, además de actualizada, acude, cuando así lo necesita, a los clásicos. De modo que con el apoyo no sólo de filósofos de la música sino de musicólogos, antropólogos, sociólogos, y demás, va tejiendo la trama de la comprensión de esta música tan alejada de nosotros en el tiempo, pero no de la empatía necesaria para comprenderla y, por tanto, filosofar con sus autores sobre el quehacer musical de esos tiempos: “En efecto, es razonable considerar que la naturaleza del ser humano es la misma siempre”.⁵

El autor asume el consejo del historiador y filósofo Mircea Eliade de tratar... “en la medida de lo posible, de pensar y sentir como un integrante de la cultura a la cual estudia”.⁶ De esta forma, nos explica la filosofía de la música de la India (especialidad del autor y que dejo en consideración del lector), de Persia, de China, de Egipto y finalmente de Grecia. No sin antes hacer las puntualizaciones pertinentes a las características básicas y generales de la filosofía musical de cada una de ella, incluyendo la transversalidad entre estas filosofías cuando lo considera pertinente. Como, por ejemplo, cuando descubre ideas semejantes entre la concepción musical egipcia y la griega, no sin advertir que “por razones de espacio no pueden ser aquí presentados”,⁷ todos los elementos relacionados a la música y los instrumentos conservados, aspecto que, sin duda, hará que nos interese en continuar nuestras indagaciones sobre los temas que Cortés Cisneros nos presenta.

Así nos enteramos, por ejemplo, de que los egipcios contaban con un sistema musical pentatónico ya en tan tempranas fechas como el siglo XXXII a.n.e, y que no sólo habían conocido y utilizado esa escala, sino la diatónica y las leyes fundamentales de la armonía; y que, por ejemplo, los chinos, al igual que los egipcios creían que el orden podía ser desequilibrado según el comportamiento moral del hombre. El autor insiste, con toda razón, que no debemos llegar a descontextualizar las reflexiones musicales de los antiguos, así que lo más deseable es acudir a las fuentes primarias como único argumento a favor de tal o

cual postura. Por tanto, el autor evita elucubraciones o hipótesis que no estén confirmadas o tengan una alta plausibilidad de ser de correctas.

Respecto de la filosofía de la música griega, las palmas se las lleva la teoría pitagórica. Ya que, dentro de la concepción griega, incluso “la entonación de las vocales largas y cortas correspondían con la sucesión planetaria”.⁸ Pitágoras, según se puede apreciar en el texto de Cortés Cisneros, abrevó tanto de mazdeístas, como de judíos, de caldeos y de babilónicos. Y su principio de Armonía de los Contrarios fue fundamental en su sistema henoteísta, donde el Uno que convive con la multiplicidad es fuente de virtud y sabiduría. Por otro lado, el mismo Pitágoras usó en la medida de lo posible su teoría musical para aplicarla a los siete objetos celestes entonces conocidos, doctrina que Platón perfeccionó en *La República* a través de la llamada “música de las esferas”. Y terminó como uno de los temas más recurrentes de la Historia de la Filosofía de la Música hasta bien entrado el siglo XVIII. Pero incluso “la descripción matemática de la naturaleza que aún pervive hasta nuestros días”⁹ ha sido el mejor ejemplo para notar la presencia del pitagorismo en la historia de la filosofía y no sólo de la música.

El autor deduce cuatro conclusiones de la filosofía de la música del Mundo Antiguo en las civilizaciones descritas, que me parece merecen ser reproducidas a continuación (cada una con su respectivo comentario en el texto, que además de ilustrativo y digno de lectura, les invito a conocer, pero que aquí se omite por razones de espacio):

1. El silencio del ser absoluto precede a la creación del universo...
2. El origen del universo se creó con la vibración suprema, eterna e infinita de la unidad primordial...
3. El principio de la armonía genera el orden del universo...
4. El ser humano y el universo son estructuras correlativas e idénticas en tanto que son un microcosmos y un macrocosmos, donde la música constituye una manifestación del orden que hay en toda la esfera del ser...

LA SEGUNDA PARTE

“Sobre la Filosofía de la Música en la Antigüedad Tardía, Medioevo, Renacimiento y Barroco”

A continuación, el autor plantea la renovación de la filosofía de la música a través de la teología medieval. De modo que, a partir de tres capítulos expositivos, que van de la “Antigüedad Tardía” al “Renacimiento y Barroco”, el autor hace precisiones sobre la metafísica musical del periodo que abarca también el Medioevo. Así, a lo largo de un poco más de ochenta páginas, expone y desarrolla las filosofías musicales, a partir de la filosofía hermética, pasando por el neopitagorismo, el platonismo medio y el neoplatonismo. Se concentra, a su vez, en el renacimiento árabe-persa y en los primeros autores renacentistas y barrocos europeos. En esta segunda parte, más que analizar culturas o civilizaciones, el autor se centra en las aportaciones que hicieron los filósofos de la música durante esas épocas.

Respecto a la Antigüedad Tardía expone las doctrinas de Hermes Trismegisto, Aristides Quintiliano, y al autor anónimo del *Sefer Yesirah*, pero especial interés merecen pensadores como Claudio Ptolomeo, Plotino y Agustín de Hipona, el primero por su ya conocido sistema geocéntrico del mundo. Pero el autor explica cómo aplicó ese pensador la doctrina de la música de las esferas de Platón a su sistema astronómico, tema que, como ya se había mencionado, ha sido una constante de la filosofía de la música a lo largo de los siglos. En él, tanto los signos del zodiaco como los planetas tienen correspondencias musicales, ya sea en modos de la escala diatónica o en notas específicas. Recordemos que, para esa época, a las siete esferas de los cuerpos celestes (planetas) se les sumaba la octava esfera, la de las estrellas fijas, donde estaba incluido el zodiaco. Por otro lado, el panteísmo emanantista de Plotino es considerado como la armonía emanada del Uno. Es interesante observar en la síntesis del autor este proceso de emanación:

La primera emanación es la Inteligencia que emana la Razón que consiste en ser la autocognición de la Inteligencia; en esta última existen todos los inteligibles o Ideas Puras. Después, la Inteligencia irradia el Alma universal, que contiene y desborda todas las almas particulares que habitarán el cosmos.¹⁰

Por supuesto, en este proceso los sonidos del cosmos están organizados por el principio de armonía, el cual “emanó de la Razón, porque el orden universal supone una razón organizadora e inteligente”.¹¹

Finalmente, en este apartado el autor explica cómo, a través de Agustín de Hipona, la modulación, la métrica y el número entran a formar parte del patrimonio musical de la cristiandad, y se descubre que “en el interior de la música material, sensorial y temporal, hay una música inmaterial, racional y eterna”.¹²

Pasando al Medioevo nos expone el pensamiento de Severino Boecio, de Juan Escoto Eriúgena, de Ibn al-ʿArabi, de Rumi y a los autores del *Iḵhwan al-Safaʿ* (Hermandad de la Pureza). Me parece notable el análisis que el autor dedica a las ideas puras de Juan Escoto Eriúgena, no sin descuidar la teología catafática y apofática del mismo.¹³ Pero quizá lo más interesante, al menos para el que esto reseña, es la cosmología semiheliocéntrica de Eriúgena,¹⁴ en la cual “la tierra está en el centro del universo, la Luna, el Sol, Saturno y las estrellas fijas giran alrededor de ésta, mientras que los demás planetas, Mercurio, Venus, Marte y Júpiter, dan vueltas en torno al Sol”.¹⁵ Por tanto, la teoría de la música planetaria deriva variaciones tonales que entonan una armonía móvil. O, como intitula el autor del libro: la armonía natural de Dios.

En cambio, como parte del ya mencionado renacimiento árabe-persa, el autor nos explica el caso de Rumi, discípulo del sufí errante Shams Tabrizí, de quien aprendió y practicó el *sema*, la ceremonia sufí de los danzantes giróvagos. En Rumi, el autor nos muestra la unión de su misticismo con la danza y la música.

Finalmente, respecto de los autores renacentistas y barrocos, el autor selecciona a Marsilio Ficino, a Francesco Giorgi, a Gioseffo Zarlino,

a Robert Fludd y a Johannes Kepler, aunque menciona a muchos otros pensadores de la época. Lo interesante para el autor es que estos pensadores fueron más allá de las fuentes platónicas y aristotélicas en su reelaboración del cristianismo renacentista. Retomaron, por así decirlo, las fuentes pitagóricas y cabalísticas, incluso panteístas, como Giordano Bruno. Además, la nueva composición polifónica, las nuevas misas, los madrigales, los villancicos y la *chanson* francesa vincularon a los humanistas de la época a nuevas formas de abordar el tema de la filosofía de la música. De esta manera, el autor nos deja ver como Giorgi toma en cuenta, en su modelo de correspondencias musicales, la esfera del Primer Móvil como parte de la música de las esferas,¹⁶ o como Zarlino retoma la idea de la distancia de la Tierra a la primera esfera como intervalo de un tono basándose en “los pitagóricos, como enseña Plinio”.¹⁷ Fludd, por su parte, favoreció las pirámides de la armonía del mundo, esto es, la equivalencia del microcosmos y el macrocosmos musical, sin perder de vista las disputas sobre los modelos cosmológicos que se debatían en su época (sistema ptolemaico, tychnico y copernicano), siendo él mismo protagonista de un fuerte enfrentamiento filosófico musical con Kepler, quien favorecía de manera absoluta el concierto del sistema heliocéntrico del mundo y al cual incluso comparó con las voces humanas: “Saturno y Júpiter son el bajo, Marte el tenor, la Tierra y Venus la contralto y Mercurio la soprano”.¹⁸

LA TERCERA PARTE

“Sobre la Filosofía de la Música en la Ilustración, Romanticismo, Edad Moderna y Actualidad”

En esta última parte, la más concisa y pequeña de todas (poco más de cuarenta páginas), el autor la divide en cuatro momentos históricos. En el “Primer momento histórico”, que correspondería a la “Ilustración”, se desarrolla la Historia de la Filosofía de la Música de cuatro pensadores

res: Jean-Philippe Rameau, Johann Sebastian Bach, Robert Smith y Leonhard Euler.

Es interesante la mención de los trabajos de Euler para contribuir con el cálculo de la velocidad del sonido en el aire y la acústica, sobre todo porque gradualmente ese tipo de estudios cambiaron de manera terminante la visión “científica” de la filosofía de la música, como aquella de las proporciones interválicas de los tonos. Irónicamente, Euler estuvo más a favor de un criterio auditivo “que de los correctos cálculos matemáticos”¹⁹

En el “Segundo momento histórico”, correspondiente al romanticismo, se nos exponen los pensadores James Rush, Giuseppe Mazzini, Ferdinand Hand, William M. Higgins y William Pole. En este segundo “momento”, nos encontramos con un libro titulado *Filosofía della Musica* (1836), escrito nada más y nada menos que por un pensador político y periodista: Mazzini. Político de la música, el nacionalismo y el romanticismo, Mazzini bien puede ser considerado, según el autor, “un precursor de la idea del arte total de Wagner”.²⁰ Mención especial tiene el físico y filósofo alemán Hermann Helmholtz, en el cual se sustenta buena parte de la filosofía de la música de Pole, pues Helmholtz “estableció los fundamentos teóricos de la filosofía de la música a partir de sus notables descubrimientos científicos”. De acuerdo a Cortés Cisneros, Pole estuvo, por su parte, “empeñado en demostrar que la construcción de la música está determinada por una elección estética y no según leyes naturales”.²¹

Así pasamos al “Tercer momento histórico”, que al parecer corresponde a la “Edad Moderna”. Aquí están representados varios filósofos de la música del siglo XIX y de principios del siglo XX (F. Busoni, H. H. Britan, C. E. Stromeyer, H. A. Seymour y W. J. Turner).²² Este momento está caracterizado de acuerdo al autor por una ampliación del fenómeno explicativo de la Filosofía de la Música, puesto que entran en juego el desarrollo de la psicología, de la estética, de la educación musical y de la biología, “mientras que la física y la matemática fueron

menos consideradas”.²³ Es durante esta etapa cuando pensadores como Stromeyer, según explica el autor, especularon sobre la vida como relación que unifica la materia y la energía y, por tanto, “la analogía causal entre la música y la vida”.²⁴

Finalmente, para terminar su *Historia*, en el “Cuarto momento histórico” correspondiente a la “Actualidad” el autor nos presenta una selección de siete filósofos de la música que van desde Ernst Bloch, pasando por T. Adorno, M. Schneider y J. R. R. Tolkien para llegar a los autores de obras más actuales, como Lewis Rowell, G. Bacca y Gustavo Bueno.

En esta última aportación a la *Historia de la Filosofía de la Música*, aparte del protagonismo, bien merecido, que el autor otorga a la utopía-musical pregonada por Bloch o la semántica-musical propuesta por Adorno, está la propuesta de Gustavo Bueno que, de una manera mordaz y explícita, hace ver como el teórico o filósofo de la música parte siempre²⁵ de “ineludibles compromisos filosóficos”.²⁶ Afortunadamente, el autor transcribe la lista de doce preguntas filosóficas unánimes sobre la Filosofía de la Música que al día de hoy nos podemos hacer.

Transcribo tan sólo cuatro²⁷ para que nos demos una idea de lo interesantes que pueden ser estas preguntas:

2. ¿Es la música una “revelación”... o forma parte de la cultura humana, o es una parte de la naturaleza? ...

8. ¿Se ajusta la música a leyes o valores universales... o son particulares y circunscritos a culturas o épocas determinadas? ...

10. ¿Las leyes, valores o estructuras musicales son superestructuras sociales o políticas, o son... determinantes de los mismos valores o leyes... o acaso son paralelas a ellas? ...

11. ¿Se mantienen las leyes o estructuras musicales en el “horizonte psicológico subjetivo” de las emociones o de los sentimientos psicológicos, o desbordan este horizonte? ...²⁸

El autor, sin embargo, no nos deja en el vacío. Como buen teórico de la música, nos ofrece una lista de las publicaciones más recientes en lo

relativo a la filosofía de la música, para todo aquel que quiera continuar y ahondar en el tema, así como unas observaciones y conclusiones finales. Que, por supuesto, omitiré para no deteriorar el final de la obra y para que el lector el saque sus propias conclusiones.

Enhorabuena por este texto, inédito en México, de la *Historia de la Filosofía de la Música*.

Cortés Cisneros, Oscar Andrés, *Historia de la Filosofía de la Música, Una introducción a sus antecedentes, aporías y escolios*, Palabra de Clío A. C., México, 2020, 332p.

Notas

¹ Refiriéndose al tema, debatible por supuesto, del paso del “Mito al Logos en Grecia”, en la obra *Historia de la Filosofía* (1941) de Julián Marías. Cfr. Oscar Andrés Cortés Cisneros, *Historia de la Filosofía de la Música, Una introducción a sus antecedentes, aporías y escolios*, Palabra de Clío A. C., México, 2020, pp. 34.

² Cortés, *op. cit.*, pp. 57.

³ *Ib.*, pp. 59.

⁴ *Ib.*, pp. 70.

⁵ *Ib.*, pp. 86 Estableciendo en este caso, como en muchos otros, los ineludibles compromisos filosóficos que el autor tiene que soslayar para poder escribir una obra de este carácter. Sin necesidad de polemizar a cada paso que se da.

⁶ *Ib.*, pp. 87.

⁷ *Ib.*, pp.125.

⁸ *Ib.*, pp. 134.

⁹ *Ib.*, pp.144.

¹⁰ *Ib.*, pp.177.

¹¹ *Ib.*, pp.178.

¹² *Ib.*, pp. 188.

¹³ Catafática es la teología a partir de la afirmación y la Apofática es la teología a partir de la negación.

¹⁴ Prácticamente desconocida en círculos ajenos a la filosofía de la música.

¹⁵ *Ib.*, pp. 197.

¹⁶ Es decir, a las ocho esferas tradicionales se les agrega la novena. En el caso de Giorgi corresponde al noveno orden angelical: esto es, el de los Serafines; *Ib.*, p. 222.

¹⁷ *Ib.*, pp. 225. Distancia que midieron Aristarco de Samos e Hiparco de Nicea y que efectivamente es igual a la distancia media entre la Luna y la Tierra.

¹⁸ *Ib.*, pp. 234.

¹⁹ *Ib.*, pp. 249.

²⁰ *Ib.*, pp. 252.

²¹ *Ib.*, pp. 259-260.

²² Aquí como historiador no puedo pasar por alto que el autor estira la convención de lo que la historiografía tradicional denomina “Edad Moderna”, esto es, la Historia del siglo XVI al XVIII. Pero, como hemos mencionado, se trata de eso, de una convención. Para un servidor totalmente justificable. Pero esperamos que, en futuras obras, el autor explique el por qué de ese “estiramiento” de la Edad Moderna hasta el siglo XX, si mi interpretación es correcta.

²³ *Ib.*, pp. 260.

²⁴ *Ib.*, pp. 265.

²⁵ Diría yo: igual que todos Y agregaría que de cualquier área del conocimiento humano.

²⁶ *Ib.*, pp. 281.

²⁷ Al fin y al cabo, esto es tan sólo una reseña hemerográfica de un amigo historiador y no una evaluación inter pares o una dictaminación.

²⁸ *Ib.*, pp. 282 y 283.

Se terminó de imprimir en enero de 2021
en los talleres de Fernando González Duke
Tlacoquemecatl 533-3 Col. Del Valle,
C.P. 03100, Municipio Benito Juárez
Ciudad de México.





“Divulguemos la Historia para mejorar la sociedad”